MVRGETANA

NÚMERO 93 1996



Revista de la
REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 93 · 1996

González Moreno y la Academia **4**
Démicos Intervinieron Glosando Diferentes Aspectos de la Rica

Juan González Moreno y el Patrimonio Artístico Murciano **9**
Alfredo Vera Botí

Juan González Moreno, Escultor, Imaginero y Estatuario **13**
Cristóbal Belda Navarro

Juan González Moreno entre el Recuerdo y la Nostalgia **16**
Julio Mas García

Juan González Moreno: Impresiones Humanas de Primera y Última Mirada **20**
Juan Guirao García

Breve Semblanza Postuma del Escultor González Moreno **24**
Francisco Sánchez Bautista

Espacios de Juan González Moreno **27**
Manuel Muñoz Cortes

Juan González Moreno y el Dios-segura **30**
Juan Torres Fontes

En Torno a la Evolución Climática en Murcia **34**
Ricardo Montes Bernárdez

La Fiesta. Aproximación a la Vida Lúdica en la Murcia de Fines del Medievo **44**
Ángel Luis Molina Molina

El Señorío de Albudeite en el Siglo XVI **54**
Juan Torres Fontes

SUMARIO (CONTINUACIÓN)

Una Fuente de 'los Porceles de Murcia', de Lope de Vega **73**
Juan Torres Fontes

Contribución al Estudio de la Flota Republicana Durante la Guerra Civil: la Voladura del Acorazado Jaime I en el Puerto de Cartagena **79**
Pedro María Egea Bruno

La Poesía Desarraigada de David Pujante **99**
Francisco Javier Díez de Revenga

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

La Real Academia Alfonso X El Sabio acordó dedicar un homenaje al Académico Juan González Moreno, que murió en Murcia el 10 de enero de 1996.

El 20 de febrero tuvo lugar el homenaje con una misa celebrada en la capilla de Los Vélez de la Catedral por el canónigo don José Antonio Trigueros Cano, y con una sesión pública en la sede de la Academia, en la que diversos académicos intervinieron glosando diferentes aspectos de la rica personalidad del Escultor y Académico desaparecido.

"Murgetana" recoge todas estas intervenciones y se une así a tan merecido homenaje.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Juan González Moreno

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

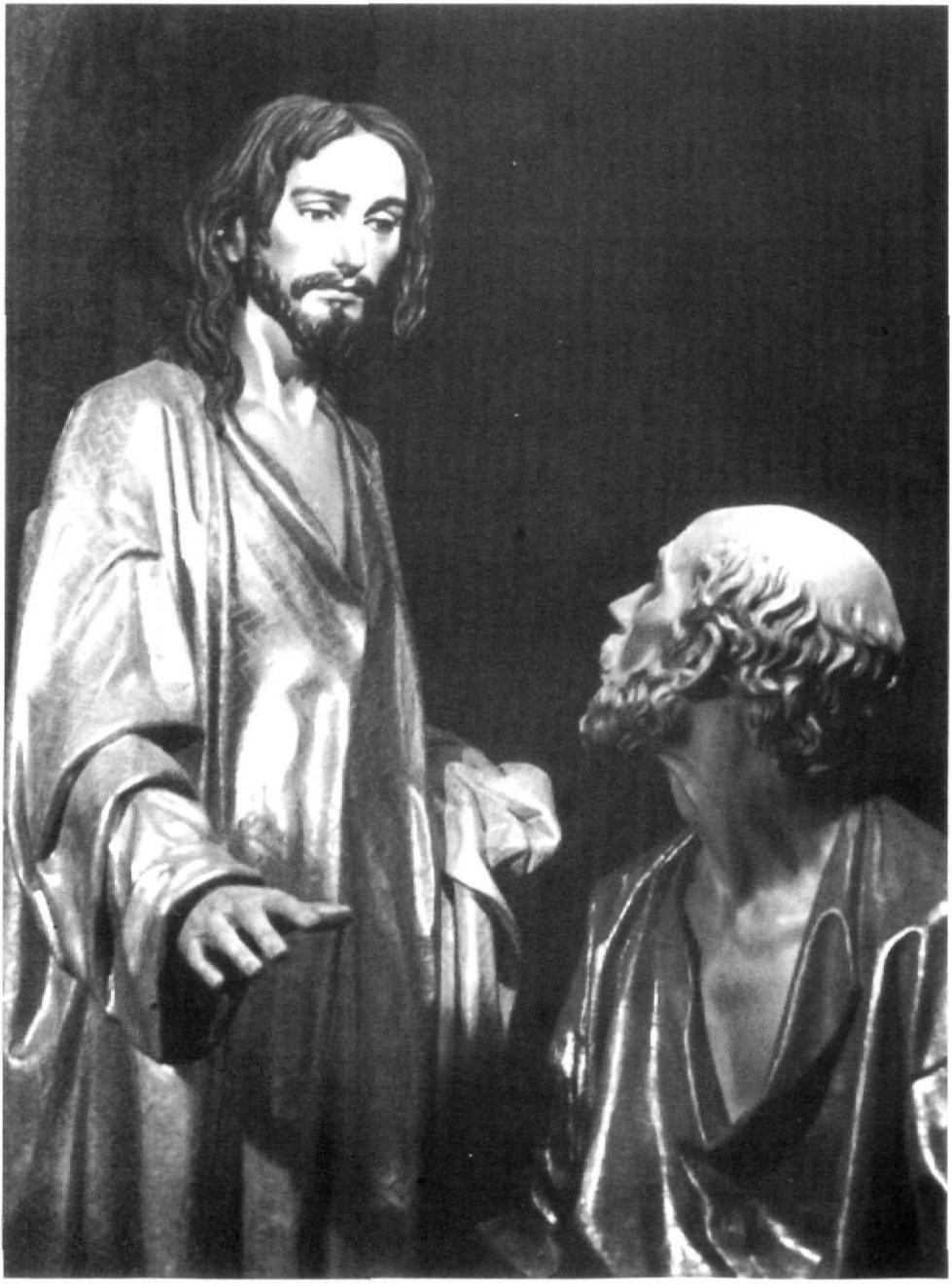
GONZÁLEZ MORENO Y LA ACADEMIA

JUAN BARCELÓ JIMÉNEZ

Por razones de fácil explicación quizá sea yo en este momento, entre los miembros de esta Institución, el más interesado en referirme a la personalidad de Juan González Moreno, desde el punto de vista de su faceta humana, y al mismo tiempo, en la relación que siempre tuvo, en su dilatada vida, con esta Real Academia. Han sido en los últimos diez años muy frecuente, casi a diario, los contactos vivenciales con el escultor, y por supuesto, hemos trabajado juntos en las tareas académicas, hasta el extremo de haber despachado, con certeras y documentadas informaciones, más de medio millar de expedientes del Patrimonio Histórico, que afectaban a edificios de Murcia y su Región.

Como artista, como escultor, voces más autorizadas que la mía han intervenido esta noche, y Vds. las han oído. En el plano personal y humano el trato frecuente me ha proporcionado una imagen etopéyica bastante real de su manera de ser. Era un hombre aparentemente introvertido, de pocas palabras, e incapaz por sí mismo de motivar un diálogo prologado, aunque una vez éste iniciado, mantenía interesantes intervenciones que mostraban su interés por el tema y su competencia en la materia, pues Juan no sólo tenía un cultura académica y libresca –era en otros tiempos un infatigable lector–, sino que, como en el caso de Cervantes, la vida, con sus avatares, sinsabores y alegrías, le había proporcionado un saber profundo, y una acertada discreción en aquellos temas que tocaba. Al mismo tiempo, sin ser un apasionado del debate, aparecía como ameno contertulio que se entregaba a los demás, mostrando desde lo íntimo de su corazón un alto sentido de la amistad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Detalle del Lavatorio

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Esta última norma de su vida, se conjugaba perfecta y adecuadamente con el respeto a las personas y a las instituciones. Respeto y aprecio por sus maestros, tanto en el arte como en la vida, por sus discípulos, aunque a veces motivaciones profesionales, le separaban de ellos; pero sobre todo de sus amigos, que a decir verdad, íntimos, íntimos, no abundaban en su consideración, pero los que él consideraba como tales, tenían destacado lugar en su corazón. Su fama en vida, trascendió, por su arte magnífico y sereno, de los ámbitos familiares y de amigos, para situarse en una panorámica social e intelectual que deja fuera de toda duda la calidad humana y la fuerza creativa de su obra artística. Tuvo siempre dos constantes presentes en su vida y en su hacer: su vocación artística, y un amor por Murcia. La primera se vio saciada con sus viajes a Italia, Grecia y Francia, especialmente, asimilando con su habitual maestría la grandeza del arte universal, que reflejado en su obra, constituye la base y el punto de partida de sus esculturas. Su amor a Murcia, que todos debemos de agradecer, pues aquí ha realizado y está casi la totalidad de su obra, nos permitió gozar de su amistad, tan limpia y sincera, y extasiarnos con la contemplación de la belleza de sus creaciones, aunque, como tantos murcianos, ello constituya la renuncia a metas más prometedoras.

Como Académico, Juan González Moreno, casi ostentaba el decanato en el escalafón de Académicos. En los años de letárgica actividad, fue un elemento de reconocida presencia que cooperó a la persistencia de la Institución, y su labor, siempre callada, era esencial y muy positiva, pues sus consejos, orientaciones e iniciativas sirvieron de base para las actividades de la Real Academia. En los últimos años, y coincidiendo con mi etapa de Secretario General, González Moreno asumió como tarea fundamental la Presidencia de la Comisión de Patrimonio Histórico, destacando su labor rigurosa, certera, con fundamento de base de su profunda formación artística, para asesorar a la Dirección General de Cultura, en su sección del Patrimonio Histórico. Por estas y otras circunstancias, fue elegido, por unanimidad, Vice-director de la Real Academia, cargo que años más tarde renunció por decisión propia, pues ya se veía muy entrado en años, aquejado de algunas dolencias y menguado de recursos para poder llevar una vida activa, como lo había hecho hasta entonces.

La Academia, al aceptarle la renuncia, le confirmó en el cargo en calidad de Honorario. Seguramente la Real Academia debió hacerle un merecido homenaje en vida, que sin duda, le habría agradado bastante a este ilustre murciano, que en estos momentos recordamos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

JUAN GONZÁLEZ MORENO Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO MURCIANO

ALFREDO VERA BOTI

Una actividad de Juan González Moreno, fue su preocupación por la salvaguardia del Patrimonio Artístico. La mejor salvaguardia de ese patrimonio la hizo enriqueciéndolo él mismo como escultor independiente de las tradiciones localistas. Pero yo quiero recordar ahora, brevemente, tres aspectos vinculados con la Arquitectura: primero, su participación en las labores de salvaguardia acometidas en la época de la guerra civil; segundo, su colaboración en las obras de remodelación del Santuario de la Fuensanta; y tercero, las tareas que la Academia Alfonso X el Sabio le encargó, sobre todo, a partir de la formación de la Comunidad Autónoma de Murcia, en lo que podríamos llamar sus últimas actuaciones de defensa de ese patrimonio artístico que tanto amó y a las que hubo de renunciar cuando le faltaban las fuerzas, incluso para visitar el taller en el que tantas horas había dejado de su fecunda vida.

Tras estallar la guerra civil, un mes después de haber sido galardonado con el premio de la Sección de Escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Juan González Moreno tiene que regresar a Murcia y aquí se incorpora, en 1937, en la *Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia y su Provincia*, encargada de la defensa del Patrimonio Artístico que dirigía el pintor Pedro Sánchez Picazo, y en la que le acompañaron Luis Garay y Clemente Cantos, entre otros. Son años difíciles para la defensa del patrimonio religioso que día tras día se ve mermado por las continuas quemas y saqueos de iglesias, pero Juan, unido a sus compañeros se encarga de encerrar en la Catedral de Murcia, una parte importante de obras, que se veían amenazadas, y

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Desnudo Mediterráneo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

entre las que estuvieron, y desmontadas por el propio escultor, el retablo del Salvador de Jumilla o el Tabernáculo del Real Monasterio de Santa Clara de Murcia, obras de arquitectura compleja, que así se vieron libres de la furia del vandalismo ciego que hizo desaparecer en las llamas innumerables retablos y esculturas en casi todos los municipios de la provincia. González Moreno, hasta su movilización en 1938, trasladó a la Catedral obras de arte que quedaron protegidas, y entre las que hay que recordar muchas de las mejores las tallas de Francisco Salzillo.

Después de acabada la guerra civil, continúa su carrera como escultor con varios premios en certámenes nacionales y locales. En el año 1952 resulta ganador del Concurso Nacional convocado para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Fuensanta, que había sufrido los rigores del fuego cerril del año 37, en el que desapareció el célebre camarín que ejecutara Antonio Dupar y toda la ornamentación y retablos del interior.

A González Moreno se le encargó la dirección artística de aquella compleja obra en la que participaron los arquitectos Damián García Palacios y Eugenio Bañón y el pintor Pedro Flores. Juan ejecutó allí algunos de sus mejores relieves para el retablo mayor y crucero, apartados del formalismo que tan fuertemente imponía la tradición salzillesca, cuando ya conocía la escultura italiana de Manzú y Marini y la francesa de Maillot; y como director artístico se ocupó del diseño de muchos detalles de ornamentación arquitectónica del interior del Santuario, que se realizaron en el taller montado en la antigua almazara, durante los años 1957 a 1961.

Las colaboraciones en obras de arquitectura y urbanismo se multiplican durante estos años: Panteón de la familia Meseguer, el tímpano de la extinta Diputación, la figura del Cardenal Belluga, el Monumento a los Murcianos Ilustres, etc.

Ya jubilado, a partir del año 1986, empezó a colaborar con la Consejería de Cultura como miembro de la Comisión de Patrimonio y como representante de la Real Academia Alfonso X el Sabio en las distintas tareas que a ésta le correspondían en la función, entonces asignada, de órgano consultivo.

Pero ésta no iba a ser su última aportación a la conservación del Patrimonio. Él, que había colaborado en defender y en crear obras de arte; finalmente, en su testamento dejaba su colección privada de obra propia y de pintura ajena, que había ido adquiriendo a lo largo de su vida, al Museo de Bellas Artes de Murcia, después de varios intentos fracasados con dos entidades murcianas por lograr que se aceptara su legado para hacer una fundación.

Juan González Moreno no pudo ver aquella fundación que tanto deseó, pero hoy, afortunadamente, su colección la ha cedido al Museo de Murcia. Esperemos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que pronto, sus bronces, sus escayolas, sus dibujos, sus bocetos y sus instrumentos de trabajo puedan contemplarse adecuadamente en el destino que finalmente quiso darles.

Gracias Juan.

Tu recuerdo quedará en los que fuimos tus amigos, unido a los relatos dispersos que nos contaste de tu vida y de tus relaciones con los artistas y discípulos que tuviste en Murcia y otras personas entrañables de tu entorno.

Y en relación con esto último no quiero terminar estas palabras en tu recuerdo sin mencionar los dos fantásticos retratos que de Magdalena Bonafé Bourguignon, hizo su hermano, el pintor Juan Bonafé y que con tanto cariño guardabas.

La obra de González Moreno debería permanecer unida a estos dos retratos, por razones que van más allá de una casual circunstancia, pues al fin y al cabo fueron los dos anhelos que más amó Juan en toda su vida.

Gracias Juan.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

JUAN GONZÁLEZ MORENO, ESCULTOR, IMAGINERO Y ESTATUARIO

CRISTÓBAL BELDA NAVARRO

Juan González Moreno ha muerto dejando tras de sí la estela de sus numerosas obras de escultura. Hijas de su creatividad e inteligencia, alumbraron el despertar de un nuevo panorama, innovador y revolucionario, incorporado a la reiterada incertidumbre que se había apoderado de la plástica murciana desde el siglo XIX. Conocedor como nadie de los secretos del cuerpo humano, hizo de éste, como ya anticipara Benvenuto Cellini, la obra más perfecta de la naturaleza.

No ha habido género escultórico que no practicara nuestro Juan González Moreno: el monumento público, el sensual y sugerente desnudo femenino, la intensa escrutación de los rostros en el retrato y la imagen devocional y religiosa, en la que fue un verdadero maestro.

La figura de Juan González siempre quedará prendida al ámbito renovador de la escultura murciana y a una de las más brillantes páginas de la escultura nacional. Nacido casi con el nuevo siglo, su formación se desarrolló a la sombra de hábiles dibujadores, de tensadores de formas tradicionales, inmersas en la profunda estética local para protagonizar, con el paso de los años, un ciclo, ahora interrumpido con su muerte, en el que la escultura nacerá de los escombros de un olvidado clasicismo para conquistar toda la plenitud de un arte de vanguardia. Trajo en sus manos el nuevo siglo a dos maestros de la escultura verdaderamente excepcionales. La ruptura con el pasado, que ambos protagonizaron, nunca dejó de contemplar las posibilidades volumétricas del cuerpo humano, pues, como decía Cellini, Dios había hecho al hombre en bulto redondo. Y uno de esos artistas fue Juan, admirador de aquellos escultores del Renacimiento que más y mejor definieron a la escultura:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



San Mateo y Santiago

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a Donatello y a las sugerencias caligráficas y lumínicas de su obra, a Desiderio da Settignano en las equilibradas y, a veces, ensoñadoras facciones de sus rostros, al divino Miguel Ángel en el arte de desnudar los materiales para descubrir sus secretas formas; pero también fue Juan ejemplo del nuevo clasicismo –o clasicidad, como gustaba decir a su amigo y contertulio Antonio de Hoyos– nunca perdida en las riberas del Mediterráneo que sirvieron de pauta a otros escultores: Maillol, Clará, Planes y el propio Juan.

Sin duda alguna, la escultura religiosa trajo sobre nuestro escultor los mayores éxitos que un artista pueda alcanzar entre sus paisanos. Perdida en innumerables detalles, innecesarios y repetitivos, esta vertiente de la imagen tradicional, disgregada en absurdos efectos vaciados de contenido por los impenitentes imitadores de Salzillo, la obra religiosa de Juan profundizó y agrandó el camino trazado por el maestro Capuz. En efecto, las simplificaciones formales que había introducido la escultura de las primeras décadas de este siglo encontraron en Juan González Moreno el mejor vehículo para atenuar la brusca silueta del cubismo. Admirador de Salzillo –en ocasiones me confesó su intenso enamoramiento de la Santa Florentina hecha por el imaginero para Cartagena– buscó los nuevos horizontes que el arte de su tiempo abría ante sí. Seguramente fue el Lavatorio del Miércoles Santo el grupo que mejor define su actitud ante la compleja solución planteada. No había más forma de resolver el problema que trasladar a las figuras unos rasgos de individualidad y movimiento, que les dotara de vida propia, que les hiciera diferentes y, a la vez, parecidas, como solución magistral que salvara la unidad de la escena.

Se rompe con su muerte la genealogía de los grandes maestros de la escultura que hicieron de la figura humana el escaparate de su obra. Retratar al hombre, sugerir los bellos modelos de una imagen ideal, es comprender la grandeza y miseria de una condición en la que Juan no conoció fronteras. Desde la altura de ese Parnaso que hoy te corona, querido Juan, habrás conocido al supremo escultor, aquél que modeló con sus manos al primer hombre.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

JUAN GONZÁLEZ MORENO ENTRE EL RECUERDO Y LA NOSTALGIA

JULIO MAS GARCÍA

Se ha considerado ya aquí con toda rigurosidad y sentido analítico la iniciación, el proceso formativo y desarrollo de la carrera artística del escultor Juan González Moreno, desde sus primeros pasos en la escultura religiosa en un taller retablista murciano.

Su pensionado en la Escuela de Escultura y Grabado en Madrid, interrumpido por la guerra civil y su importante aportación a la tarea de restaurar en lo posible el expolio sufrido por el patrimonio artístico y religioso, retrasará la organización de su primera presentación a la Exposición Nacional, donde conseguirá medalla.

Una beca del Ministerio de Asuntos Exteriores le ofrecerá la oportunidad para adquirir una sólida formación artística que le permita conocer y estudiar los secretos de la escultura clásica y su evolución hasta tiempos modernos, tomando apuntes y diseños.

Recorre los principales museos y monumentos de Italia y Grecia, principalmente. De la estancia en Nápoles dispongo de su directa información, entre otras secuencias, la de sus visitas al Museo Nazionale para contemplar las esculturas, los mosaicos, estucos romanos y helenísticos, sus paseos por Pompeya, Herculano o Paestum, la impresión que le causa el Toro Farnese... Posiblemente uno de los mayores impactos que recibe en el ámbito religioso sea el de su visita a Sant'Anna dei Lombardi, donde contempla los extraordinarios relieves de la Anunciación, las imágenes de los santos juanes y, sobre todo, la sobrecogedora escena del Santo Sepulcro, en el Oratorio, las siete figuras de terracota a tamaño natural que rodean

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Cristo de las Hijas de Jerusalén

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a Cristo depositado en el suelo, obra de Guido Mazzoni. Escena esta que indudablemente tendrá presente González Moreno en sus magníficos Entierros.

A partir de aquí el escultor murciano encauza su obra entre dos orillas muy marcadas por Donatello y Miguel Ángel, aunque sobre ellas, como artista de su tiempo, rompe con la "disciplina académica" y adopta las nuevas corrientes modernas europeas, que dotan a los prototipos clásicos de volúmenes geométricos muy marcados. Como dirá Antonio de Hoyos, otro murciano italianizante, "no se dejó tentar por los ensayos cubistas o abstractos".

De Donatello, del genio del Quattrocento, no olvidará su San Marcos, el grupo de Abraham e Isaac, la Magdalena o su maravillosa Judith de la Plaza de la Señoría. De Miguel Ángel, que rompe dos siglos de plácida estética toscana, coincidió también en sentirse escultor antes que pintor, pese a ser el florentino el portentoso decorador de la Capilla Sixtina, su genio brilló con mayor intensidad en las obras escultóricas como la Pietá, el David o el colosal Moisés. González Moreno, no obstante, estar dotado de grandes facultades para llegar a ser un gran pintor, quiso también autodefinirse, nada más ni nada menos, que como escultor murciano.

Fue notoria la admiración de González Moreno por José Capuz, el gran escultor valenciano que nos dejó un amplio legado en sus pasos de la Semana Santa cartagenera. Vio cumplido su deseo de contemplarlos todos reunidos en el templo de Santa María, a "puerta cerrada", gracias a los buenos oficios de nuestro compañero Alberto Colao.

El Centro de Arte Palacio Almudí, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Murcia, tuvo el acierto de organizar en 1989 una importante muestra de su obra, referida a figuras, retratos, dibujos, etc. En ella no estuvieron presentes sus imágenes y grupos pasionarios que hoy enriquecen principalmente gran número de ciudades como son, entre otros, los Santos Entierros de Murcia, Burgos o el de Cartagena de la Cofradía Marraja, con un San Juan que nos recuerda al David de Donatello y una disposición de figuras dentro de la mejor tradición miguelanyelesca. Creo que se completaría el homenaje a su memoria organizando una segunda exposición de sus obras ausentes en la anterior, sobre todo la religiosa, mediante imágenes, bocetos, maquetas, etc.

Digamos finalmente que Juan González Moreno, hombre que cubría con férrea coraza su intimidad y pasaba incluso al contraataque cuando creía verse cuestionados sus ideales, era en cierto modo la reacción ante las duras experiencias sufridas a lo largo de su vida. Rota esta envoltura exterior, quedaba al descubierto su gran bondad e inmensa generosidad.

Así pude apreciarlo en mi primer contacto con él en la reunión fundacional del Seminario de Artes y Costumbres Populares de la Región de Murcia. Tras conocer

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

los objetivos que nos proponíamos, ofreció todo tipo de ayuda. Su salud no le permitió acompañarnos en nuestra peregrinación por tierras murcianas en busca de sus usos y costumbres perdidos, pero pude contar con su total colaboración y consejo.

Una triste y dulce nostalgia nos invade algunas noches cuando abandonamos esta casa y nos falta su presencia para recordar antiguas vivencias napolitanas, cruzar idealmente con él la Piazza del Gesú para subir a la Cartuja de San Martino, visitar una vez más el Museo Nazionale o algunos de sus famosos palacios o monumentales templos.

El arte español se ha enriquecido con su obra, Murcia acaba de perder a uno de sus más importantes artistas, el escultor, por gracia de Dios, Juan González Moreno.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

JUAN GONZÁLEZ MORENO: IMPRESIONES HUMANAS DE PRIMERA Y ÚLTIMA MIRADA

JUAN GUIRAO GARCÍA

Conocí tardíamente a Juan González Moreno. Fue en Lorca, hace ya una larga decena de años, cuando vino a mi ciudad para emitir el preceptivo informe de esta Academia en un asunto que atañía a los dictámenes de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico. ¡Cuánta labor callada, importante, hizo nuestro González Moreno en pro de la conservación de viejos y notables edificios de todo el entorno murciano! Se trataba, en aquel caso, del pretendido derribo de un claustro barroco, dieciochesco, que se conservaba íntegro –aún lo está gracias, sin duda, a la intervención de Juan– entre los restos del extinguido Convento de la Merced. La garrulería, la estulticia, la grosera ambición de unos pocos intentaba allanar aquel fragmento hermoso de Historia que había sobrevivido dos siglos y medio a los embates desamortizadores, a las inundaciones, a la incuria y abandono de sus propietarios. Cada vez que por allí paso vuelve a mi memoria aquel primer encuentro con el escultor y nuevo amigo. Y lo vuelvo a hacer ahora, con leve y cariñosa sonrisa, pues yo entonces desconocía la personalidad, el humano carácter y temperamento de Juan González Moreno. Aquellas escandalizadoras imprecaciones tonantes contra el atropello y la barbarie, aquellos gestos rotundos contra la insensibilidad y la incultura casi me amedrantaron. La impresión de rotundidad –de hombre recio, robusto, redoblado, con algo de peñasco firme frente a todos los vientos– permaneció en mí durante largo tiempo en aquella mañana soleada y radiante. En la puerta de un café, sentados, tomamos algo –Manuel Muñoz Barberán le acompañaba– y observé más de cerca su perfil buonarrotesco con algo de viejo púgil de lucha grecorromana, una cabeza semejante a la de aquel

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Bambino romano

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

varón de nariz rota que inmortalizara Rodin. Más calmado después del embate ante el monumento destinado a morir, con despacioso sosiego ante el humeante café, la conversación derivó a recuerdos de Italia. Allí recibí una inesperada e impagable lección sobre escultura. El análisis del San Jorge de Donatello del museo del Bargello de Florencia, el sobresalto ante la vida que emanaba de la terracota del San Lorenzo en la sacristía de la iglesia de los Médicis, el cimbreante modelado del veneciano Colleoni de Verrochio... Al poco nos pidió que le acompáñaramos a la iglesia de San Francisco. Quería ver –siete lustros después– a la "Inmaculada" que restauró al finalizar nuestra contienda civil tan desdichada para él como para tantos. Se trata de una esbelta imagen de gran vuelo barroco, quizás atribuible al marsellés Antoine Dupar que trabajara en Murcia cuando la adolescencia de Francisco Salzillo. Subió al camarín serio, reconcentrado. Allí nos explicó –segunda lección– cómo llegó a sus manos aquella escultura, troceada, irreconocible. Cómo fue de nuevo ensamblando, engantillando las piezas huérfanas de unidad, cual fue el proceso de las carnaciones y policromía. Hubo un largo silencio en el que, como ausente, lo remiraba todo. Como conclusión, casi despedida, posó el hueco de su mano, la concavidad amparadora y cálida de su mano sobre la cabeza de un querube sonriente al que había devuelto a la vida hacía tanto tiempo. Era como si, persuasivamente, con grave nobleza, volviera a modelar el aire y la forma. Ese instantáneo ademán de ternura, ese latido de emoción, me conmovió. Toda la brusquedad había desaparecido. Había otro Juan mucho menos fiero, áspero, desabrido. Al marcharse su saludo fue cordial. Toda aquella mañana permanece para mí imborrable.

Más tarde fui descubriendo al artista. Mi inepta condición para tantas cosas, mi ignorancia sobre la técnica y los secretos de la escultura, no impedirá –en un acto efusivo como el de esta noche– manifestar gratificadoras impresiones que he sentido ante su obra: la irradiación de claridad de sus imágenes, su tranquila luminosidad, esa sensación de armonía como si intuyésemos que el mar recién alumbrado está detrás de la montaña cercana, esa calma silente y fecunda que no nace del modelado unitario de las formas sino de anteponer la serenidad al estremecimiento, la concisión expresiva, el hacer inmarchitable y perenne tanta juvenil gracia...

Mi última mirada a Juan González Moreno. Era constante su presencia en la Academia. Pero también más lento cada vez el subir interminable de sus escaleras. Una tarde seguía tras él aquel pequeño calvario –con sus estaciones– para el acceso de la planta última donde estamos. Sin saber porqué vinieron a mi memoria aquellos versos del divino Herrera: "Subo con tan gran peso quebrantado - por esta alta, empinada aguda sierra". Llegado a su altura puso su mano en mi hombro y entre gruñón y entristecido me dijo: "Estas escaleras acabaron con don Agustín Virgili, con el doctor Pérez Mateos... pero no conmigo". No recuerdo si fue

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

entonces, en la sesión de aquella noche, cuando propuso no volver más. Sabíamos de él por las noticias fraternales y constantes de Juan Barceló. Así hasta el pasado 10 de enero en que finalizó todo. No todo porque todo no ha de morir. No acaba todo en la muerte. El caudaloso río de su vida, de su talento, de su obra están y estarán vivos en nuestro recuerdo. Ahora –y estoy seguro– que para siempre.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

BREVE SEMBLANZA PÓSTUMA DEL ESCULTOR GONZÁLEZ MORENO

FRANCISCO SÁNCHEZ BAUTISTA

A esa tertulia del Paseo Alfonso X el Sabio, fundada por él y el profesor Barceló Jiménez, y que aún sostenemos unos cuantos adictos a la tolerancia y el buen entendimiento, acudía diaria y puntualmente el escultor Juan González Moreno acompañado de su hermano Pepe.

Lo veíamos llegar lento, pausado, donde le aguardaba y se le guardaba su inalterable lugar entre los tertulianos, donde, silencioso y receptivo, escuchaba atenta y respetuosamente mucho más que hablaba, sin esquivar aquellas preguntas que sobre escultura solíamos hacerle.

Lo hacía siempre con claridad, pues grande era su conocimiento, pero sin petulancia ni retóricas vacuas, que en esto demostraba su precisa sabiduría, su admirable reflexión sobre el arte de esculpir, que para él no tenía secretos. Ahí es donde se sentía a gusto y alcanzaba su más genuina y universal expresión.

Y es que Juan, nuestro querido amigo ausente, del que alguna vez se ha dicho y reconocido que era parco en palabras y adusto de gestos, no estaba ni provenía de ese mundo creador, y las más de las veces ampuloso, del que proceden los hombres de letras.

Él era un hombre de sabios y expresivos silencios.

Por eso, le abrumaban las palabras, porque sólo las palabras (y esto lo saben los verdaderos artistas que tienen que enfrentarse con la materia muda) se ha dicho que no son nada, ni siquiera persuasivas, si no convence la conducta del que las habla. Tal cual las oímos, sin creerlas, en no pocos demagogos al uso.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Retrato del pintor Benjamín Palencia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Y esto es muy esencial a la hora de hacer una semblanza, aunque sea breve, de su talante, de su personalidad como artista inquieto a la vez que obsesionado por la perfección figurativa donde el relieve de lo captado no puede exceder más allá de la realidad física. Es decir, que su obra no permite retóricas verbales como tampoco acepta demasías ni adherencias innecesarias.

Había nacido en la pedanía huertana de Aljucer el 11 de abril del año 1908, en casa de modestos agricultores, y de ello me hablaba muchas veces, recordando que a los siete años de edad se despertó en él la vocación escultórica con la contemplación de la naturaleza, única inspiración y escuela de sus primeros años.

Él fue, y seguirá siendo por su escultura religiosa y civil, un escultor originario de la tierra murciana, de donde tomó sus más hermosos e imperecederos motivos –fervorosas imágenes procesionales, bellas y muy proporcionadas mujeres mediterráneas– de la tierra nutricia y huertana, que supo acariciar y dar forma con la magia de sus manos hasta alcanzar un singular e irrepetible neoclasicismo.

Por eso era callado y observador, casi rayando en la mudez, paciente y creador como esa misma generosa tierra nuestra y tan suya, porque supo moldearla a su bello antojo mucho antes que se le llenasen las retinas de esclarecida luz y fecundas frondosidades, en esa infancia en que el instinto, más viejo y sabio que la ciencia, le hizo despertar a la comprensión estética de las bellas cosas que lo rodearon como un deslumbrante génesis más allá de su primera memoria, porque todo lo verdadero es antes intuido en un sueño obsesivo, en una búsqueda casi sagrada donde la sola incertidumbre produce desasosiego.

Juan González Moreno, nuestro preclaro escultor, buscó y, como todo auténtico creador, encontró con verdadero estremecimiento lo que ya es seguro y cierto para la contemplación de las presentes y venideras generaciones. Lleva quien deja; y él llevó tanto que nos ha dejado muchísimo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ESPACIOS DE JUAN GONZÁLEZ MORENO

MANUEL MUÑOZ CORTÉS

Esta tarde mucho nos une en nuestra Academia y algo nos diferencia. Nos une esencialmente el sentimiento de ausencia de un amigo, de un compañero, en quien resplandecía su sencillez y su honda humanidad, y que merece además nuestra gratitud, en ausencia y antes en presencia, por los dones de belleza que nos dio con su obra. Lo digo y lo repito muchas veces, la autenticidad en la experiencia de una donación espiritual que recibimos de su creador, ha de ser medida por la gratitud que sintamos. En el caso de la obra de arte, ésta nos penetra, hace que vivamos con más hondura la realidad, que haya en nosotros también una tensión estética, que nos sintamos también creadores, pero sin medios. Y esta experiencia puede diferenciarse; a la obra de arte acceden, aquí están, conocedores, críticos, historiadores del arte, y aún muchos más, y claro quienes intenten una visión general, la de la estética. En ella hay algunos puntos esenciales, y hoy precisamente por el carácter de la obra de nuestro amigo, el ser creación escultórica, estas pocas y pobres reflexiones, se refieren al problema del espacio, del ámbito, sobre el que llevo tratando en estudios de interpretación de obras de arte con palabras. Un tema tal no puede sino referirse para pedir que otros contribuyan en estudios sucesivos a él. Espacio, o mejor ámbito. En su obra fundamental sobre la escultura del siglo XX, Eduard Trier, trata esencialmente de figura y ámbito *Figur und Raum.*

En cada obra escultórica, en las obras de González Moreno, hay el espacio interno de su obra, creada por la distribución de volúmenes caracterizado por el orden, el clasicismo; y en la contemplación de la misma en la visión circular, de rodeo del espectador, se mantiene.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Estudio para la estatua del Cardenal Belluga

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La intensa espacialidad, el carácter densamente ambital de la escultura, nos exige, como nos enseñó Eugenio d'Ors (que tanto valoró la obra de nuestro amigo) la visión circunferencial de una estatua. El perspectivismo que se obtiene da una aprehensión de distintos valores, de varia expresión de un rostro o una figura. Y quiero aquí, si hablamos de rostros, recordar lo que Juan García Abellán, con su sensibilidad y en su bella prosa nos dijo de la expresión del rostro en González Moreno.

Una obra de arte, tiene una dimensión de disfrute privado o público. Y en el caso de la escultura, la dimensión pública es la que la constituye como monumento. En una afirmación del valor de lo estético, se ha hablado, con relación a la ciudad, de ésta como "paisaje estético", yo precisaría como "ámbito estético", concretados en lugares como ámbitos menores. Pues bien, tres obras de González Moreno han creado ese ámbito estético en nuestra ciudad, el Monumento a la Fama, la estatua de la Purísima y la del Cardenal Belluga. La primera es ciertamente y como una excepción en la obra del escultor, forma que vuela y que no pesa, oposición lo sabemos todos, orsiana, las varias perspectivas nos da ímpetus varios, sí, Fama volat. La segunda tiene una serena estaticidad. Y ambas algo común a la que volvemos, la belleza de los rostros. En la tercera, los elementos iconográficos, la espada, el rollo, en cada una de las manos, pueden ser referencias, pero de nuevo en la expresión hay en cada perspectiva, de frente de medioperfil, de perfil, mensajes distintos. Y añadamos además que, en comparación con una estatua menor, que aquí está, la estatuilla de Alfonso el Sabio, el Cardenal –de quien se pudo decir aquello de *una mano sua portabat gladium et altera faciebat opus*–, está sentado, con cierta incomodidad, lo cual le da de nuevo una humanidad real. Y las tres estatuas han creado tres lugares estéticos en nuestra ciudad, y ello es, de nuevo, razón de gratitud.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

JUAN GONZÁLEZ MORENO Y EL DIOS-SEGURA

JUAN TORRES FONTES

Hace ya muchos años, en la década de los cincuenta, mi relación con Juan González Moreno se acrecentó y fue continuada porque participamos uno y otro en muchos jurados de premios de Pintura y Escultura, así como en la concesión de becas e incluso en la búsqueda de modelos; lo mismo en la Batalla de Flores y un largo etcétera. Nuestra amistad se consolidó y, añado, junto a él aprendí mucho de Arte y bastantes cosas más. Un día en mi casa, le comentaba el estudio que entonces realizada sobre el río Segura. Me lo había encargado la Confederación Hidrográfica del Segura y lo configuraba en la perspectiva de la trilogía agua, hombre y tierra, si bien acabaría preponderando la sucesión de riadas y de obras hidráulicas de contención o de ampliación de riegos. Extenso trabajo que por diversas circunstancias no se publicó, aunque sí sería utilizado parcialmente como introducción de nuevos proyectos y estudios. Inservible al paso del tiempo, fue una de las muchas investigaciones que pasaron a las estanterías del olvido.

Traigo aquí este recuerdo y hago este comentario, porque fueron varias las conversaciones que mantuvimos sobre el Segura que, en su fase huertana bien conocía Juan y de la que más de una anécdota y datos de su juventud surgieron en la conversación. En otra ocasión, más adelante, hablamos de la representación simbólica de los ríos en la Antigüedad. Cada uno aportó lo que sabía y recordaba. No fue la única vez que tratamos de este tema de la personificación antropomórfica de los ríos y su culto al ser divinizados en agradecimiento a su bienhechora participación en la fertilización de la tierra e incluso por facilitar el comercio.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Alegoría de Murcia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

De todo sabía Juan y cómo no, del divinizado y gigantesco Nilo de la escuela de Alejandría y de los dieciséis niños pequeños que sobre él se encaramaban por todas partes, simbolizando el número de codos que realizaba el río en su crecida; del cuerno de la abundancia en su mano izquierda y sobre la esfinge de Gizeh. También del Tíber, en la columna trajana con su corona de laurel y la loba del Lacio amamantando a sus cachorros. Incluso hablamos por la vía de Jorge Manrique cuanto simbolizaba el río en el irreversible curso de la vida, siempre paso adelante y su fin en la pluralidad del mar y después el olvido.

De todo esto hablamos y más de una vez –¿por qué no decirlo?– quedé admirado de la erudición de Juan González Moreno. No porque dejara de considerarle un hombre culto y más en el orden artístico, que era mucho lo que sabía, como también de su erudición, sino por la amplitud de conocimientos sobre un tema que entendía quedaba fuera de sus preferencias y obras.

Pronto tuve la explicación de todo ello cuando supe, aunque no la vi por entonces, la alegoría del río Segura que hizo para la Confederación Hidrográfica del Segura.

Y una consideración. En la concepción de una obra, aunque la idea se capte de la realidad o de figuras recordatorias de hechos, personas o cosas, la interpretación del artista no es repetitiva, sino que la realiza tal como imaginativamente la percibe y configura y que de alguna forma sea representativa, siempre que se intente mantener una línea clásica figurativa. De aquí el esbozo, el boceto como primer paso, cuya plasmación material permite corregir, modificar, omitir o añadir, una o más veces, hasta lograr la hechura deseada.

Hago estas consideraciones porque un día Juan González Moreno vino a mi casa, portaba un pequeño paquete en la mano que dejó sobre la mesa. Cazurro, sonreía, yo hablaba y él escuchaba, hablaba y oía, hablaba y callaba, hasta que inesperadamente llegó la sorpresa cuando deshizo el paquete y pude contemplar al dios-Segura, admirablemente bosquejado en la línea clásica de su representación antropomórfica. No era exactamente el boceto de la obra efectuada para la Confederación. Más completa, variantes en su composición, mayor abundancia de base, codo apoyado en tierra y sobre su cadera izquierda posaba la rodilla de un niño que intentaba alcanzar el pez que el dios-Segura mantenía en lo alto con su mano izquierda. Detrás, a todo lo largo del cuerpo el cuerno de la abundancia con profusión de frutos.

Y me explicó Juan que cuando realizaba un boceto lo hacía de distintas formas sobre una misma idea, pero cuando llevaba camino de la escayola como paso definitivo al bronce, había que simplificar lo hecho por las dificultades que muchos detalles suponían para su fundición, sin perjuicio de mantener la figura central de la obra. Lo que tiempo después también pude ver hasta tres bocetos,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

totalmente terminados, de la figura del cardenal Belluga. Me enriqueció con su donación, ofreciéndome con ella una buena prueba de amistad. Amistad firmemente mantenida, tanto personalmente como por su colaboración en el Museo Salzillo y en esta Real Academia. Una obra valiosa para mí como recuerdo permanente de su amistad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EN TORNO A LA EVOLUCIÓN CLIMÁTICA EN MURCIA

RICARDO MONTES BERNARDEZ
Doctor en Arqueología e Historia Antigua

DIEGO RIVERA NÚÑEZ
Doctor en Botánica

A lo largo de la última década algunos especialistas han llamado la atención, ya sea en solitario, ya a través de asociaciones y organizaciones sobre la inminente y fulminante desertización del Sureste español, dando la impresión de que el desierto invadirá estas tierras inexorablemente antes de que finalice el milenio. Con este artículo que recoge diversos datos y resultados de las investigaciones arqueológicas, históricas y botánicas realizadas en la región murciana y que abarcan desde el Paleolítico Inicial hasta el siglo actual, se pretenden desmontar esas teorías desertizantes como fenómeno reciente, acelerado e incluso apocalíptico, que se han vertido más en medios periodísticos que científicos y contribuir a una puesta al día objetiva y rigurosa sobre este apasionante tema que resulta el clima en el Sureste español y, más concretamente, en Murcia.

Cualquier investigador de nuestro pasado, tanto si se dedica a la Arqueología, como a la Geología, Paleontología, etc., sabe que los cambios en la superficie terrestre se producen con una gran lentitud con respecto al cómputo temporal humano y que las diversas variaciones climáticas que se han ido sucediendo a lo largo de diversas eras geológicas han sido procesos extremadamente largos. La simple variación de un grado de temperatura a lo largo del Pleistoceno, motivada por las glaciaciones e interglaciaciones, ha podido tardar en producirse centenares de años. Por ejemplo: desde el final de la última glaciación el mar ha necesitado 9.000 años para alcanzar el nivel actual debido a la oscilación positiva producida como consecuencia de la lenta elevación de la temperatura que afectaba a las masas de hielo (Montes: 1987). Otro tanto, al menos, sería preciso para el proceso

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

inverso. Pues bien, a partir de éstos y otros muchos datos bien conocidos a los que no pasaremos revista por no extendernos demasiado en esta introducción, es fácil deducir la mencionada lentitud de las variaciones climáticas y, por consiguiente, de todos los factores medioambientales conectados con el clima como son las aguas, vegetación y fauna.

Centrados, por motivo de las propias investigaciones realizadas, en la región de Murcia (especialmente en el área costera) y realizando un amplio recorrido desde los primeros vestigios de poblamiento humano hasta la edad contemporánea, veremos cómo los datos de que se dispone demuestran escasas alteraciones climáticas.

La información más antigua sobre la región murciana data del Pleistoceno Medio (momento en el que podemos empezar a hablar de vegetación mediterránea en sentido estricto (Bazile et al.: 1980) y se debe al resultado de las investigaciones desarrolladas en diversos yacimientos arqueológicos ubicados en Tobarra y Hellín, al Sur de Albacete y Jumilla. En esta larga y cambiante etapa que abarca dos glaciaciones (Mindel y Riss) y su correspondiente interglaciación, hemos comprobado que el interior de la región presenta ciertos rasgos de clima continental y la existencia de asentamientos humanos junto a lagos que se van reduciendo a lo largo del Pleistoceno hasta convertirse en meras afloraciones acuíferas o fuentes que pervivirán, como tales, hasta el presente siglo.

Los datos obtenidos en la "Fuente de Jumilla" aportan una serie climática que va de un clima cálido seco a otro cálido húmedo y a un tercero: frío seco. En este último momento (Mindel) es cuando se asentó allí el hombre, disponiendo de una vegetación consistente en pinos (Montes et al.: 1989).

También del Pleistoceno, pero algo posterior (Riss), es el yacimiento "Fuente de Hellín" que ofrece, como el anterior, datos de clima frío-seco (Montes et. a.: 1984 y 1985: 75).

Existen episodios estépicos prewürmienses en Padul (Granada) que podrían ser interpretados como expansión de una estepa de características termófilas (Bazile et al.: 1980: 36) que muy bien pudiera ser extensión de la que se da en Murcia.

En el Pleistoceno Superior los datos aumentan. Fuera del ámbito costero, es decir, en el interior, al igual que los dos yacimientos anteriores, se encuentra "El Pedernaloso" (Isso, Albacete), ubicado en el río Mundo, afluente del río Segura. Pertenece a los comienzos del Paleolítico Medio y parece circunscribirse a un período de aumento de la temperatura que provocó el deshielo en zonas montañosas próximas y, por tanto, la correspondiente arroyada (Montes et al.: 1986: 84).

El último dato aproximativo del anterior en este periodo lo proporciona la fauna aparecida en "Cueva Negra" (Caravaca de la Cruz) (Martínez et al.: 1989) que apunta hacia un ambiente climático bastante templado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Los siguientes resultados arqueológicos preneolíticos se refieren exclusivamente al ámbito costero murciano. Hace ahora algunos años pusimos ya nuestro pequeño grano de arena en el estudio climático de este área (Montes: 1983: 22) recogiendo datos geológicos y paleontológicos. Posteriormente, uno de nosotros ha leído su tesis doctoral (Montes: 1989) recabando, además de aquéllos, otros palinológicos a los que aludiremos igualmente en el presente artículo.

La información más completa, dentro del *Paleolítico Medio* la ha proporcionado el yacimiento "Cueva Perneras" con una vegetación compuesta de gramíneas, equinosetos (1) y algún pino aislado, entre otras especies. La fauna aportada, como en el caso de "Cueva de los Aviones" y "Hoyo de los pescadores", supone la existencia comprobada de: cabra, caballo, jabalí, lagarto y conejos; toda ella propia de un clima idéntico al actual. Tanto "Cueva Perneras" como los otros dos yacimientos mencionados suministraron una fauna malacológica propia del clima mediterráneo actual o incluso Norte-africano (Montes: 1993).

Por lo que respecta al *Paleolítico Superior*, hoy por hoy, contamos tan sólo con las aportaciones de "Cueva Perneras" que ofrece, tanto en el Auriñaciense como en el Magdaleniense, una fauna y una vegetación idénticas a las anteriormente descritas. Si existió alguna pulsación climática distinta a la aridez expuesta, está por demostrar.

El paso del Paleolítico Superior al *Epipaleolítico* ha sido estudiado por M. Martínez Andreu en su Tesis doctoral (1989). Los datos que ofrece sobre vegetación y fauna (Cueva del Caballo) relativos a la costa murciana se ajustan a un clima árido.

Una vez concluida esta somera revisión del Pleistoceno exponemos a continuación la información recabada de otros especialistas dedicados al estudio de las culturas del período Holoceno.

El *Neolítico* del Sureste y las etapas inmediatamente posteriores han sido investigadas en profundidad por Gilman y Thornes (1985) con especial atención a los indicadores climáticos. A tenor de sus trabajos, ambos especialistas consideran que a partir de esta época Murcia y Almería se convierten en uno de los focos más importantes del desarrollo prehistórico europeo a pesar de la aridez de su medioambiente. Textualmente dicen a este respecto: "Algunos han supuesto que la desolación evidente en el Sureste de hoy ha sido el resultado de cambios climáticos o de la degradación reciente del paisaje..." (Gilman; Thornes: 1985: 7). Para ambos autores tanto el Neolítico como el Bronce tuvieron un clima similar al actual, siendo el interior de la región más húmedo que la costa, tal como

(1) Los equisetos del grupo de *Equisetum ramoriosium* responden a características estacionales de humedad habitando en fuentes, presencias de agua y ramblas. El estudio palinológico fue realizado por M. Dupré.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sucede hoy día y como hemos podido observar en el transcurso del Pleistoceno. Los famosos "badlands" de Mula, Albudeite, etc., ya estaban formados en esta etapa prehistórica y, si bien han existido ciertos períodos húmedos de escasa duración, en nada han hecho variar la tendencia general climática (Walker: 1985: 80).

Otras aportaciones informativas sobre el Eneolítico proceden de yacimientos como "El Prado" o la "Cueva del Calor" que proporcionaron trigo, cebada, uva y olivo; todos ellos cultivos propios de un clima mediterráneo.

La fauna de este período continúa siendo la misma o muy parecida a la descrita para el Pleistoceno, es decir: cápridos, cérvidos, bóvidos y lagomorfos (Lillo; Walker: 1986). Su consumo y protagonismo queda confirmado en las representaciones pictóricas rupestres postpaleolíticas de las que existen abundantes muestras, tanto costeras –sirva de ejemplo la estación de "La Higuerica"– como situadas a lo largo de la Cuenca del Segura (Los Grajos, Los Pucheros) o bien en tierras del interior regional (Las Conchas, Humo, Arabí, Cejo Cortado). Son especies perfectamente adaptadas a un clima prácticamente idéntico al actual.

La "Cueva Sagrada" de Lorca, del Eneolítico, proporciona otro dato de sumo interés para el tema que nos ocupa, se trata del esparto, cuyo aprovechamiento en la Región será una constante hasta nuestros días. Este yacimiento proporcionó un vestido o túnica confeccionado en lino con ataduras de esparto. Como es bien sabido, el esparto, *Stipa tenarissima*, se da en climas áridos, semiáridos y parajes secos con precipitaciones de 135 a 249 mm anuales (Ionesco y Sauvage: 1966).

Por otra parte, en los yacimientos del Sureste pertenecientes a la cultura del Argar aparecen restos no solamente de lino y esparto sino también de cereales (trigo, cebada) y legumbres (garbanzos, lentejas, guisantes) cuyo cultivo requiere cierto riego y cuidados, pero que se dan, sobre todo, en regiones de clima más bien seco (cereales, lentejas y garbanzos han sido tradicionalmente cultivados en tierras de secano de Castilla).

Tampoco pueden ser más elocuentes los datos de época ibérica. El cultivo por excelencia pareció ser el de cereales a juzgar por la abundancia de molinos de mano para la trituración de grano. Pero también han aparecido avellanas, almendras, esparto y lino (Ros: 1980: 136). Puesto que nos encontramos ya en una etapa protohistórica, existen textos romanos contemporáneos a lo que recurrir; en ellos se hace alusión a los cultivos íberos en Murcia mencionando: alcachofas y palmeras (Plinio), vid e higuera (Estrabón) o bien olivo (Avieno). Excavaciones como las de Coimbra del Barranco Ancho corroboran también la presencia del esparto (Rivera y Obon: 1987: 74-76).

En la corta estadía *púnica* en nuestras tierras tenemos constancia escrita de la existencia de palmeras, del cultivo del algodón y del comercio del esparto para

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cordajes (Vilá Valentí: 1982: 17). Sin embargo, este material será mucho más aprovechado y apreciado en el mundo romano. A este respecto, tanto Plinio como Estrabón hablan con detalle del "campus spartarius", siendo su núcleo central Cartagena, lo que sugiere la importancia de la producción espartera del Sureste (todavía viva a comienzos del siglo actual). El Museo Arqueológico Municipal de Cartagena alberga restos de objetos manufacturados con este material procedentes todos ellos de yacimientos arqueológicos: sogas, rodilleras, capazos, zapatillas o cascos, cuyo uso corroboran las mencionadas crónicas del momento. Estrabón (García y Bellido: 1976: 142) concreta sobre el particular diciendo textualmente: "...la costa (murciana) es un gran campo sin agua donde crece el esparto abundantemente"; por su parte, Plinio (Tovar y Blázquez: 1975: 265 y 271) habla de cebada, vid, olivo y frutales, así como de las rosas de invierno de Cartagena. El palmito (planta propia de climas cálidos, termomediterráneo y mesoinferior) se aprovechó, como el esparto, para trabajos de cestería.

Lamentablemente, de época *visigoda* no se dispone prácticamente de dato alguno. Según San Jerónimo y Ausonio, las primeras oleadas invasoras se encontraron al llegar al Sureste "ante un país pobre" (suponemos que considerándolo desde el punto de vista de la vegetación y la agricultura) (Blázquez: 1973: 380). A mediados del s.VII Ausonio proporciona noticias sobre sequías (Orlandis: 1973: 490) y a comienzos del siguiente siglo, concretamente con motivo de la capitulación del reino de Todmir, se mencionan en la región murciana el trigo, la cebada, el mosto, vinagre, miel y aceite, como producciones propias.

Dentro del período árabe, concretamente ya en el s. XI, autores como al-Udri o al-Bakri (Molina: 1987: 302) apodan a Cartagena con el nombre "Al-Halfa" (esparto). En el s. XIII el poeta conocido como al-Qartayanni describe, de esta área peninsular, la escasez de lluvias y, como contrapartida, las lluvias irregulares y torrenciales. Sobre cultivos comenta la existencia de planteles de abrótano (Artemisia arborescens) que aún pueden encontrarse junto a viviendas de labradores en el campo cartagenero.

Considerando la información que puede ofrecer la toponimia, nos encontramos con algunos datos de interés el que aporta en Lo Jurado, cerca de la población llamada Corvera, un texto que habla de Petrayra o Parietaria, también conocida como Roqueta salvaje: planta propia de lugares secos (Pocklington: 1987: 332). Otro escritor árabe, Yakut, al aludir a Lorca se refiere a ella como a "una comarca seca sin más aguas que las de las avenidas" (Merino: 1981: 26). Para el historiador Carmona (1987: 359-361) la costa murciana era en época árabe una zona de secano que producía cereales, higos, almendras, algarrobos y olivos, quedando grandes espacios esteparios sin cultivo.

En el capítulo de aportaciones proporcionadas por otros especialistas, traemos a colación la opinión de los doctores Molina y Álvarez (1987) quienes concluían

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

un trabajo realizado desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el proyecto L.U.C.D.E.M.E. diciendo textualmente: "Terminados de repasar los textos árabes, aparte las bucólicas estampas que en determinados casos se nos han ofrecido, cuando el texto ha ido escuetamente en busca de la noticia concreta o del dato justo, la impresión global es que el territorio apenas ha cambiado. Lo que entonces era fértil hoy sigue siéndolo y lo que fue yermo y reseco, así continúa".

Igualmente concluyentes y claros son los datos provenientes de época medieval, pero esta vez desde la óptica del lado cristiano. Así, en el s. XV venían a Murcia a invernar, debido a su suave clima, hasta 200.000 cabezas de ganado que "se traía huyendo" de climas fríos y lluviosos de Cuenca, Albacete, etc. Por otra parte, el rey Alfonso XI también se preocupó por el clima, la vegetación y la producción de frutales en Murcia hasta el punto de castigar la tala con penas que oscilaban entre la amputación de una o ambas manos y la muerte si el reo había sobrepasado la cantidad de 10 árboles. En este siglo se daban en las tierras de secano, según crónicas, las hierbas bajas, los carrascos y los jarales (Merino: 1981: 213).

Las alternancias entre períodos de sequía y años de inundaciones fueron abundantes en el s. XVI, según ha constatado F. Chacón (1979: 24). En esta centuria los murcianos lucharon con ahínco por extender el regadío a tierras llanas a fin de aumentar la producción y hacer disminuir en extensión el secarral reinante. Se sabe de la existencia de pinos en Carrascoy, mencionada a cuenta de la fabricación de carbón vegetal; también parece que era muy común el lentisco. Por otra parte, en torno al río Segura se ha comprobado la presencia de olmos, álamos, sauces y cañaverales. En el resto de la región se daban las higueras, olivos, granados, nogueras, membrilleros, vid y morera; todo ello como puede apreciarse, representativo de un clima mediterráneo de escasas precipitaciones. En la costa lo único que destaca de este momento es la barrilla, planta clásica de zonas áridas (2). Durante el s. XVI el hambre, la pobreza y la sequía reinaron en la región (Alonso: 1974: 118) y es que tanto entonces como hoy en día los 250 mm o 300 mm aproximados de precipitaciones anuales en la costa y las cerca de 3.000 horas de sol con máximos de hasta 44 °C, no pueden ofrecer otra cosa. Dada la circunstancia de gran escasez de agua y de que la economía murciana estaba basada en bien tan escaso, los litigios y pleitos entre municipios fueron continuos a lo largo de todo el siglo (Pérez; Lemeunier: 1984: 74).

El *s. XVII* no presentó mejores perspectivas que el anterior en el ámbito de secano que aún dominaba en la zona; de hecho, la población pobre subsistía a base

(2) De inicios del s. XVI el viajero Hernando Colón describe tierras de Mula, Pliego, Molina, Albudeite, Campos del Río, Lorca y Cehegín. En todas ellas describe atochares y romerales. En algunas zonas (Cehegín o Mula) habla de encinas y pinos (*Descripción y Cosmografía de España* (3 vol.), tomo II, pp. 323-326 y 332. Patronato de Huérfanos del Ejército. Madrid, 1910.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de caracoles, palmito y verduras salvajes y es el momento en que la explotación de la barrilla tiene su máxima eclosión. Esta planta engloba a la propia barrilla (Géneros *Suaeda, Salsola y Salicornia o Sarcocornia*), salicor y sosa (Pérez; Lemunier: 1984: 106). Otros datos a destacar en el paso del s. XVI al XVII y a mediados de éste, es la sucesión de una serie de sequías aún más extremas que las consideradas como normales en estas tierras y así quedaron registradas en escritos de la época (3).

En el s. XVIII Carlos III premiaba a quienes plantasen árboles. De este momento son algunas repoblaciones de pinos en Lorca y se habla de lentiscos, acebuches y esparto en el área de la costa (Merino: 1981: 476). Económicamente hablando, continúa siendo importante el trabajo de la pleita (basado en plantas que requieren sequedad o escasez de lluvias, es decir, aridez). Se exporta barrilla y seda (cultivos de morera) y se importa carbón vegetal de Ibiza, lo que denota que la producción regional es escasa. Por tanto, la madera para la construcción en el Arsenal de Cartagena procede del interior o se trae incluso de Italia (Bauer: 1980).

A finales del s. XVIII y comienzos del s. XIX nuevas sequías empobrecen aún más las tierras (Pérez; Lemeunier: 1984: 205). En este s. XIX sigue en alza la exportación de esparto y barrilla (La Gasca: 1817) y se continúa importando carbón vegetal y madera. En las primeras décadas Ricardo Codorniú impulsó la repoblación de Sierra Espuña.

Tras esta breve exposición documental sobre el clima y la vegetación de la región murciana desde hace casi 500.000 años, entramos de lleno en el actual s. XX sin un solo dato que pueda sustentar ese rápido proceso desertizador del que hablábamos al comienzo de este artículo. Tal como hemos podido comprobar, la climatología de este rincón peninsular no ha variado prácticamente nada a lo largo de tan dilatado espacio temporal y, como consecuencia, resulta absurdo alarmar al ciudadano de a pie con la falsa amenaza de rápidos e improbables cambios climáticos productores de desiertos. Sin embargo, ello no impide que por acciones netamente antrópicas (deforestación, salinización de la tierra, sobreexplotación agraria, uso de pesticidas, vertidos tóxicos, etc.), estas tierras puedan padecer a corto o medio plazo un proceso desertificador –que no debe confundirse con desertizador– y que para evitarlo se continúe luchando con todo tipo de medidas conducentes a paliar los efectos de la escasez de agua y a preservar la cantidad y calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos así como a mejorar y conservar la calidad medioambiental de esta árida esquina peninsular.

(3) Increíblemente ilustrativo de lo que venimos afirmando es el libro *Hidrología histórica del Segura*, de Couchoud, R. y Sánchez, R. Publicado en Madrid. 1965. En el mismo se analizan las decenas de rogativas realizadas por los murcianos, desde 1535; a fin de que lloviera. (Reeditado en 1984 por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Murcia).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

BIBLIOGRAFIA

ALONSO, S. (1974): "*Notas para la Historia de Mazarrón*". Ed. Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia), 180 págs.

AYALA, M. (1980): "La plenitud de la metalurgia del Bronce. La cultura Argárica". En *Historia de la Región de Murcia.* Tomo II. Edic. Mediterráneo. Murcia.

BAUER, E. (1980): "*Los montes de España en la Historia*". Ministerio de Agricultura. Madrid. 610 págs.

BAZILE, e.; SUC., J.P. Y VERNET, L. (1980): "Les fleures mediterranéenes et l'histoire climatique depuis le Pliocene". *Naturalia Monspeliensia* nº Hors Série: 33-40.

BLÁZQUEZ, J.M. (1973): "El Imperio y las invasiones: desde la crisis del III milenio al año 500". En *Historia económica y social de España.* Vol. I. La Antigüedad. Edita Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid.

BOLLAIN, A. (1986): "Los yacimientos funerarios del Calcolítico en Murcia: una revisión bibliográfica". *Trabajos de Prehistoria.* Vol. 43: 85-98.

CARMONA, A. (1987): "Sociedad y economía en la Cartagena andalusí". En *Historia de Cartagena.* Tomo V. Ediciones Mediterráneo. Murcia: 341-367.

CHACÓN, F. (1979): "*Murcia en la centuria del quinientos*". Academia Alfonso X El Sabio. Murcia: 534 págs.

GARCÍA Y BELLIDO. (1976): "*España y los españoles hace dos mil años*". Col. Austral nº 515. Madrid: 270 págs.

GILMAN, A.; THORNES, J. (1985): "*El uso del suelo en la Prehistoria del Sureste de España*". Fundación Juan March. Serie Universitaria nº 227. Madrid.

IONESCO, T. y SAUVAGE, C.M. (1966): "Fidier des espéces climaux". *Al Awamia* nº 20: 103-124.

LA GASCA, M. (1817): "Memoria sobre las plantas barrilleras de España". Imprenta Real. Madrid.: 84 págs.

LILLO, P.; WALKER, M. (1986): "Asentamientos eneolíticos del Sureste en áreas bajas». En *Historia de Cartagena.* Tomo II. Edic. Mediterráneo. Murcia: 173-186.

MARTÍNEZ ANDREU, M. (1989): "*El magdaleniense superior en la costa de Murcia*". Editora Regional. Murcia: 189 págs.

MARTÍNEZ ANDREU, M.; MONTES, R.; SAN NICOLAS, M. (1989): Avance al estudio del yacimiento musteriense de la Cueva Negra de la Encarnación (Caravaca, Murcia). *XIX Congreso Nac. de Arqueología.* (Castellón, 1987): 973-983.

MERINO, A. (1981): "*Geografía histórica de la provincia de Murcia*". Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 3ª Edición.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

MOLINA, E. (1987): "Aproximación al estudio de la Cartagena islámica". en *Historia de Cartagena*. Tomo V. Edic. Mediterráneo. Murcia: 193-318.

MOLINA, E.; ALVAREZ, C. (1987): "Datos para el estudio de las bases socioeconómicas de Murcia y Almería en la Época Musulmana". (Contribución del C.S.I.C. al proyecto L.U.C.D.E.M.E.). Escuela de Estudios árabes de Granada.

MONTES, R. (1983): "Estado actual del Paleolítico Inferior y Medio en la zona de Murcia": *XVI Congreso Nac. de Arqueología*. (Murcia-Cartagena, 1982): 6-11.

MONTES, R.: 1986: "El Paleolítico». En *Historia de Cartagena*. Tomo II. Edic. Mediterráneo. Murcia.- 1987: "Influence of marine oscillations during Quaternary in prehistoric sites of the Murcian littoral (Spain)". *Trabajos de Neogeno-Cuaternario* nº 10. C.S.I.C. Madrid: 141-152.- 1989: "El Paleolítico Medio en la costa de Murcia". Tesis doctoral. (Murcia, 1987). Universidad de Murcia (Microfilmada).- 1993: "El uso y consumo de moluscos en Murcia. De la Prehistoria a la Edad Media. *Revista Verdolay* nº 5. Museo de Murcia. Murcia: 7-15.

MONTES, R.; RODRIGUEZ ESTRELLA, T. (1985): "Estudio arqueológico de un yacimiento achelense ubicado en La Fuente de Hellín (Albacete) y su contexto geológico regional". *Revista Al-Basit* nº 16. Albacete: 45-77.

MONTES, R.; MARTÍNEZ ANDREU, M.; JORDÁN, J. (1984): "El yacimiento paleolítico de La Fuente, Hellín (Albacete)". *Congreso de Historia de Albacete* (Albacete, 1983): 29-39.

MONTES, R.; RODRÍGUEZ ESTRELLA, T.; JORDÁN, J. (1986): "El Pedernaloso: un yacimiento musteriense en superficie (Isso, Albacete)". *Revista de Antropología y Paleoecología Humanas* nº 4. Granada: 67-85.

MONTES, R.; RODRÍGUEZ ESTRELLA, R.; MOLINA, J. (1989): "El yacimiento pleistoceno de la Fuente de Jumilla (Murcia)". *XX Congreso Nacional de Arqueología*. (Murcia, 1987): 21-35.

ORLANDIS, J. (1973): "El reino visigodo. Siglos VI y VII". En *Historia Económica y Social de España*. Vol. I. Edit. Confed. Española de Cajas de Ahorro (Madrid): 453 y sig.

PÉREZ, M.; LEMEUNIER, G. (1984): "*El proceso de modernización de la región murciana (Siglos XVI-XIX)*". Biblioteca Básica Murciana. Extra 1. Editora Regional. Murcia: 422 págs.

POCKLINGTON, R. (1987): "Toponimia islámica del Campo de Cartagena". En *Historia de Cartagena*. Tomo V. Edic. Mediterráneo. Murcia: 319-340.

RICO, M. (1851): "Memoria sobre las causas meteorologio-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería". Madrid.

RIVERA, D.; OBON, C. (1987): "Estudio Paleoetnobotánico de la sepultura nº 70. En Iniesta et al. *Excavaciones Arqueológicas en Coimbra del Barranco Ancho*. I. Murcia: 74-76.

ROS, M. (1980): "La cultura ibérica". En *Historia de la Región de Murcia*. Tomo II. Edic. Mediterráneo. Murcia. Pp. 103-175.

SÁNCHEZ, G. (1982): "*Caravaca de la Cruz en el s. XVIII: las Ordenanzas de 1765*". Institut. Municipal de Cultura de Caravaca. Caravaca: 70 págs.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TOVAR, A.; BLÁZQUEZ, J.M. (1975): "*Historia de la Hispania romana*". Alianza Editorial. Madrid.

VILA VALENTÍ, J. (1982): "El Campus Spartarius". En *Estudios de Geografía de Murcia*. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 37. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.

WALKER, M. (1985): "El Prado and the Southern Spanish Chalcolitic". *Nacional Geographic Society* nº 20: 799-834.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA FIESTA. APROXIMACIÓN A LA VIDA LÚDICA EN LA MURCIA DE FINES DEL MEDIEVO

ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA

La fiesta constituye un acontecimiento importante en la vida medieval, no sólo como elemento de referencia en el calendario, sino también como excusa para subvertir el orden cotidiano. A través del estudio de la festividad se puede vislumbrar el orden o jerarquía de los acontecimientos vividos por las gentes medievales a lo largo del año, en las que se mezclan celebraciones litúrgicas, conmemoraciones de hechos reivindicativos de la identidad política colectiva (batallas, victorias, etc.) o actitudes que podríamos catalogar de plenamente paganas.

Trabajo, ocio y fiestas religiosas van engranadas de un modo que admira a cualquiera que lo observe atentamente. Apunta Caro Baroja que, si hay un tema importante, esencial, para comprender los caracteres fundamentales de las sociedades europeas del mundo católico, es éste de la conexión del ritmo de trabajos, quehaceres y fiestas, y la ordenación que, en última instancia, dio la Iglesia Católica en forma general (1).

El año cristiano, el año litúrgico, se constituye, en primer lugar, sobre la base de que la vida del cristiano debe modelarse teniendo siempre presente la de Cristo; existe pues una especie de constante manifestación de Jesucristo a lo largo del ciclo anual eclesiástico: los domingos, Pascua de Resurrección, Pentecostés, la Ascensión, el Corpus, la Navidad, etc. Luego existe otro ciclo, también importante para la sociedad: el santoral. Dentro de él destacan las fiestas dedicadas a la

(1) Julio CARO BAROJA: *El estío festivo (Fiestas populares del verano)*, Madrid, 1984, págs. 7-8.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Virgen -Purificación, Asunción, Natividad de María, etc.-, y a los santos -apóstoles, mártires, santos patronos, etc.- (2).

Las Partidas definen las fiestas de la siguiente forma: "*Fiesta tanto quiere dezir, como dia honrado en que los christianos deven oir las oras, e fazer e dezir cosas, que sean a alabança e serviçio de Dios, e honra del santo, en cuyo nomen la fazen*" (3). Y más adelante las clasifica en tres grupos: "*La primera es aquella que manda Santa Eglesia guardar, a honra de Dios e de los santos, ansi como los Domingos, e las fiestas de Nuestro Señor Jesu Christo e de Santa Maria, e de los Apostoles, e de los otros santos e santas. La segunda, es aquella que guardan mandar los Emperadores e Reyes, por honra de sí mismos, assi como los dias en que nasçen ellos, o sus fijos que deuen otrosi reynar, e aquellas en que son bien andantes, auiendo gran batalla con los enemigos de la Fe, e venciendolos, e los otros dias que mandan guardar por honra dellos... La tercera manera es aquella, que es llamada ferias, que son prouecho comunal de los omes, assi como aquellos dias en que cogen los frutos...*" (4); *y también especifican cómo se deben guardar; "...las de Dios, e de los santos porque son spirituales, ca las deuen todos los christianos guardar, e de mas desto no deue ningun judgador judgar, nin emplazar en ellas, nin otrosi los otros omes labrar en ellas, nin fazer aquellas labores que suelen fazer en los otros dias; mas deuen se trabajar de yr apuestamente, e con gran omildad a la Eglesia... e oyr las horas con gran deuocion, e desque salieran de las Eglesias, deuen fazer e dezir cosas que sean seruiçio de Dios, e pro de sus almas...*" (5).

Las festividades, de cualquier tipo, son una forma primordial determinante de la civilización humana; siempre han expresado una concepción del mundo. Para que sean "*verdaderas fiestas*" tienen que contar con un ingrediente indispensable proveniente del mundo del espíritu y de las ideas.

Bajo el orden social medieval este carácter festivo, es decir, la relación de la fiesta con los objetivos superiores de la existencia humana, la resurrección y la renovación, sólo podían alcanzar su plenitud y su pureza en el carnaval y en otras fiestas populares y públicas. La fiesta se convertía en esta circunstancia en la forma que adoptaba la segunda vida del pueblo, que temporalmente penetraba en el reino utópico de la universalidad, de la libertad, de la igualdad y de la abundancia.

En cambio, las "*fiestas oficiales*", tanto eclesiásticas como civiles, no sacaban

(2) Angel Luis MOLINA: *La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, págs. 167-168. Véase también, Mª de los Llanos MARTÍNEZ CARRILLO: "Fiestas ciudadanas", en *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI, Univ. de Murcia, 1990-91, págs. 9-50.

(3) Part. I, tit. XXIII, ley I.

(4) Part. I, tit. XXIII, ley I.

(5) Part. I, tit. XXIII, ley II.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

al pueblo del orden existente, ni eran capaces de crear esa segunda vida. Al contrario, contribuían a consagrar, sancionar y fortalecer el orden vigente. A diferencia de la fiesta oficial, el carnaval da una especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios, reglas y tabúes. En consecuencia, esta eliminación provisional a la vez ideal y efectiva, de las relaciones jerárquicas entre los individuos, creaba en la plaza pública un tipo particular de comunicación inconcebible en situaciones normales. Se elaboraban formas especiales de lenguaje, francas y sin constricciones, que abolían toda distancia entre las personas en comunicación, liberados de las normas corrientes de la etiqueta y las reglas de conducta. Esto produjo el nacimiento de un lenguaje carnavalesco típico, del cual encontramos numerosas muestras en las obras literarias, y que se caracteriza por la lógica original de las "*cosas al revés*" y "*contradictorias*", y por las diversas formas de parodia, inversiones, degradaciones, profanaciones, coronamientos y derrocamientos bufonescos. La segunda vida, el segundo mundo de la cultura popular se construye en cierto modo como parodia de la vida ordinaria.

El humor carnavalesco es, ante todo, un humor festivo, patrimonio del pueblo; en primer lugar, la risa es general, todos ríen; en segundo lugar, es universal, pues contiene todas las cosas y la gente, el mundo entero parece cómico y es percibido y considerado en un aspecto jocoso, en su alegre relativismo; por último, esta risa es ambivalente: alegre y llena de alborozo, pero al mismo tiempo burlona y sarcástica, niega y afirma, amortaja y resucita a la vez. Una importante cualidad de la risa en la fiesta popular es que escarnece a los mismos burladores (6).

En la ciudad de Murcia, como en cualquier sociedad medieval, la vida toda está impregnada de un carácter religioso, incluso en aquellos aspectos que nos puedan parecer más ajenos. Los contratos de tipo económico, los vencimientos de las cartas de obligación, venta y alquileres, la fecha de celebración de las ferias, etc., todo se mueve y ordena alrededor del eje religioso que va marcando el calendario. Los festejos profanos se celebran contando con el santoral, mezclándose el culto y la liturgia con lo profano. Los hechos físicos, como sequías, inundaciones, malas cosechas, epidemias, etc., dan lugar a procesiones y otras manifestaciones religiosas. La religiosidad, en fin, cala profundamente en todos los planos de la vida.

a) Fiestas religiosas

Establecida ya la estrecha relación entre el calendario civil y el eclesiástico,

(6) Véanse Mijail BAJTIN: *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Alianza, Madrid, 1989, págs. 16-17; y Leander PETZOLOT: «Fiestas carnavalescas. Los carnavales en la cultura burguesa a comienzos de la Edad Moderna», en *La Fiesta*, Alianza, Madrid, 1993, págs. 149-165.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

podríamos comenzar el inventario del año por el Adviento, que es un tiempo de austeridad preparatorio del feliz acontecimiento de la Navidad -25 de diciembre- en que se celebra el nacimiento de Jesucristo, eran días de efusión religiosa y ocasión para fiestas familiares; entre la víspera de Navidad -nuestra Nochebuena- y el día de la Epifanía -6 de enero- las familias se visitan en señal de amistad, se cantan villancicos, se incrementa la práctica de la caridad. En el siglo XV ya está consolidada en Murcia la costumbre de dar aguinaldos. El concejo daba estos "*aguilandos*" a personas que trabajaban para él, en reconocimiento de eficacia en el desempeño de su trabajo, o a personas y comunidades menesterosas, así por ejemplo, los concedía a los frailes franciscanos, a las monjas de Santa Clara y a personas pobres de la ciudad (7).

Pasadas las celebraciones de Navidad y hasta la Semana Santa, encontramos la celebración de la Cuaresma, época de penitencia y riguroso ayuno, tiempo propicio para sermones, que corrían a cargo, preferentemente, de frailes de las órdenes mendicantes, se suprimían todo tipo de juegos y espectáculos, incluso, durante este período las "*mujeres mundarias*" dejaban de ejercer su oficio. El Arcipreste de Hita recoge el espíritu de la Cuaresma en estos versos:

> *"Vino luego un frayle para lo convertyr; començole a pedricar e en Dios a departyr; ovose don Carnal muy mucho a sentyr, demandol penitençia con grand'arrepentyr"*

Culminaba con la Semana Santa, que conmemora la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, misterio central de la Redención de la humanidad. Las celebraciones religiosas comenzaban el Domingo de Ramos y se prolongaban hasta el martes de Pascua -"*día de Pascua Florida*"-. Desde el siglo XV se inician los desfiles pasionales. El Sábado de Gloria, el volteo de campanas anuncia la Resurrección de Cristo y, con ella, el fin del duelo popular.

Dentro de este período que Caro Baroja denomina de *ritmos de invierno*, se celebran otras fiestas religiosas relacionadas con la Virgen y los santos. De las festividades marianas tienen gran implantación popular la Concepción de Santa María -8 de diciembre-, la Purificación -2 de febrero- y Santa María de la Encarnación -25 de marzo-. Cuatro apóstoles: San Andrés -30 de noviembre-, Santo Tomás -21 de diciembre-, San Juan Evangelista -26 de diciembre- y San Matías -24 de enero-, celebraban sus fiestas durante el ciclo de invierno; además, otros santos alcanzaron devoción entre los murcianos: Santa Catalina -25 de noviembre-, Santa Lucía -13 de diciembre-, San Antonio Abad -17 de enero-, San

(7) Juan Sánchez Manuel, hijo del Conde de Carrión, que ya viejo padecía «*extrema pobreza*» es uno de los beneficiados con estos aguinaldos «*para que atienda a su mantenimiento*» (José FRUTOS BAEZA: *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, Murcia, 1934, pág. 68).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sebastián -20 de enero-, San Blas -3 de febrero-, Santo Tomás de Aquino -7 de marzo-, y San Patricio, patrón de Murcia -17 de marzo- (8).

La Pascua Florida celebraba la resurrección del Salvador, pero también era el momento en que el pueblo celebraba la resurrección de la naturaleza y de la vida. Y a este triunfo de la naturaleza y la vida, la Iglesia supo asociar, desde el siglo XIV, el de la Eucaristía. La fiesta del Corpus Christi, con su procesión, era una ceremonia gloriosa y muy distinta de las manifestaciones de dolor y luto propios de la Semana Santa (9). Es una fiesta variable que tiene lugar en jueves, veintiún días después de la Ascensión. Pero entre la Pascua de Resurrección y el *Corpus* debemos considerar otras fiestas relacionadas con Cristo: la de la Santa Cruz -3 de mayo (10)-, y la Ascensión, fiesta variable celebrada cuarenta días después del Domingo de Resurrección.

Durante el ciclo de verano, tienen lugar dos grandes celebraciones marianas: la Asunción -15 de agosto-, popularmente conocida como "*Santa María de agosto*"; y la Natividad de la Virgen -8 de septiembre-, conocida como "*La Virgen de septiembre*".

El santoral festivo se muestra más profuso en este ciclo veraniego: San Marcos evangelista -25 de abril-, San Felipe y Santiago el Menor -1 de mayo-, San Bernabé -11 de junio-, San Pedro y San Pablo -29 de junio-, Santiago el Mayor -25 de julio-, San Bartolomé -24 de agosto-, San Mateo evangelista -21 de septiembre-, San Lucas evangelista -18 de octubre-, y San Simón y San Judas Tadeo -28 de octubre-; además de los apóstoles, de gran devoción popular eran las fiestas de San Juan Bautista -24 de junio-, Santa María Magdalena -22 de julio-, San Lorenzo -10 de agosto-, San Miguel arcángel -29 de septiembre-, San Francisco de Asís -4 de octubre-, y finalmente, los días de Todos los Santos y difuntos -1 y 2 de noviembre-. A esta relación habría que añadir, pero ya con carácter privativo, las fiestas de los santos patronos de las diferentes corporaciones profesionales. Las celebraciones litúrgicas solían consistir, casi siempre, en la misa, sermón alusivo a la fiesta en cuestión, y en ocasiones, procesión con la imagen del santo correspondiente. Por último, dentro del ritmo anual de fiestas religiosas, el Domingo -el día del Señor-, representa un día de descanso, pero también, exigía la asistencia a las iglesias para cumplir con el precepto de oír la misa y la homilía correspondiente.

(8) Para conocer el grado de devoción y celebración, según se desprende de las *Actas Capitulares* de concejo murciano, véase Mª de los LLanos MARTÍNEZ CARRILLO: *ob. cit.*, págs. 32 y ss.

(9) Luis RUBIO GARCÍA: *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia.* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, págs. 123-125; y Juan TORRES FONTES: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos. La solemnidad del Corpus de 1480", en *Murgetana*, 14, 1960, págs. 123-125.

(10) En Murcia llegan a alcanzar gran brillantez pues se unen a las celebradas el día 1 de mayo, día en que el reino de Murcia pasó a manos cristianas en 1243, como fruto del Tratado de Alcaraz.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

b) Fiestas laicas oficiales

Al contrario que las fiestas religiosas, los motivos que impulsan a celebrar actos lúdicos, mascaradas, danzas, juegos, etc., son felices: nacimiento de un infante (11), éxito militar (12), llegada a la ciudad de algún miembro de la Familia real (13), etc. En todas la música está siempre presente gracias a los ministriles, atabalas y tambores. Son variados los tipos de actos y espectáculos que se organizan, y algunos de ellos suelen tener un sentido de preparación militar de los caballeros a la vez que distracción y regocijo. Las autoridades murcianas son conscientes de que la diversión es una necesidad del pueblo, por ello propician festejos, pues ven en los mismos una válvula de escape a las preocupaciones y miserias de los grupos populares, sobre todo en años en que la ciudad se ve afectada por alguna calamidad.

Entre los espectáculos organizados, el más popular y arraigado es, sin duda, la

(11) El nacimiento de la infanta Isabel, futura reina, hija de Juan II, al existir ya un príncipe heredero, no tuvo gran repercusión, no obstante, en la sesión del 11 de marzo de 1451 se acuerda *"quel domingo primero que viene se faga procesyon en la çibdad, porque rueguen a nuestro señor Dios por la vida de la señora reyna e de sus fijos e se fagan por ello muchas alegrías"* (J. TORRES FONTES: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos. El nacimiento de la reina Isabel", en *Murgetana*, 24, Murcia, 1965, págs. 23-26). Caso contrario fue el nacimiento del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, en que el concejo acuerda, además de los correspondientes actos litúrgicos, otros actos lúdicos por la ciudad, entre ellos se incluyen seis toros para agarrochar (A.M.M. A.C. 1478-79, sesión de 14-VII-1478, fol. 19 r.).

(12) Entre ellas destacamos las que tuvieron lugar para celebrar el triunfo de murcianos y lorquinos en Los Alporchones sobre una numerosa partida granadina, que tuvo lugar el 17 de marzo de 1452, festividad de San Patricio, que pasaría a convertirse en Patrón de Murcia (J. TORRES FONTES: "San Patricio patrón de Murcia", en *Boletín informativo del Ayuntamiento de Murcia*, nº 11). La toma de Granada el 2 de enero de 1492, fue muy celebrada por los murcianos. La noticia llegó el día 9, y rápidamente el concejo decretó los días 10, 11 y 12 de fiesta mayor, en los que tuvieron lugar procesiones a Santa María de la Arrixaca, Santiago y a la Trinidad, en las cuales fue acompañado el pendón real por los oficiales de la ciudad y por todo el vecindario, alegrando el recorrido los músicos y danzarines moros y judíos, que por mandato del concejo contribuyeron así a aumentar el regocijo cristiano por el derrumbamiento del poder musulmán en España. Completaron los festejos una corrida de cuatro toros en la plaza del Mercado y la representación, siete días después, de los *misterios* y juegos del *Corpus Christi* en la calle de Trapería. Además, al emisario real, García de Villafaña, se le dieron 15.000 maravedís por las albricias de la noticia; y, por su parte, el almotacén cuidó que todas las calles estuvieran bien barridas y limpias; y los vecinos encendieron fuegos en las puertas de sus casas y pusieron luces en sus ventanas y terrados (Véase Rodolfo BOSQUE CARCELLER: *Murcia y los Reyes Católicos*, 2ª edic., Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994, págs. 137-138). También la alianza pactada con Francia en 1493, fue celebrada durante varios días en Murcia, entre otros festejos tuvieron lugar los juegos del Corpus, representándose los misterios de *El Paraíso*, *San Martín*, *San Jorge*, *Abraham*, *El Infierno* y *los Santos Padres* y *San Antón*; además, el corregidor puso a los presos en libertad y ordenó que pudieran regresar los desterrados (A.M.M.A.C. 1493-94, sesión de 12-X-1493).

(13) En 1488 la campaña contra Granada se llevó a cabo por la frontera oriental, por lo que Murcia fue durante algunos meses cuartel general, y los monarcas residieron en la ciudad durante algún tiempo; acerca del recibimiento que se le dio a los Reyes Católicos y los espectáculos efectuados, véanse R. BOSQUE CARCELLER: *ob. cit.*, págs. 87-95; y J. TORRES FONTES: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos. Presencia de los Reyes Católicos", en *Murgetana*, 14, Murcia, 1960, págs. 109-112.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

"*fiesta de correr toros*". Con razón decía Cristóbal Lozano, capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, que en España "*...en no aviendoles, se hace quenta que no hay fiesta*". No es de extrañar, por tanto, que cada vez sea más frecuente que en los festejos organizados por los motivos más dispares, el concejo murciano adquiriera toros para agarrochar (14); pero no sólo se realizaban corridas de toros en festejos laicos, sino que también pasaron a ser habituales en las grandes celebraciones religiosas tras la celebración de los actos litúrgicos.

La estructura jerárquica de la sociedad medieval queda, también, reflejada a través de las manifestaciones lúdicas. El caballero es el protagonista, además del "*juego de correr toros*", de los de cañas, alcancía y sortija (15).

c) Fiestas populares "no oficiales"

Dentro de los cambios en los hábitos y actitudes, la Baja Edad Media ofrece una faceta novedosa que se centra en la cultura popular, que surge y se consolida frente a la casi exclusiva cultura oficial de la Iglesia, imperante en la Alta Edad Media. Esta cultura popular surge espontáneamente, pero difícilmente se puede apartar de lo que conforma el espíritu de una religiosidad también popular que se deriva de las nuevas formas de espiritualidad y piedad propias de la Baja Edad Media: romerías, culto a los santos, procesiones, dramatizaciones sacras, culto a las reliquias y manifestaciones sobrenaturales, representaciones de la muerte y montajes escénicos litúrgicos. Pues, como afirma Lucien Febvre, la religiosidad del común de los cristianos se movió dentro de "*un inmenso apetito de lo divino*". Sin embargo, este sentimiento se satisfacía de cualquier modo: muchas veces a través de desviaciones y perversiones, a lo que colaboraron, sin duda, los muchos defectos y limitaciones de un clero secular escasamente formado y cuyos vicios se denuncian constantemente en los sínodos provinciales o episcopales: abusos, negligencia, ignorancia, conducta desordenada, etc.

La cultura popular de la época bajomedieval tiene un substrato folclórico y etnológico sobre el que se asientan manifestaciones de raíz precristiana, junto a la incorporación de la crítica social, la fiesta y la despersonalización temporal con la inversión de papeles o la asunción de personalidades contrarias. Se sitúa, por tanto, al margen de las formas eruditas y oficiales de la cultura, y ofrece sus propias formas de producción, circulación y consumo, las cuales no coinciden con las formas de la cultura oficial. Dicha *cultura popular* ofrece en los siglos XIV y XV una faceta inmaterial de ritos y creencias y otra material de actos y representaciones públicas que tienen, en el primer caso, mayor predicamento en el medio campesino y, en el segundo, en el urbano.

(14) A. L. MOLINA MOLINA: *La vida cotidiana...*, pág. 179.
(15) J. CARO BAROJA: *ob. cit.*, pág. 226; y A. L. MOLINA: *ob. cit.*, págs. 179-181.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Dentro de su diversidad, estas formas y manifestaciones: las fiestas públicas carnavalescas, los ritos y cultos cómicos, los bufones y bobos, etc., poseen una cierta unidad de estilo y constituyen partes indivisibles de la cultura cómica popular, principalmente de la *cultura carnavalesca*, que ocupa un lugar muy importante en la vida del hombre medieval; ofreciendo una visión del mundo, del hombre y de las relaciones humanas totalmente diferente, deliberadamente no oficial, externa a la Iglesia y al Estado, constituyendo "*un segundo mundo y una segunda vida*" a la que los hombres de la Edad Media pertenecían en mayor o menor grado y vivían en fechas determinadas.

En Murcia, dentro de estas fiestas de carnaval, están documentadas, además del carnaval propiamente dicho, la fiesta del obispillo y la del rey pájaro. Las tres tienen lugar dentro del *"ritmo de invierno"*, las del *Carnaval*, en los días previos al inicio de la Cuaresma; las del *Obispillo* y las del *Rey Pájaro* en el mes de diciembre, dentro de las fiestas de Navidad.

El obispillo.- La devoción a San Nicolás, obispo, cuyos restos fueron llevados a Bari, se divulgó ampliamente en la Edad Media, y una de las causas es la creencia en su actividad milagrosa, en especial con los niños, ya que devolvió la vida a tres inocentes muertos por un pastelero. Este es el motivo de que se le considere en muchas partes como patrono de los niños y a que con el nombre de Santa Claus se le espere con ansiedad la víspera de Navidad con abundantes regalos.

Esta devoción, cuya festividad se celebra el 6 de diciembre, se enlazó con los Santos Inocentes, dando lugar a la creación del *obispillo*. La elección y fiesta del obispillo se generalizó en las catedrales castellanas y se mantuvo durante varios siglos.

La elección parece ser que tenía lugar el día de San Nicolás y la fiesta y reconocimiento de la autoridad del obispillo se celebraba del 27 al 28 de diciembre. Uno de los infantillos del coro vestido grotescamente de obispo y rodeado de sus compañeros y los subalternos de la catedral, expulsaban a los canónigos y dignidades y ocupaban sus sitiales en el coro. Durante un día al año, esta inocentada, permitida y autorizada, se convertía en una crítica burlesca y a veces grosera de las actividades de los capitulares, a los cuales, en virtud de sus poderes, el obispillo juzgaba y multaba. Lo que así se recaudaba servía para organizar un banquete con el que terminaba la fiesta. A fin de obtener mayor rendimiento económico el obispillo y su corte extendieron su inocentada fuera del recinto de la catedral, comenzando, como es lógico por el propio concejo (16).

(16) Véase Juan TORRES FONTES: *Estampas medievales*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1989, págs. 59-60.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El rey pájaro.- En los días navideños se formaban cuadrillas de individuos de bajo nivel social, que disfrazados y encabezados por un jefe, el *rey pájaro*, sometían a todo tipo de bromas, chanzas y exigencias a los vecinos y a las gentes que ocupaban un lugar social más elevado que ellos: eran cuadrillas formadas en cada parroquia que subvertían el orden social por espacio de un día o poco más; comían y bebían a costa de la limosna y aguinaldo voluntario o forzoso de los vecinos o de los pastores que en el campo cuidaban de los ganados mesteños. Las quejas llegadas al concejo por los excesos cometidos por estas cuadrillas, le llevaron, sin éxito, a adoptar medidas restrictivas y multas; hasta que en 1474 el concejo prohibió que en las parroquias se hiciesen "reyes pájaros" (17).

El Carnaval.- De duración variable, según las épocas y los lugares, pero que al menos abarca los tres días que preceden al miércoles de ceniza. En cualquier caso el carnaval es el hijo del cristianismo. Lo personifica don Carnal, que simboliza la libertad para comer carne (18) y se termina con las *carnestolendas*. Su principal significación es que de hecho se autoriza la satisfacción de todos los apetitos que la moral cristiana, por medio de la Cuaresma, refrena acto seguido (19). Pero, al dejarlos expansionarse durante un período más o menos corto, la moral cristiana reconoce también los derechos de la carne -la carnalidad-. El carnaval, encuentra así, además, una significación social y psicológica, y su función equilibradora en todos estos aspectos resulta evidente. Es un tiempo en que se permite la inversión de las jerarquías sociales e incluso burlarse de éstas; criticar o censurar a personas o instituciones, que de otra forma se carecía de toda posibilidad de manifestación legal.

El carnaval era igualmente pretexto para entregarse a actos irracionales, para multiplicar las acciones arbitrarias y violentas hasta llegar a la agresividad y las injurias, creando, a veces, un clima de cierta inseguridad.

Durante el carnaval en la ciudad de Murcia, la música y el baile adquirían gran colorido, vistosidad y, quizás, era la época en que se mostrara más patente el sentido vitalista de las masas populares. Las mascaradas, junto con la música y la danza lo embriagaban todo, hasta el punto que el concejo para evitar abusos se vio obligado a tomar algunas medidas para salvar, en lo posible, las buenas costum-

(17) Véanse L. MARTÍNEZ CARRILLO: *ob. cit.*, págs. 17-20; Jacques HEERS: *Carnavales y fiestas de locos*, Península, Barcelona, 1988, págs. 22 y 92, que relaciona estas fiestas con las saturnales romanas; y Teresa FERRER VALLS: "La fiesta cívica en la ciudad de Valencia en el siglo XV", en *Cultura y representación en la Edad Media*, Diputación de Alicante, 1994, pág. 146.

(18) Véase Arcipreste de HITA: *Libro de buen Amor*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962, págs. 109-122, donde se nos ofrece con gran colorido la lucha entre don Carnal y doña Cuaresma; y el documentadísimo estudio de J. CARO BAROJA: *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1992.

(19) Bartolomé BENNASSAR: *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Argos-Vergara, Barcelona, 1976, pág. 35.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

bres (20). En relación con los festejos celebrados dentro del carnaval murciano nos encontramos con una especie de guerra de naranjas, ya que esta fruta es la usada como proyectil y que sería prohibida por orden real en 1514 (21).

El triunfo del carnaval era también la víspera de su muerte: un último festín celebra don Carnal, para el cual se sacrificaban los animales de carne más preciada y sabrosa: ánades, faisanes, liebres, cerdos, jabalíes, ciervos, etc., y el vino corría en abundancia. Y de pronto sobrevenía doña Cuaresma al frente de un ejército de pescados y legumbres, para desafiar a don Carnal:

> *"De mi, doña Quaresma, justiçia de la mar,*
> *alguaçil de las almas que se han de salvar,*
> *a ty, Carnal goloso, que non te cuydas fartar,*
> *enbyote el Ayuno por mi a desafiar:*
> *Desde oy en syete días tu e tu almofalla*
> *que seades conmigo en campo a la batalla:*
> *fasta el Sabado Santo darvos he lyd syn falla;*
> *de muerte o de lision non podredes escapalla»* (22).

(20) Véase A.L. MOLINA MOLINA: La vida cotidiana..., págs. 169-171.

(21) Véase Juan TORRES FONTES: "Naranjas, naranjazos y naranjitas", en *Monteagudo*, 42, Univ. de Murcia, 1963, págs. 4-11.

(22) Arcipreste de HITA: *ob. cit.*, pág. 110.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL SEÑORÍO DE ALBUDEITE EN EL SIGLO XVI

JUAN TORRES FONTES

En la profunda y gradual renovación que los Reyes Católicos imponen en sus reinos, la reforma o creación de instituciones adecuadas a los nuevos tiempos originaría amplias transformaciones en la actividad de sus súbditos que les afectaría por diversas vías y con distintos alcances. Como en toda crisis de crecimiento y cambio, fue oportunidad de ascenso para unos y descenso para otros. El dinamismo se impuso a la quietud o al no saber adaptarse a las variadas y atractivas perspectivas que se les ofrecía y que invitaban a participar en la controlada marcha del estado e integrarse y buscar el medio más propicio para mejorar de fortuna y de condición social. Lo que dio lugar también a renovación de linajes por agotamiento político-económico de unos y auge para otros, que buscaron prestigiar su ascenso con títulos señoriales o concejiles, modo de participar y preponderar en la vida de relación ciudadana, que a su vez les abriría nuevas vías y posibilidades; de igual forma la adquisición de suntuosas mansiones y el establecimiento de relaciones familiares mediante matrimonios con la nobleza de mayor tradición histórica en el territorio. Éste sería el caso de Luis de Guzmán, del que tratamos; en sentido contrario los Ayala, preponderantes en la vida murciana durante dos largos siglos y prolongada ocupación de las esferas del poder tanto en el adelantamiento como en el concejo murciano, señores de Campos y Albudeite, que pierden o venden para acabar difuminándose en el amplio sector de los hidalgos que pervivían en la ciudad y en el que persistirían con varia fortuna.

La imposición de la Inquisición en Murcia el 29 de mayo de 1488, hallándose en ella los Reyes Católicos tuvo, como toda nueva institución, irregular desarrollo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en sus comienzos, extendido desde la búsqueda de aposentamiento para sus dirigentes como la habilitación del alcázar real ordenado levantar por Enrique III para sede central inquisitorial. Si todo ello exigió cierto tiempo, más aún por cuanto esta institución no fue bien acogida en Murcia y no todo fueron facilidades por parte concejil, en contraposición, el celo o interés de algunos impulsaría el rápido ejercicio de sus oficios y atribuciones. Uno de ellos y de los que pronto acudieron a Murcia con el título de receptor de los bienes confiscados a los conversos que judaizaban en la diócesis de Cartagena, fue Luis de Guzmán.

No es mucho lo que sabemos de sus antecedentes. Su nombramiento por los Reyes Católicos fue el 28 de julio de 1488, a los dos meses de la designación de los inquisidores y, aunque éstos tomaron posesión el 9 de junio, no volverían a Murcia para hacer efectiva su permanencia y autoridad hasta el mes de septiembre. Guzmán a su vez lo hacía bajo la sombra protectora de don Pedro González de Mendoza, como "criado del Cardenal de España"; a este respaldo político-eclesiástico se unía el apoyo de su tío Juan de Guzmán, chantre del cabildo conquense, del que fue heredero de gran parte de su cuantiosa fortuna años más tarde y entre cuyos bienes incluía la capilla de la Quinta Angustia de la Catedral de Cuenca, cuyo patronato mantendrían sus herederos, aunque no decidieran mantener en ella su enterramiento familiar. Afianzado en Murcia Luis de Guzmán, solicitó su avecinamiento en la ciudad, que le concedió el Concejo el 5 de mayo de 1495.

Cascales nos dice que poseía tierras en Aranzo de Mieres, que vendería para adquirir otros bienes en Murcia y deduce que los aplicaría en la adquisición del señorío de Albudeite, si bien parece más adecuado conjuntar esta venta con la herencia que le dejó su tío Juan de Guzmán, fallecido en 1506, fecha bien cercana a 1510 cuando abonaba un millón de maravedís por el señorío albudeitero. Además, en estos años anteriores sus ingresos como Receptor de los bienes de los judaizantes debieron ser cuantiosos, no sólo los propios de su oficio, sino otros derivados de la venta de los bienes confiscados, que pudieron proporcionarle indirectamente considerables beneficios. Así se deduce de una carta de Fernando el Católico en abril de 1492, apiadado de la situación en que había quedado Violante Rodríguez, segunda mujer de Jaime Pérez y sus cuatro hijos, dos niños y dos niñas, condenado por hereje en Orihuela y confiscados sus bienes por la Inquisición. El rey Católico escribió a Luis de Guzmán comunicándole su decisión de hacer merced a dichos niños de mil quinientos florines valencianos, que debían ser pagados de los derechos de cuatro horas de agua en la huerta de Alicante, que habían pertenecido a su padre. Bienes de Jaime Pérez que Luis de Guzmán había vendido a mosén Juan Franch, subrogado de gobernador y a mosén Alfonso Martí, baile de Alicante. Lo que induce a pensar que tales ventas y adquisiciones un tanto sospechosas y con beneficio para ambas partes.

Eficaz en su gestión socio-económica, mosén Juan Fontes,otro personaje de la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Inquisición en Murcia como abogado del Santo Oficio, otorgaba poderes a Luis de Guzmán en abril de 1505 para que cobrara en su nombre ciertos maravedís de acostamiento que tenía del adelantado Juan Chacón y que debía abonar Alonso Rodríguez de Moya, alcaide de la fortaleza de Caravaca, a la vez que iniciaba negocios propios en esta villa. Otra vía, pero esta vez intento fallido por circunstancias cronológicas desfavorables, fue cuando Luis de Guzmán conseguía de Felipe I el Hermoso el título de regidor de Murcia. En esta ocasión la fortuna no fue su aliada, porque su título de nombramiento como regidor lo presentaba ante el Concejo en diciembre de 1505, esto es, dos meses después del fallecimiento de Felipe el Hermoso. El Concejo, afecto a Fernando el Católico, teniendo conocimiento que éste había concedido dicho regimiento a Juan Ramírez de Segarra, no lo aceptó.

Luis de Guzmán adquirió en Murcia una magnífica casa en la parroquia de San Lorenzo (1), en cuya iglesia también pudo comprar una capilla para su familia. Mansión que entonces o después –las leyendas cronológicamente no cuentan con fechas concretas–, se denominaría "Casa de los descabezados". Leyenda que conocemos por la buena prosa de don José Ballester. Luis de Guzmán, en su testamento que fecha en 1524, expone su deseo de ser enterrado en la capilla de Santa Lucía, en la iglesia de San Lorenzo, que había adquirido para enterramiento familiar y en la que fundaba diversas pías memorias.

Ambicioso, activo, servicial, práctico y emprendedor, las tres largas décadas que Luis de Guzmán permanece en Murcia fueron tiempo suficiente para lograr obtener una fuerte posición económica y social. Una vida en acción permanente de un hombre de empresa que supo encauzar su esfuerzo por los caminos que le ofrecían mayores posibilidades de beneficio personal, lo que le llevó al comercio atlántico, en el que no faltó el de esclavos, lo mismo que en el Mediterráneo con operaciones mercantiles de cierta importancia y no menor riesgo. Adquiría el señorío de Albudeite, casó a su primogénito con una Ayala, quien llevó como dote la parte del señorío que le correspondía por herencia paterna, y que cedió inmediatamente a su hijo Gaspar para que iniciara su vida matrimonial como señor de Albudeite. Compró y mantuvo alquiladas casas en la calle Trapería de Murcia; casas y tierras en Caravaca, entregadas a censo; tierras en su huerta; fincas importantes en los campos de Murcia, Cartagena y Cieza. Comercio con Florencia, Burgos y Portugal, donde adquirió una carabela en Lisboa asociado al genovés Leonardo Mayneta, al que también encontramos en Murcia. En su testamento menciona seis esclavos, negros y blancos, con hijos, cuatro criados, deudas considerables no cobradas y más de dos millones de maravedís como herencia a sus cuatro hijos.

(1) Hidalgo, Guzmán, hizo labrar allí su escudo: Dos calderas de oro en campo azul y ocho armiños negros en campo de plata.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El señorío de Albudeite se nos presenta a mediados del siglo XV como señorío jurisdiccional y solariego; con las facultades inherentes a ambas instituciones en cuanto al goce de todas las funciones públicas: justicia civil y criminal, mero y mixto imperio, facultad para imponer multas y cobrar pechos, derechos, tributos, rentas y cuanto podía exigir a sus vasallos mudéjares y cristianos; dominio solariego en cuanto a la propiedad de bienes comunales, pastos, montes, aguas, caza, pesca, leña, huertos propios, monopolio de molino y horno, fortaleza, con los tributos de ella derivados. Señorío hereditario con facultad de división y venta por cuanto no tenía establecido mayorazgo. Con todo esto el señorío de Albudeite contaba poco en el orden político del adelantamiento murciano, tanto por la corta extensión territorial, como zonas poco fértiles salvo su huerta por el aprovechamiento de las aguas del río Mula; escasa población mudéjar y mínima cristiana, pero Albudeite surge en la esfera política del reino murciano con cierto protagonismo por la ambición política de su señor Juan de Ayala.Un protagonismo de segunda fila, siempre subordinado a otro de mayor autoridad, pero el espíritu aventurero de Ayala y la posibilidad de obtener ganancias en el río revuelto de la guerra civil, le hicieron intervenir en la contienda con los infantes de Aragón y el castillo de Albudeite supo resistir penosos asedios; después, junto a Alonso Fajardo, con apropiación de castillos ajenos e incluso el famoso de Xiquena y no muy claros episodios posteriores en su venta a don Juan Pacheco con oportuna despedida de la peligrosa vecindad de Alonso Fajardo.

Después, atendiéndose a la realidad política del adelantamiento, supo acogerse a la sombra protectora del adelantado Pedro Fajardo y ocupar un regimiento, y no se aplacaron sus ínfulas autoritarias y formas de incrementar su patrimonio, así como diversas demostraciones de su irrefrenable soberbia. Juan de Ayala es el último de su linaje que proporciona cierto renombre a Albudeite, porque allí, su inexpugnable fortaleza seguía siendo su reducto defensivo y sinónimo de cierto poder y del prestigio familiar de los Ayala.

Sus últimos veinte años los vive bajo el reinado de Isabel la Católica, ya en edad que le imposibilitaba a participar en el cambio político y de volver a protagonizar la escena pública. La división de sus señoríos: Fernando en Albudeite e Iñigo en Campos fue el comienzo de algo inevitable en los tiempos modernos y en la política de los Reyes Católicos. Su hijo Diego lograría ser regidor del concejo murciano, no así Fernando, cuya temprana muerte, hacia 1500, dejaba a su viuda Beatriz de Lisón como tutora y curadora de sus cinco hijos: Juan y María de Ayala, Alonso de Lisón, Catalina de Ayala y Pedro López de Ayala, de los cuales, en 1503 sólo el mayor Juan había salido de tutela (1).

(1) El Cabildo el 17-XII-1501 para atender la conversión masiva de los mudéjares, fijó la gratificación de los clérigos que debían atenderlos, al de Albudeite y Campos se le señalaron seis mil maravedís anuales.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VENTA DEL SEÑORÍO

En su testamento Fernando de Ayala mejoraba en el tercio de libre disposición a su primogénito Juan, si bien obligado a realizar ciertas mandas que le encomendaba y que vinculaba a su cumplimiento esta mejora. Si con anterioridad el señorío de Albudeite unido al de Campos proporcionaba medios suficientes a sus señores para que pudieran mentenerse con cierta dignidad, la separación de ambos señoríos en esta etapa final de siglo XV y después la muerte de Fernando de Ayala dejando como única herencia el señorío de Albudeite a sus cinco hijos, todo inducía a su venta, ya que, no creado el mayorazgo, nada lo impedía; además cada uno quería su herencia y el señorío prácticamente era indivisible en cinco partes iguales.

Tampoco resultaba posible la continuidad indivisa, por cuanto sus rentas no podían proporcionar ingresos suficientes para cinco jóvenes hidalgos en disposición de buscar y alcanzar una situación estable en la nobleza murciana o emprender nuevos caminos de vida. El señorío con todos sus derechos se valoró en un millón de maravedís. Se procedió después a la asignación a cada uno de ellos las cantidades que les correspondía. Se advierte en las escrituras ciertos errores al no coincidir cifras y sumas. Errores que entendemos pueden subsanarse por las manifestaciones de Juan de Ayala y de su hermana María. El primero declara que la cantidad que le había legado su padre en el tercio de mejora era de 214.555 maravedís, con los cuales hubo de adquirir bienes e hipotecarlos para cumplir la manda ordenada por su padre y garantizar la compra a quien la adquiriera. Por su parte María manifestaba que a cada uno de ellos les había correspondido ciento cincuenta mil maravedís, que "eran tres veintenas partes", lo que siendo cinco hermanos resultaban 750.000 maravedís. Ahora bien, en la partición efectiva de la herencia las cantidades asignadas a cada uno de ellos no serían exactamente las mismas, dado que algunos de ellos con asentimiento fraternal recibieron en propiedad diversos bienes muebles: caballos, sillas de montar, alhajas, ropas, etc., con lo que disminuyeron las cantidades a percibir a unos y otros la aumentaron lo que se concreta, o al menos así lo entendemos de la forma siguiente:

Juan de Ayala	150.000	67.868	214.555	432.423
María de Ayala	150.000	4.264		154.264
Pedro López de A.	141.725			141.725
Catalina de Ayala	143.641			143.641
Alonso de Lisón	127.947			127.947
	713.313	72.132 (1)	214.555 (1)	1.000.000

(1) Una sola duda se ofrece en cuanto a la cantidad que por mejora recibió Juan de Ayala, porque bien pudieron ser 250.000 maravedís, de los cuales sólo tuvo que emplear 214.555 maravedís

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Muy pronto Juan de Ayala, el primogénito y tutor de sus hermanos, compraba la parte de su hermano Alonso de Lisón, con lo que incrementó su participación a 560.370 (2) maravedís, esto es, más de la mitad de cuanto se había valorado el señorío. En fecha indeterminada, pero cabe deducir que en los comienzos del año 1510, comenzaron las conversaciones con Luis de Guzmán. Debieron ser lentas teniendo en cuenta las minuciosidades jurídicas que gustaban a Luis de Guzmán y sus prácticas comerciales, así como las cuestiones a tratar, en que no sólo se trataba del precio de venta del señorío con todos sus derechos, la parte que correspondía a cada hermano y disposición de venta de cada uno de ellos y sobre todo, hubo negociaciones matrimoniales, la del hijo primogénito del comprador y Catalina de Ayala, con lo que se conjuntaban mutuos intereses socio-económicos.

A este acuerdo inicial iba a seguir el compromiso de venta por Pedro López de Ayala de su parte del señorío. Enrolado en el ejército que Fernando el Católico preparaba para su expedición al norte de África, el 19 de mayo de 1510, con el visto bueno de su hermano y curador Juan de Ayala por ser menor de edad, otorgaba poderes al regidor Juan Vázquez del Campillo para que en su nombre efectuara la venta de su parte de Albudeite a Luis de Guzmán. A éste seguiría el poder que Gaspar de Guzmán concedió el 26 de agosto a su padre, con su consentimiento por ser menor de veinticinco años, para que pudiera desposarse en su nombre con Catalina de Ayala, tal como estaba convenido, y en que juraba como hombre fijodalgo de cumplir fielmente los compromisos que su padre adquiriera en su nombre.

Acto siguiente fue el 23 de octubre en casa de Juan de Ayala, en la parroquia de San Pedro, se firmó la venta que Juan y María de Ayala hacían de cuanto les pertenecía en Albudeite, así como la parte de Alonso de Lisón que anteriormente había adquirido Juan de Ayala, conforme a las cantidades y compromisos anteriormente convenidos. Dos días después por otro poder notarial Juan y María de Ayala delegaban en Luis de Peralta para que diera posesión del señorío a Luis de Guzmán.

POSESIÓN

El 26 de octubre de 1510 y con carácter extraordinario se reunía el concejo de Albudeite en el porche existente ante la puerta de su iglesia, lugar donde acostumbraban a celebrar sus sesiones. Asistían todos sus componentes: alcaldes Juan de Laxara y Pedro Fajardo; alguacil Juan de Sanabria; regidores Gonzalo Vicente y

para cumplir la manda paterna. De ser así los 67.868 que como mayor beneficio obtuvo en el reparto de los bienes muebles, se reduciría a 32.423 maravedís, y la suma final de este apartado sería en lugar de 72.132 que se indican, quedarían reducidas a 36.687 maravedís. Lo mismo habría que cambiar la cifra siguiente 214.555 por 250.000. Variantes que no afectan a la suma y participación final, que fueron las cantidades que cada uno de ellos recibieron en la venta del señorío.

(2) No como erróneamente escribe 560.440.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Juan Pérez; alcalde de la Hermandad Alvaro Rodríguez; se anotaron como presentes por el secretario a Alvaro Robres, Juan de Férez, Juan Muñoz, Juan de Leyra, Pedro de Santa Cruz, Juan de Hermosilla el mayor, Rodrigo de Férez y Juan de Hermosilla, el del Rincón, todos vecinos y calificados de hombres buenos. En tan señalada ocasión acudieron también Diego Rodríguez, Diego Vicente, Jufré de Lisón, Pedro Muñoz, Jufré Muñoz, Pedro de Jaén, Pedro de Lisón, Íñigo Vicente y Diego Peñalver "moços por casar". Lo que presupone la asistencia de todos los vecinos cristianos varones de la villa y junto a ellos Rodrigo Castilla, clérigo, cura del lugar.

Ante el Concejo se presentaron Luis de Guzmán y Luis de Peralta, éste con poder y como procurador de Juan y María de Ayala, quien dio lectura a la carta de venta del señorío hecha por ambos hermanos a Luis de Guzmán e Isabel de Molina su mujer, con toda su jurisdicción, mero y mixto imperio, justicia civil y criminal, castillo, horno, molino y cuantos derechos correspondían al señorío. Leída, Peralta puso en posesion del señorío a Luis de Guzmán y pidió al Concejo le recibiesen y aceptasen por señor, dándole la obediencia debida y le entregaran las varas de la justicia.

Seguidamente el Concejo por sí y por todos los vecinos de la villa recibieron a Luis de Guzmán por señor y, prestándole obediencia, entregaron las varas de la justicia de los alcaldes ordinarios, alguacil y alcalde de la Hermandad. Después, ante Luis de Guzmán sentado, acudieron todo ante él e hincando las rodillas, besaron su mano y a la vez le manifestaban que lo tomaban y recibían por señor.

A continuación Luis de Peralta llevó de la mano a Luis de Guzmán ante la fortaleza, y le puso en el primer aposento. Entró Guzmán, echó fuera a los que dentro estaban y cerró la puerta tras sí. Después las tornó a abrir, dándose por contento y entregado. Luego ante la torre del homenaje, Peralta dijo a su alcaide Juan de Sanabria que ya sabía el recibimiento y reconocimiento que habían hecho del nuevo señor de Albudeite, que saliera de ella y la dejara libre. Así lo hizo; tomó las llaves Guzmán y entrando, cerró sus puertas y anduvo dentro de ella de parte a parte. Actos semejantes efectuaría después en su posesión del horno, casa del molino y otra casa que anteriormente había sido mezquita, sita en la plaza de la villa. Lo mismo haría en la posesión de la huerta y árboles más cercanos a la era, en que habían granados, perales y otros frutales, entre los que anduvo, cortó ramas y echó tierra, hasta llegar a las acequias.

Acabada esta toma de posesión del señorío, volvió al porche donde acostumbraba a reunirse el concejo, y con las varas de la justicia sobre la mesa,sentado para ejercer su jurisdicción, dijo que estaba dispuesto a hacer justicia a quien se lo pidiera. Fue Juan de Sanabria quien manifestó que días antes había denunciado a Francisco Blanco, vecino del lugar por haber insultado con palabras injuriosas a Ginés Jiménez, por lo que le pedía hubiese información, jurando por Dios, Santa

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

María y señal de la Cruz que no lo denunciaba maliciosamente. Preguntó Guzmán al ofendido si quería exponer su queja y declarase las palabras que le habían ofendido. Jiménez declaró que se encontraba arrancando lino en día de fiesta y que, si entonces se sintió injuriado, se le había pasado el enojo y no quería mantener la denuncia. Por su parte el acusado dijo no recordar haber dicho palabras malsonantes. Al no haber queja ni testigos, Guzmán dio por libre a Blanco e impuso perpetuo silencio tanto a éste como a Sanabria.

Por su parte Peralta, procurador de los hermanos Ayala, denunció a Rodrigo de Robres por deuda de cuarenta y cuatro maravedís y pidió fuera condenado con costas. Robres declaró que era cierta la deuda y dándole término era presto de abonarla. Luis de Guzmán le concedió nueve días para su pago, sin imposición de costas.

No habiendo ningún otro caso pendiente de justicia, Luis de Guzmán designó como alcaldes a Juan de Laxara y Gonzalo Vicente, a quienes entregó las varas de la justicia y les dio poder para ejercerla; alguacil al mismo Sanabria que ya lo había sido; alcalde de la Hermandad Rodrigo de Férez; regidores Juan de Avellaneda y Pedro de Santa Cruz; alcaide de la fortaleza y encargado del horno, casa y molino al alguacil Juan de Sanabria

DONACIÓN Y MATRIMONIO

En el mismo día, en su casa de la parroquia de San Lorenzo, Luis de Guzmán atendiendo el compromiso convenido entre Ayala y Guzmán de "hazer e celebrar matrimonio en faz de Santa Madre Yglesia" entre Gaspar de Guzmán y Catalina de Ayala, porque dicho casamiento se hiciera, así como por el amor y servicios recibidos de su hijo, Luis de Guzmán e Isabel de Molina para que "mejor e mas honestamente bivays e bos podays sostener en el dicho vuestro casamiento" le hacía cesión irrevocable de todo cuanto habían comprado de Juan y María de Ayala, así como lo asentado con Pedro López de Ayala, que cifraban en 856.300 maravedís respecto al millón o cuento que se había cifrado el valor del señorío de Albudeite, con lo que quedaba sobrentendido que la diferencia era precisamente lo que pertenecía a Catalina de Ayala.

Gaspar de Guzmán e Isabel de Molina hacían renuncia a toda clase de leyes que pudieran revocar esta donación, e incluían una cláusula referente a la sucesión en el señorío y mantenimiento del apellido Guzmán. Sucesión por vía y orden de mayorazgo, con preferencia de varón y a falta de ellos las hijas, también por mayor edad; y caso de producirse estas faltas, la sucesión correspondería sucesivamente a sus hijos Bernardo, Catalina y Honorata. Por otra parte "se llame e nonbre del apellido Guzman".

En este mismo día y ajetreado 26 de octubre, en casa de Juan de Ayala,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

collación de San Pedro, se celebraba y firmaba la escritura del matrimonio de Catalina de Ayala con Gaspar de Guzmán, cuya ausencia era suplida por los poderes otorgados a su padre. Ante testigos, hermanos y familiares Catalina de Ayala manifestó su propósito, con licencia de sus hermanos Juan y María y consejo de su familia y deudos allí presentes, de contraer matrimonio con Gaspar de Guzmán: "me desposo con el e me doy por su leal esposa e muger", agregando que lleva como bienes dotales la parte de herencia que le pertenecía en el señorio de Albudeite.

Por su parte Luis de Guzmán, en nombre de su hijo Gaspar, declaró que se desposaba con ella con iguales promesas y juramentos. Recibía de ella como bienes dotales la parte del señorío que le pertenecía y correspondía por su parte con 850.000 maravedís que había comprado su padre y que en el mismo día había recibido como donación.Y por el derecho de cabción de sus arras y bienes dotales respondía con 200 florines de oro, los cuales y la dote se aseguraban con los dichos bienes de Albudeite. Firmaron como testigos Francisco de Castilla, que lo hizo también en nombre de Catalina por no saber ésta escribir, Carlos de Guevara, Luis de Ayala, Diego de Monzón y Miguel de Tudela. Por lo que cabe deducir, tiempo adelante, murió Catalina y Gaspar de Guzmán casó con María de Ayala, y de una u otra tuvo tres hijas, con lo que los Guzmán-Ayala no sólo se consolidaron, sino que otros enlaces posteriores entre los mismos Guzmán, haría preponderar a los Guzmán por más de un siglo al frente del señorío de Albudeite.

Cuando el 20 de marzo de 1511 se hizo efectiva la venta de la parte que pertenecía a Pedro López de Ayala en Albudeite, su procurador Miguel Alvarez acudió al señorío, en donde se iban a repetir las mismas escenas que había protagonizado Luis de Guzmán el año anterior, tomando otra vez posesión de todo ello en nombre de su hijo.

POSESIÓN DE GASPAR DE GUZMÁN

El 21 de marzo de 1511 se reunía el concejo de Albudeite en el porche ante la puerta de la iglesia. Lo presidía Luis de Guzmán y le acompañaban los alcaldes Juan Muñoz y Gonzalo Vicente; el alguacil Juan de Sanabria; Rodrigo de Férez, alcalde de la Hermandad, y Alonso de Robres y Juan Fajardo, hombres buenos. Ante ellos Gaspar de Guzmán hizo presentación del acta de renuncia y consiguiente donación que sus padres le habían hecho del señorío de Albudeite, por lo que él era señor de la villa y por ello pidió a Luis de Guzmán que se la dejase libremente. Contestó Luis de Guzmán diciendo que efectivamente le habían hecho donación de todo el señorío y que desistía en aquel momento de la tenencia y posesión que él y su mujer habían tenido, por lo que lo entregaba Gaspar de Guzmán, cuyo era.Y tomándolo de la mano le puso en dicho concejo y mandó le dieran las varas de la justicia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Salido Luis de Guzmán y sentado Gaspar, se verificó el acto de reconocimiento tal como el año anterior habían hecho con su padre. Seguidamente se posesionó de la fortaleza, horno, molino, huerto y como advirtiera cierto daño en la presa del azud del molino y la necesidad de mondar la acequia, dio orden que así la hicieran sus vasallos (1).

Reuniendo otra vez al concejo, Gaspar de Guzmán ratificó los nombramientos de alcaldes, alguacil y alcalde de la Hermandad, con omisión de uno de los regidores. Después usando de su jurisdicción criminal, teniendo conocimiento de un hecho ocurrido días atrás, mandó llamar a Mencía, hija de Juan de la Xara y le ordenó que declarase lo que sabía de aquel hecho. La cual dijo que había oído las palabras que se cruzaron entre Pedro de Santa Cruz y Bartolomé, y que en la riña Pedro dijo palabras de descortesía y vio cómo se fue hacia Bartolomé, le derribó y en el suelo lo maltrató dándole puñadas hasta que los departieron. Por ello Gaspar de Guzmán dio orden al alguacil que prendiese a Pedro de Santa Cruz y lo tuviese preso, como así hizo. Por cuanto Bartolomé no quiso acusar a Pedro de Santa Cruz de la agresión que había sufrido, Gaspar de Guzmán nombró al alguacil como promotor fiscal para llevar adelante la acusación. Éste, en nombre de la justicia acusó a Pedro de Santa Cruz que "un dia del mes de febrero pasado, reinando en Castilla la reyna doña Juana e seyendo pontifice de la Yglesia Romana nuestro muy santo Padre Julio Segundo, seyendo señor de la villa don Luis de Guzman", con palabras injuriosas Pedro de Santa Cruz echó al suelo a Bartolomé, le dio ciertas puñadas y le sacó sangre de la cara, por lo que había incurrido en grave pena, y para su castigo y a otros ejemplo debía ser condenado en su persona y bienes. Llamado Pedro de Santa Cruz y notificada la acusación, respondió que hubo palabras de enojo y por ello vinieron a las manos y entonces le dio en la cara, y si esta pena merecía, pedía a don Gaspar se hubiera piadosamente con él.

Después el alguacil y promotor fiscal dijo que aceptaba la confesión y pedía le condenase. Tras oir las razones, Gaspar de Guzmán dio por concluido el pleito y que pronto daría su sentencia. Como lo hizo seguidamente condenando a Pedro de Santa Cruz a las costas del proceso, cuya tasación se reservó. Ambas partes aceptaron la sentencia. A continuación resolvió tambien otros pleitos civiles, que el escribano no recoge por evitar "proligidad".

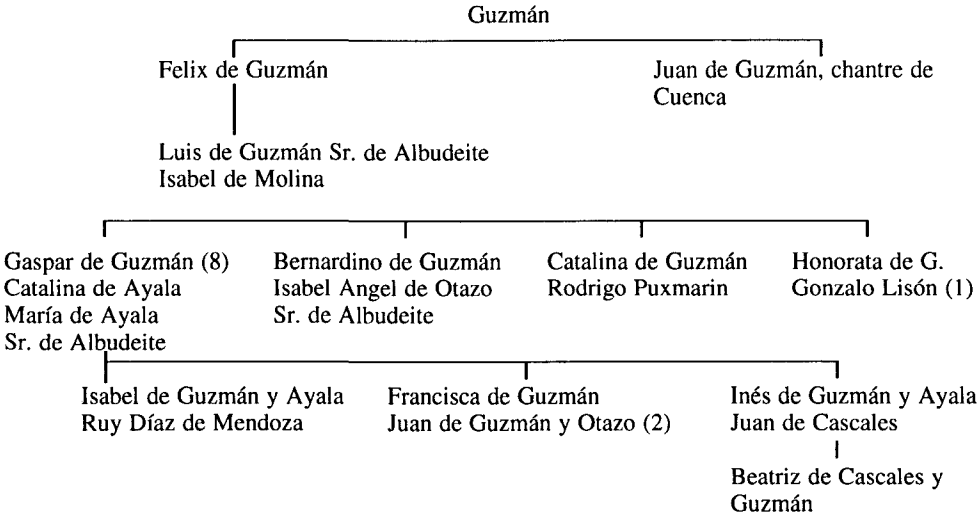
Poco más conocemos del gobierno del señorío de Albudeite por Gaspar de Guzmán, salvo alguno de los interminables pleitos mantenidos con Mula por cuestiones limítrofes y colocación de mojones.

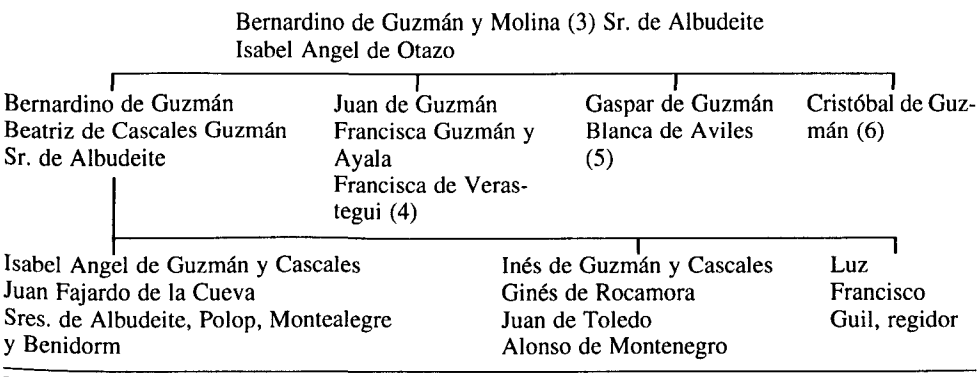
(1) Aunque repetitivo en algunos aspectos, por su interés y reflejo de unos actos propios de la época, recogemos en apéndice esta toma de posesión de Gaspar de Guzmán.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA SUCESIÓN DEL SEÑORÍO

La continuidad del apellido Guzmán al frente del señorío, tal como había dispuesto Luis de Guzmán al donar Albudeite a su hijo Gaspar, señalando conforme lo establecido la sucesión por línea de mayorazgo y de varón con preferencia a las hembras, o en su caso a sus hijas, así como el mantenimiento del apellido Guzmán al frente del señorío, no se prolongaría por mucho tiempo, al casar su biznieta Isabel Ángel de Guzmán y Cascales con Juan Fajardo de la Cueva, ya por sí señor de Montealegre, Polop y Benidorm. Tampoco el matrimonio tan protocolaria y jurídicamente preparado y efectuado de su primogénito Gaspar con Catalina de Ayala y después con su hermana María de Ayala, no tuvo descendencia masculina, aunque sin duda Luis de Guzmán llegaría a conocer a sus tres nietas, ya que firmaba su detallado testamento en 1524 y fallecía antes de 1528, en que se ultimaba la partición de su millonaria herencia. La sucesión familiar y del señorío parece que puede expresarse así:





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Catalina de Guzmán y Molina
Rodrigo de Puxmarín y Soto (7)
Sres. de La Raya

Francisca de Puxmarín y Guzmán
Alonso de Cascales y Soto

Catalina de Cascales Puxmarín
Enrique Rocafull

Sres. de Albatera

Francisca de Cascales y Puxmarín
Alonso de Castilla

POBLACIÓN

No es mucho lo que podemos aportar al conocimiento de la historia de Albudeite en el transcurso del siglo XVI hasta el edicto de expulsión de los moriscos de 1610, que le afectó sólo a una parte de su población. Los escuetos datos que proporciona la variación demográfica de sus vasallos moriscos sirven para apreciar una regulación y desarrollo que puede considerarse normal, y si se aprecia alguna alteración, es siempre teniendo presente que la cifra de vecinos era elevada para un señorío cuya extensión superficial se calcula en 17,64 kms.^{2} y en el que sólo su alargada huerta regada por el río Mula era productiva. Se mencionan trigo, viñedo, lino, moreras, granados y perales en la toma de posesión de Luis de Guzmán, y limeras e higueras en la de Gaspar y otros "frutales", lo que parece indicativo la contraposición de variedad y número. Hay que añadir cuánto se obtenía del esparto, carbón y algún ganado cabrío capaz de mantenerse con la pobreza de sus pastos, que mejoraban en las proximidades del término muleño. Regadío cuando llovía y el agua del río no faltaba, porque los años de extremada sequía no eran aislados y por ello carencia de cosechas suponía años de hambre y carestía. Fue así en 1585, en que hubo entrega oficial de trigo para paliar necesidades, a veces perentorias, y de las 7.058 fanegas que se repartieron en el reino, sólo setenta de ellas llegaron a Albudeite.

(1) Sin hijos. Gonzalo de Lisón casa después con María de Verástegui, con hijos.
(2) Regidor, 1560-1589. Sin hijos.
(3) Regidor, 1543-1544.
(4) Fuera del matrimonio a Cristóbal de Guzmán y Otazo, regidor, 1625-1629. Intermedio entre Cristóbal y Juan, su cuñado Lcdo. Francisco de Verástegui, regidor 1548-1560.
(5) Regidor, 1589-1592.
(6) Regidor, 1546-1548. Muere soltero antes de 1621.
(7) Regidor, 1618-1619.
(8) Regidor, 1544-1546.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En el desarrollo de la población entre 1530 y 1561 se precisa que el crecimiento demográfico en estos treinta años fue el de otros tantos vecinos; no sucedió lo mismo entre 1561 y 1587, pues en estos veintiséis años el crecimiento fue tan sólo de ocho vecinos y con pérdida de uno en los cuatro años siguientes, indicativo de saturación, que la tierra no daba para más y muchos tendrían que salir del señorío en busca de trabajo y medios de vida. Frente a la sequía no faltaron los excesos del agua, como la avenida de 1562 que inundó su huerta, quedando la villa casi aislada. Cuando llega la hora de la expulsión, según las anotaciones de Fajardo estudiadas por Lapeyre, la población de Albudeite era de 86 casas, a las que aplica el coeficiente 3,62, lo que le proporciona un total de 312 personas, y a estos moriscos agrega seis cristianos viejos; pero diez años después, en 1620, la población de 86 familias había bajado tan sólo a setenta, lo que parece indicativo que no todos se fueron. (1).

1530	1561	1587	1591	1610	1620
54	84	92	90+1	86+6	70

No queda muy clara la permanencia de población cristiana en el transcurso de estos años, porque en la toma de posesión del señorío por Luis de Guzmán se enumeran dos alcaldes ordinarios, un alcalde de la Hermandad, un alguacil, dos regidores, ocho hombres buenos, más la presencia de nueve jóvenes "por casar", así como otros tres que se mencionan en un pleito y el clérigo de la villa; y cuando es Gaspar de Guzmán quien toma posesión del señorío al año siguiente, si algunos nombres se repiten, otros son distintos. Lo que supone más de una veintena de cristianos viejos, varones, en estos años. Lo cual contrasta con solo un clérigo en 1591 y seis cristianos viejos en 1610 a la hora de la expulsión. Ignoramos también cual sería la ocupación de estos cristianos viejos en 1510 y 1511, por lo que cabe pensar que parte de ellos cultivarían las tierras de su huerta en condiciones jurídicas distintas a la de los moriscos, pero sin duda sujetos al vasallaje de los Guzmán.

Igualmente cabe deducir que los impuestos señoriales, la percepción de tributos, debió pasar, como en otros lugares cercanos, de dinero a especies, dado el aumento de los precios agrícolas y de toda producción. Es posible que el terrazgo fuera 1/5 en las tierras de regadío y 1/10 en las de secano, o el 1/8 en la huerta como también se mantuvo en señoríos próximos. Fueran unos u otros, la realidad es que los impuestos y monopolios señoriales harían difícil la vida de sus vasallos,

(1) Por las declaraciones del conde de Salazar es conocido que no todos los moriscos salieron y fueron muchos los que volvieron protegidos por concejos y señores, ya que "reciben acogida de todos los naturales". Y señala en cuanto a los de Murcia es "donde con mayor desberguença lo hacen".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sin posibilidad de prosperar y siempre subordinados a la pobreza de su situación, que se extremaba en años de pestilencia o de continuadas sequías, con su secuela de hambre y que además, como queda indicado, exceso de población que repercutiría aún más en estas carencias, que obligarían a la emigración.

ACTA NOTARIAL DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL SEÑORÍO DE ALBUDEITE POR GASPAR DE GUZMÁN

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Albudeyte veynte e vn dias del dicho mes de março del dicho año, este dicho dia fueron ayuntados a conçejo en el porche que esta ante la puerta de la yglesia de la dicha villa segund que lo an de vso e de costunbre conviene a saber: el honrrado cavallallero Luys de Guzman, señor de la dicha villa e Juan Muñoz e Gonçalo Viçente, alcaldes hordinarios, e Juan de Sanabria, alguazil, e Pedro de Santa Cruz, regidor, e Rodrigo de Ferez, alcalde de la Hermandad, e Alonso de Robles, e Juan Fajardo e otros onbres buenos vezinos de la dicha villa de Albudeyte. En el dicho concejo e ayuntamiento, en presençia de mi el dicho Diego Pelliçer, escrivano e testigos de yuso escriptos, pareçio presente Gaspar de Guzman, hijo ligitimo del dicho Luys de Guzman e doña Ysabel de Molina su muger, e hizo presentaçion de la donaçion a el por los dichos senores Luys de Guzman e doña Ysabel de Molina fecha de la dicha villa de Albudeyte e fortaleza e horno e molino e casas e huerto e juridision cevil e criminal, alta e baxa, e mero e misto ynperio e con todos los canpos e prados e pastos e exidos e aguas e vasallos e rentas e pechos e derechos e todo lo demas a la dicha villa e al señorio e propiedad de aquella anexo e perteneçiente, segund que en la dicha donaçion de suso encorporada e contenida mas largamente se contiene. De la qual dicha donaçion, de su pedimiento por mi el dicho escrivano en el dicho ayuntamiento fue leyda e publicada, e asy presentada e leyda el dicho Gaspar de Guzman dixo quel hera señor de la dicha villa e todo lo demas a ella perneçiente segund de suso es dicho segund perteneçia por la dicha donaçion, por ende, que pedia al dicho Luys de Guzman pues en su nonbre se avia constituydo poseedor de aquella villa, dexase libremente e sy nescesario hera de nuevo juntamente con el dicho conçejo e ofiçiales e onbres buenos de la dicha villa que heran presentes le pusiese e encorporase en la dicha posesyon e aquella le diese e entregase e pidiolo por testimonio.

E luego el dicho Luys de Guzman dixo que lo oya e que por virtud de la dicha donaçion el le avia dado e entregado juntamente con la dicha doña Ysabel de Molina su muger, al dicho Gaspar de Guzman la tenençia e posesyon, propiedad e señorio de la dicha villa e de todo lo demas al señorio e propiedad de aquella pertenesçiente e se avia constituido deposytario de aquella por el en su nonbre de todas las dichas partes que ansy avian conprado e de que heran señores, por ende

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que agora el dexava e desystia de la dicha tenençia e posesyon, propiedad e señorio de todo ello e lo dexava libremente al dicho Gaspar de Guzman cuya hera e a quien pertenesçia e de nuevo se la dava e entregava. Al qual dicho Gaspar de Guzman tomo por la mano e le metio e puso en el dicho conçejo e ayuntamiento e le mando dar e entregar las varas de la justiçia e dixo que le dava e entregava e dio e entrego la tenençia e posesion e deñorio de la dicha villa,vasallos e juridiçion cevil e creminal alta e baxa e mero e misto ynperio de aquella e de todo lo demas al señorio e propiedad de aquella anexo e pertenesçiente e le encorporava e anparava en ella. E asy puesto se salio fuera del dicho ayuntamiento e dexo en el al dicho Gaspar de Guzman.

El qual dicho Gaspar de Guzman en señal de posesyon en el dicho ayuntamiento se asento en el lugar do el dicho Luys de Guzman como señor de la dicha villa antes estava e tomo de manos de los dichos alcaldes hordinarios e alguazil e alcalde de la Hermandad las varas de la justisia, los quales como a señor superior suyo se las dieron e entregaron. E asy tomadas en el dicho ayuntamiento, el dicho Gaspar de Guzman proveyo e mando como señor de la dicha villa çiertas cosas que al bien de aquella e de sus vasallos, vezinos e moradores della, convenian. Lo qual los dichos ofiçiales, regidores e onbres buenos obedesçieron como mandado de su señoral qual dixeron que reçebian e reçibieron por señor directo de la dicha villa e dellos e de los otros vezinos e vasallos que son o seran de aqui adelante de la dicha villar e que ellos le davan la obidiençia que como sus subditos e vasallos heran obligados en la mejor forma e manera que podian e de derecho devian e heran prestos de le tener e aver e le obedesçer como a tal señor e le acudir e recudir con todos los pechos e derechos que heran obligados e devian segund que mejor e mas conplidamente acudieron e pudieron e devieron acudir e recudir a los dichos señores Luys de Guzman e doña Ysabel de Molina e antes dellos a los señores Juan de Ayala e Pedro Lopez de Ayala e doña Maria de Ayala e los otros señores que avian seydo de la dicha villa. E luego el dicho Gaspar de Guzman dixo que los açebtava e resçibia en sy e se tenia e otorgava por contento e entregado de la dicha tenençia e posesyon e señorio, e lo pedia ansy por testimonio. A lo qual fueron presentes testigos Rodrigo Castellon, clerigo e Miguel Alvarez, vezinos e estantes en la dicha villa.

E despues desto este dicho dia e ora el dicho Luys de Guzman en presençia de mi el dicho escrivano e testigos susodichos, subio a la fortaleza de la dicha villa e alli tomo por la mano al dicho Gaspar de Guzman e le metyo e puso dentro de la torre del omenaje de la dicha fortaleza e mando a Juan de Sanabria alguazil a cuyo cargo estava e tenia las llaves della ge las diese e entregase al dicho Gaspar de Guzman e ge la dexase libremente, ca el dixo que el ponia e apoderava en la tenençia e posesyon de la dicha torre e fortaleza con todos los petrechos e ballestas e tiros de fuego e otras armas e petrechos que en ella estavan. E asy le dexo dentro e se salio fuera. E el dicho Gaspar de Guzman tomo las llaves de la dicha casa e fortaleza al dicho Juan de Sanabria e le lanço e echo fuera de la dicha torre e çerro sobre sy las puertas, e andovo por la dicha torre a cada parte della tomando e mirando las dichas armas que ende estavan, mudandolas de vna parte a otra, e asy

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

abrio las puertas e las çerro por fuera. E dende, continuando la dicha posesyon fue al aposento e casa baxa de la dicha fortaleza e dende lançó los que en ella estavan e asy çerro sobre sy las puertas e andovo a cada partes e dixo que se tenia e otorgava e tovo e otorgo por contento e entregado de la dicha posesyon. E ansy tomada puso de su mano por guarda e tenedor de la dicha casa al dicho Juan de Sanabria que estava presente, el qual la reçibio de mano del dicho Gaspar de Guzman para le acudir con ella cada e quando le fuere mandado. A lo qual fueron presentes testigos los susodichos e otros muchos vezinos de la dicha villa.

E despues de esto, este dicho dia e ora el dicho Luys de Guzman puso al dicho Gaspar de Guzman por la mano en posesyon del horno e molino de la dicha villa e de la casa que esta en la plaça della que es todo del señorio de la dicha villa El qual dicho Gaspar de Guzman en cada vna de las dichas propiedades e casas susodichas entro dentro dellas e lançó fuera a los que ende estavan e çerro sobre sy las puertas andando por cada vna de las dichas casas e horno e molino a cada parte dellas e dixo que se tenia e otorgava por contento e entregado de la dicha posesyon de todo ello e lo pedia por testimonio. A lo qual fueron presentes testigos los susodichos.

E luego yncontinente el dicho señor Luys de Guzman puso al dicho Gaspar de Guzman en la posesyon de la huerta que esta fuera de la dicha villa junto a las heras con las higueras e limeras e otros arboles e dixo que le poniaen la dicha posesyon de aquella como cosa anexa e pertenesçiente al señorio e propiedad de la dicha villa e le dava e entregava la poseyon de aquella e en ella le anparava e defendia. Y el dicho Gaspar de Guzman en en señal de posesyon andovo por la dicha huerta cortando de las ramas de los arboles e yervas que en ella estavan, e dixo que se tenia e otorgava e tovo e otorgo por contento y entregado de la dicha posesyon e lo pedia por testimonio. A lo qual fueron presentes testigos los susodichos.

E despues desto este dicho dia e ora el dicho Gaspar de Guzman continuando la dicha posesyon e vsando del señorio de la dicha villa, mando proveer que se remediase e reparase çierto daño que fue ynformado que avia en la presa de el açud por donde se tomava el agua del rio para el molino e para regar la huerta de la dicha villa e quel açequia por donde la dicha agua venia se mondase e linpiase, lo qual mando a los vezinos de la dicha villa, vasallos suyos, hiziesen e cunpliesen por sus tandas e repartimiento, los quales dixeron que heran prestos de lo cunplir como mandamiento de su señor cuyos vasallos heran. Y el dicho Gaspar de Guzman lo pidio por testimonio. A lo qual fueron testigos los susodichos.

E despues de lo susodicho, en la dicha villa de Albudeyte este dicho dia, mes e año susodichos, el dicho Gaspar de Guzman como señor directo de la dicha villa e de todo lo al señorio e propiedad de aquella es anexo e pertesçiente, puso de su mano por alcaldes e alguazil e alcalde de la hermandad a los dichos Juan Muñoz e Gonçalo Viçente e Juan de Sanabria e Rodrigo de Ferez que antes las tenian. A los quales mando so cargo del juramento que al tienpo que reçibieron los dichos ofiçios de mano del dicho Luys de Guzman su padre hizieron vsar dellos bien e fielmente. Los quales dichos ofiçiales resçibieron las dichas varas e ofiçios de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mano del dicho Gaspar de Guzman su señor e so cargo del dicho juramento prometieron de vsar de aquellos bien e fiel e diligentemente. A lo qual fueron presentes testigos los susodichos.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Albudeyte el dicho dia,veynte e vn dias del dicho mes de março del dicho año, el dicho señor Gaspar de Guzman en presençia de mi el dicho escrivano vsando de la jurisdiçion criminal de la dicha villa porque hera ynformado que Pedro de Santa Cruz, e Bartolome, vezinos de la dicha villa avian avido çierta quistion para saber la verdad e los pugnir e castigar conforme a derecho, resçibio ynformaçion del testigo yuso contenido que mediante juramento dixo lo siguiente:

• Testigo. Mençia, hija de Juan de la Xara, vezino de la dicha villa, testigo por el dicho señor Gaspar de Guzman mediante juramento que hizo en forma, siendo preguntada lo que sabia çerca de la dicha quistion, dixo que lo que sabe dello es que oyo como el dicho Pedro de Santa Cruz e el dicho Bartolome reñian e que el dicho Pedro de Santa Cruz le dixo al dicho Bartolome palabras de descortesia e vio como fue a el e dio con el en el suelo e le maltrato e dio de puñadas e que ansy los departieron e questo es la verdad so cargo del juramento que hizo.

El dicho Gaspar de Guzman vista la dicha ynformaçion mando a Juan de Sanabria, alguazil suyo en la dicha villa que prendiese el cuerpo al dicho Pedro de Santa Cruz e le pusiese preso e a buen recabdo. El qual dicho Juan de Sanabria en presençia de mi el dicho escrivano fue a prender e prendio el cuerpo del dicho Pedro de Santa Cruz cunpliendo el mandamiento del dicho Gaspar de Guzman.

E despues desto este dicho dia, mes e año susodichos, el dicho señor Gaspar de Guzman en presençia de mi el dicho escrivano e testigos yuso escriptos creo por fiscal en esta cabsa para que en nonbre de la justiçia acuso al dicho Pedro de Santa Cruz preso, por quanto el dicho Bartolome non le quiso acusar segund que ante mi lo declaro, al dicho Juan de Sanabria, alguazil, el qual acebto el dicho cargo de promotor fiscal, e juro por Dios todopoderoso e sobre la señal de la Cruz e por las palabras de los santos evangelios en forma de derecho que del dicho cargo vsara bien e lealmente e pornia su acusaçion al dicho Pedro de Santa Cruz e seguiria la dicha cabsa e haria todo lo que como buen promotor fiscal devia hazer. Y el dicho señor Gaspar de Guzman resçebida la dicha jura le dio poder conplido en forma para que en nonbre de su justiçia pueda acusar al dicho Pedro de Santa Cruz e proseguir la dicha cabsa hasta la fenesçer. El qual dicho poder le dio en forma de derecho con todas sus ynçidençias e dependençias, anexidades e conexidades. A lo qual fueron presentes testigos Rodrigo de Ferez e Juan Fajardo, vezinos de la dicha villa.

E luego el dicho Juan de Sanabria promotor fiscal susodicho en nonbre de la justiçia dixo que acusava e acuso criminalmente al dicho Pedro de Santa Cruz, preso en la carçel del dicho señor Gaspar de Guzman, en que dixo que en vn dia del mes de febrero pasado reynando en Castilla la reyna doña Juana, nuestra señora, e seyendo sumo pontifice en la yglesia romana nuestro muy santo padre Julio segun-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

do, seyendo señor de la dicha villa el dicho señor Luys de Guzman, de quien el dicho señor Gaspar de Guzman por justo titulo ovo aquella, el dicho Pedro de Santa Cruz con poco temor y menospreçio de la justiçia, estando Bartolome, vezino de la dicha villa de Albudeyte, salvo e seguro syn hazer nin dezir cosa porque mal nin daño deviese resçibir, le dixo muchas palabras ynjuriosas e non contento por le mas ofender le echo en el suelo e le dio çiertas puñadas y le saco sangre de la cara,en lo qual le ofendio e ynjurio e por ello cayo e incurrio en grandes penas en derecho estableçidas, las quales en su persona devian ser executadas. Por ende que pedia e pidio al dicho señor Gaspar de Guzman aquellas executase en sus personas e bienes porque a el fuese castigo e a otros exenplo de cometer semejantes delitos, sobre lo qual pidio conplimiento de justiçia, e juro a Dios e a Santa Maria e a la señal de la Cruz que la dicha acusaçion non la ponia maliçiosamente salvo porque lo por el dicho pasava asy e porque fuese fecha justiçia.

E luego el dicho señor Gaspar de Guzman dixo que lo oya e mando traer ante sy al dicho Pedro de Santa Cruz, e asy traydo le mando notificar e se le notifico la dicha acusaçion. El qual respondiendo a ella dixo que la verdad hera quel dicho Bartolome contenido en la acusaçion e este confesante ovieron palabras de enojo e que sobrello se asyeron e vinieron a las manos e que por apartar este confensante de sy al dicho Bartolome le dio con la mano en la cara e le saco sangre e questa es la verdad e que non queria mas dezir. E sobrello concluia e concluyo e pedia al dicho señor Gaspar de Guzman se oviese con el piadosamente sy por esto pena alguna mereçia e concluya e concluyo.

E luego el dicho Juan de Sanabria, alguazil e promotor fiscal susodicho dixo que acebtava e acebto la confesion por el dicho Pedro de Santa Cruz fecha e que por aquella el dicho señor juez hallaria su yntençion bien provada e pedia por tal la pronunciase e declarase condenandole segund lo tiene pedido e concluya e concluyo.

E luego el dicho señor Gaspar de Guzman dixo que lo oya e que pues mas las dichas partes avian concluydo quel concluya e concluyo con ellos, e avia e ovo el dicho pleito por concluso e las razones del por çerradas e asygnava e asygno termino para quel pronunçiara sentençia para luego, la qual dicha sentençia en presençia de las dichas partes dio e pronunçio en la forma syguiente:

En este proçeso criminal que ante mi se a tratado entre partes de la vna parte acusante Juan de Sanabria, alguazil e promotor fiscal e de la otra Pedro de Santa Cruz, mis vasallos e vezinos desta mi villa de Albudeyte sobre la razon e cabsa en el dicho proçeso contenida:

Fallo que devo condenar e condeno al dicho Pedro de Santa Cruz atento su confisyon en las penas de saca de armas e sangre, las quales aplico a quien de derecho pertenescan e las a de aver e mas le condeno en las costas en esta cabsa fechas, la tasaçion de las quales en mi reservo, e por esta mi sentençia difinitiva juzgando asy lo pronunçio e mando estos escriptos e por ellos.

E asy pronunçiada la dicha sentençia luego el dicho Juan de Sanabria promotor

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

fiscal susodicho dixo que reçebia sentençia e lo pedia por testimonio, y el dicho Pedro de Santa Cruz dixo quel asy mismo consentia e aprovava la dicha sentençia y era presto de la conplir segund e como en ella se contenia. A lo qual fueron presentes testigos Alonso de Robres e Gonçalo Viçente, vezinos de la dicha villa de Albudeite.

E despues desto este dicho dia, mes e año susodichos el dicho señor Gaspar de Guzman en presençia de mi el dicho escrivano como señor de la dicha villa e continuando la dicha su posesyon oyo, sentençio e determino otros çiertos pleitos çeviles que entre algunos vezinos de la dicha villa se trataron e pidieron antel los quales por su prolixidad aqui non van ynscriptos, los quales el dicho Gaspar de Guzman dixo que oya, librava e determinava como senor de la dicha villa e vsando de la posesyon e tenençia de la juridiçion çevil de aquella, de lo qual todo dixo que pedia e pidio a mi el dicho escrivano le diese fee y testimonio sygnado de mi sygno en publica forma en manera que fiziese fee para guarda de su derecho e a los presentes rogava e rogo que dello fuesen testigos. A lo qual fueron presentes testigos los susodichos y el dicho Luys de Guzman que a todo ello se hallo presente. Va emendado do dize criminal vala. Yo Diego Pelliçer escrivano de sus magestades e del municipio de la çibdad de Murçia fuy presente en vno con los dichos testigos a todos los abtos e posesyones susodichos e en testimonio de verdad fiz este mi sygno e tal (signo notarial) Diego Pellicer, escrivano.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

UNA FUENTE DE "LOS PORCELES DE MURCIA", DE LOPE DE VEGA

JUAN TORRES FONTES

Dos obras de Lope de Vega, "Los Fajardo" y "Los Porceles de Murcia" se basan en otras tantas leyendas, fábulas pseudo-históricas con fondo y personajes murcianos y dos buenos estudios, muy completos, se realizaron sobre ellas. Uno, el primero, magistral como en tantas otras investigaciones, fue el de Menéndez Pelayo en su decisiva aportación sobre el teatro de Lope de Vega; otro, centrado precisamente en estas dos comedias, también de encomiable mérito, de Sebastián de la Nuez Caballero. Ambos concordes en la indudable relación Lope-Cascales, si bien puntualizando Menéndez Pelayo que esta relación se produjo bastante antes que Cascales publicara sus "Discursos sobre la ciudad de Murcia y su reino" (1621), toda vez que "Los Fajardo" estaban escritos en 1604, lo que implica amistad y conocimiento mutuo bastante anterior. Fue demostrado que las noticias sobre diversos Fajardo, batallas, personajes variados e incluso la famosa carta de Alonso Fajardo a Enrique IV proceden de Cascales, si bien Lope los conjunta en un solo personaje y utiliza toda la genealogía de los Fajardo a su capricho. Contacto muy temprano entre ambos, que se materializaría después en amistad expresada poéticamente en sus respectivas obras. A ella se une otra relación, esta vez no personal, de Lope con la obra de Pérez de Hita "Libro de la población y hazañas de la muy noble y muy leal ciudad de Lorca", copias del cual circularían pronto por Madrid, así como también del mismo Pérez de Hita "Las guerras civiles de Granada", impresa ya en 1595.

La distancia cronológica que separa "Los Fajardo" de las aportaciones de Cascales y Pérez de Hita, hicieron pensar en un contacto personal materializado

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

por la estancia de Lope de Vega en Murcia, donde pudo adquirir conocimiento de los hechos y personas que narra directamente de Cascales. A ello dedicó su esfuerzo Justo García Soriano, creyendo encontrarlo en la amistad y amparo que Lope recibió de Jerónimo Manrique de Lara, Inquisidor y seguidamente obispo de Cartagena, con estancia de Lope en Murcia. Cronológicamente resulta difícil esta hipotética estancia por breve tiempo de Lope de Vega en Murcia, más aún por cuanto, como Sebastián de la Nuez pudo probar, los conocimientos topográficos de Lope de Vega en cuanto se refieren a Murcia, su huerta y reino no son grandes, sin localización expresa alguna, ya que todo lo que dice son lugares comunes. De todo lo cual queda una conclusión firme: Lope de Vega no estuvo en Murcia y la base fundamental de "Los Fajardo" se encuentra en Cascales, con añadidos de Pérez de Hita. Cuándo y cómo quedan por aclarar.

En lo que respecta a "Los Porceles de Murcia" cabe también desechar todo contacto personal y directo de Lope de Vega con Murcia y su huerta, ya que el ambiente, descripciones y paisaje que se muestra en esta comedia son siempre sin base geográfica alguna, porque poco valor probatorio tiene su conocimiento de las sucesivas transformaciones del gusano de seda:

Y no le da marauilla
ver que el gusano de seda
muerto, vna vez viuir pueda
de tan pequeña semilla.

Verle morir en la casa
que labra despues que toma
nueua fama de paloma,
y el ayre volando passa.

Y tampoco entra en el folklore murciano la canción a una virgen morena que cantan los romeros y por su contenido identificarla con la Fuensanta, cuando entonces la patrona era la Virgen de la Arrixaca, si bien al mencionar "augusta hermita" se acerca más a aquélla que a ésta:

A la bella Virgen
que a tantos guía,
da salud, rescata,
da gloria y vista.

Murcia que la tiene
por amparo, diga,
cielo, y tierra celebren
su dulce día.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Para Menéndez Pelayo esta comedia difiere mucho de las que se encuentran en el teatro de Lope de Vega. A su parecer no procede de ninguna crónica ni nobiliario, sino de un cuento popular que se encuentra en muchas literaturas: provenzal, latina, etc. Incluso le parece increíble que sobre la fábula de los Porceles pudiera componer una obra dramática.Todo se basa en una falsa interpretación etimológica del apellido Porcel. Era creencia de la gente vulgar y en muchos de quienes no lo eran, de culpar como adúltera a la mujer que en parto tuviera más de un hijo, comparándola con una puerca. De aquí Porcelus: Porcel. Según Cascales el escudo de los Porcel de Murcia era una puerca con lechones o porcelos debajo de una carrasca... Lo que se atribuía igualmente a Diego Porcelos, fundador de Burgos. Leyenda también provenzal y por ello Menéndez Pelayo dedujo por los Porcel heredados en el repartimiento de la huerta de Murcia, que por su origen provenzal pudieran ser los que se uniera a ellos la leyenda y se situara en Murcia.

Lope escribe esta comedia antes de 1617 y era leyenda en la que no creía, lo que así muestra en otra comedia suya, porque como recuerda Menéndez Pelayo "Los Porceles" debió molestar a una señora Paula Porcel de Peralta, mujer del Licenciado Gregorio López Madera, y así cuando escribe en 1626 "El serafín humanado", se lo dedica en disculpa porque hace "años escribi la descendencia de los Porceles, no la Historia, sino la fábula, no creyendo recibiría disgusto su siempre ilustre familia".

¿Quienes eran los Porceles de Murcia? En el Repartimiento de la huerta de Murcia se mencionan a Guarner, Orrigo, almojarife mayor del reino, Porcel Porcel, más tarde, en 1305 alcalde y Porcelin Porcel, también alcalde de Murcia en 1295; todos heredados con importantes donaciones. Después, en el siglo XIV su número se amplía considerablemente, en el que encontramos en distintas fechas y diversa condición socio-económica: regidores, jurados, almotacenes, canónigos, beneficiados y un largo etc. En cambio, y no es de extrañar, en el siglo XV no conocemos a ningún vecino varón de este apellido Porcel, y sí a dos importantes damas: Inés Porcel, casada con el comendador santiaguista Gonzalo Fajardo y por ello posiblemente madre de Alonso Fajardo, el célebre alcaide de Lorca, y a su hermana Leonor, suegra del regidor Juan de Ortega de Avilés. Cascales no incluye este linaje en el apartado de sus "Discursos" que dedicaría a la nobleza murciana, quizá porque no le facilitaron información, quizá por la falta de descendencia por vía masculina; es conocido que en 1486 quienes públicamente representaban el linaje de los Porcel eran los regidores Antón Saorín y Manuel de Arróniz.

Tres notas más sobre los Porcel. Una de las puertas de la muralla musulmana de Murcia era la Bab al-Yufia o Aljufía, esto es, la del norte. Pero muy pronto tomó el nombre de Porcel, porque cerca de ella tuvieron su casa o palacio. La

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

puerta Porcel estuvo situada en la confrontación de las actuales calles: Santa Teresa, Barítono Marcos Redondo y Conde de Roche, siendo demolida en 1725.

Según una tradición murciana recogida por Díaz Cassou, una doña Juana Perea, viuda de Juan Porcel, fundó en Murcia el convento de Santa Isabel en el año 1443, y en la fachada de este convento franciscano mandó empotrar un cuadro que representaba la imagen de Santa Isabel rodeada de niños. Número de niños y el apellido Porcel sirvieron para forjar o acrecentar la leyenda de los Porceles de Murcia. ¿Qué hay de cierto en ello? No lo sabemos porque las tradiciones y leyenda se conjuntan y confunden, por lo que la parte histórica que contengan, mayor o menor, no es fácil singularizarla. El propio Díaz Cassou nos dice que este convento se levantó donde con anterioridad estuvo la ermita de la Visitación, que el obispo Esteban de Almeida mandó demoler y luego construir el que sería convento de las Isabelas, en la actual plaza Santa Isabel, antes denominada Chacón, porque fue el corregidor que la mandó destruir. Por mi parte añado que no encuentro mencionados en las actas capitulares y documentos de estos años a Juan Porcel y a Juana Perea.

Y tercera. El concejo de Murcia acostumbraba a ceder torres de la muralla a personas de muy distinta condición para usos diversos: palomares, almacenes, viviendas, pequeñas industrias, etc... En 1486 entregaba la torre Porcel a Francisco Lamberte, bachiller en Gramática, para establecer una escuela o estudio.Cuatro días más tarde revocaba su concesión. La causa fue la denuncia de los moradores en la puerta Porcel, porque se sentían agraviados, ya que "avian de pasar sus mugeres, fijas e criadas por la puerta de la dicha torre, que es çierto que estando en ella los dichos estudiantes se farían algunas deshonestidades de que se podrían seguir enojos, quanto mas, que sus casas dellos estan tan çercanas a la dicha torre, que estando en ella los dichos estudiantes, no serian señores de sus terrados porque sus mugeres e fijas non fuesen vistas por los dichos estudiantes".

A fines del siglo XVI en el escenario murciano y después en el madrileño iba a actuar con destacado protagonismo un caballero santiaguista, hombre de extensa cultura y autor de una obra muy conocida en su tiempo, "Sphera del Vniverso", publicada en Madrid en el año 1599. Era don Ginés de Rocamora y Torrano, descendiente de ilustres familias nobiliarias murcianas y con larga y agitada vida: capitán de caballos, con compañía propia para vigilancia de las costas de Murcia; integrante con esta compañía en la Armada Invencible; tres veces casado y sin descendencia legítima, aunque contaba con tres por otra vía; regidor de Murcia, 1577-1612, Procurador por Murcia en las Cortes de Madrid de 1592 a 1598, y más tarde corregidor de Chinchilla. Su semblanza como parlamentario la hizo con donosura el académico González de Amezúa, pero sigue haciendo falta un estudio más detallado de sus obras y andanzas, incluido como miembro de la Academia de Matemáticas que tenía establecida Felipe II en su palacio para enseñanza de la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

juventud nobiliaria, e incluso no contento con ello abrió cátedra particular para treinta alumnos que acudían a su casa donde les enseñaba Astronomía y Filosofía Natural.

En Murcia Rocamora participó como Secretario junto al corregidor Vera y Bargas, licenciado Mergelina y Hurtado de Guevara en el jurado que calificó unas "Composiciones así español como latín", en unas Justas Literarias que se celebraron en 1594 con motivo del recibimiento de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina. Estas "Composiciones", así como "Varios apuntamientos eclesiásticos, políticos y históricos de la Ciudad de Murzia", terminados en 1594, fueron obra de Rocamora y que continúan inéditos, si bien de esta última se han utilizado muchos de los datos históricos que contiene por diversos estudiosos. En esta obra Ginés de Rocamora se anticipa en algunos aspectos a Cascales, con inserción de abundante número de documentos reales.

Pero lo que interesa aquí es que en estos "Apuntamientos" incluye el siguiente párrafo:

"La puerta de los Porçeles según la tradicion que della ay, dizen que se llama asi por causa que vna muger de vn cauallero que se llamaua Porçel pario siete criaturas de vn parto, todos varones. Y entendiendo que su marido recibiria enojo y pesar dello, mando a vna criada suya tomase los seys niños y los lleuase a echar en el ryo. En esta puerta, dizen, la encontro el Porçel padre de los niños, y mirando lo que lleuaua, vio los seis niños, los quales dio a criar a diferentes amas. Y quando fueron de edad de quatro años, los vistio a todos de vna color y lo mismo hizo al que su muger auia criado, y sin que la muger lo supiera los truxo vn dia y los sento todos a la mesa.Y la muger quando los vio juntos y los miro que se parecian vnos a otros, reconoçio ser sus hijos y que eran aquellos los que auia mandado echar en el ryo, pero quando los vido se alegro en estremo.Y por esta causa se llamo la puerta de los Porçeles, y oy en dia estan en ella pintados siete niños.

Algunos diran ser esto nobela, pero no es despantar que esta muger pariese siete niños, pues se sabe claramente que vna muger puede traer tres y quatro de vn preñado, segun lo cita Aulogisto del Aristotil (que uio parir a vna muger cinco criaturas de vn preñado, y de otra que le vio parir otros cinco), y Plinio escriue en el Natural Historia que se halla en algunas tierras auer parido siete y ocho de vn preñado. Tambien se sabe que a subcedido que a auido mugeres que an parido veynte y veynte y çinco vezes en menos tiempo de çinquenta años, y en el mesmo lugar quenta que Ponpeyo Magno puso en Roma en los hornamentos del theatro la ymagen de Eutize, muger natural de Assia, de la ciudad de Tralia, que vbo treinta hijos, y eran biuos los veynte, y al tiempo que ella murio se hallaron en su entierro.Y asi nadie se a de marauillar que esta muger ouiese parido siete de vn parto. A este proposito dize Ambrosio de Morales en su Chronica General de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

España tratando del conde don Diego Porçelos, dize queste nombre Porçelos se le dio al dicho conde del nombre latino Porcellus, que quiere dezir lechon, por auerle parido su madre juntamente con otros seis en vn parto como suelen hazer las madres de los lechones, pero no da para ello auctor que lo trate".

Esta larga exposición supone que la leyenda era ya conocida en Murcia y la erudición de don Ginés de Rocamora le permitiría conocer leyendas semejantes en otros lugares y tiempos. Igualmente nos dice que allí estaban pintados siete niños, pero su referencia no coincide en edificio (convento y palacio), ni en ubicación (Plaza Santa Isabel y Puerta Porcel). Queda indicado que don Ginés de Rocamora fue Procurador por Murcia en las Cortes de Madrid de 1592 a 1598 y añadimos que mantuvo estrecha amistad con Lope de Vega, que esta leyenda, tal cual la narra no difiere de la utilizada por Lope, aparte que, verbalmente, pudo ampliarla en muchos otros aspectos y detalles. La relación Lope-Ginés de Rocamora queda bien de manifiesto cuando Lope en el libro V de su "Arcadia" denomina a Ginés de Rocamora y Torrano "varon universal en ciencia", y que el mismo Lope en la introducción de la obra de Rocamora "Sphera del Vniverso" incluye un soneto laudatorio que, aunque no sea de los mejores suyos, muestra y prueba una relación estrecha y afectiva. Lo que nos permite afirmar que la fuente informativa de Lope de Vega para "Los Porceles de Murcia" fue don Ginés de Rocamora y Torrano, quien a su vez, sigue pidiendo con urgencia su detallada biografía.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA FLOTA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL: LA VOLADURA DEL ACORAZADO JAIME I EN EL PUERTO DE CARTAGENA

PEDRO MARÍA EGEA BRUNO
UNED (Cartagena)

Planteamiento

La Marina de Guerra pudo desempeñar un papel decisivo en el desenlace del conflicto bélico. Se ha señalado, incluso, que de ser ganada por los nacionalistas aquél no hubiese tenido lugar (1). En verdad que en julio de 1936 la superioridad gubernamental resultaba manifiesta, doblando con holgura el tonelaje de la alzada. Sin embargo, durante el transcurso del enfrentamiento se volvieron las tornas.

Tabla 1

PRINCIPALES UNIDADES DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA CIVIL

BUQUES	JULIO 1936				1938-1939			
	REPUBLICANOS		REBELDES		REPUBLICANOS		REBELDES	
	Núm.	TM.	Núm.	TM.	Núm.	TM	Núm.	TM.
Acorazados	1	15.452	1	15.452	0	-	0	-
Cruceros	3	20.350	1	7.850	3	20.350	3	24.020
Destructores	13	20.440	1	1.145	9	14.850	10	15.300
Submarinos	12	8.826	0	-	2	1.830	2	1.431
Cañoneros	1	800	3	3.942	0	-	0	-
Guardacostas	4	2.008	5	2.730	0	-	0	-
Total	34	77.876	11	31.119	14	37.030	15	40.751

Fuente: Elaborado a partir de AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe sobre la Marina de Guerra.* Xapokbckoû, 9-IX-1939. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 64, y ALPERT, M.: *La guerra civil española en el mar.* Siglo XXI. Madrid. 1987, pp. 376-379.

(1) Vid., entre otros, MARTÍNEZ PASTOR, M.: *Cinco de marzo de 1939. Cartagena.* 2ª ed. Agua. Cartagena. 1992. SUEIRO, D.: *La flota es roja. Papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en julio de 1936.* Argos Vergara. Barcelona. 1983. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F.: "La sublevación de la Marina". *La Guerra Civil.* Historia 16, 4 (Madrid 1986), p. 90. SORIA, G.: *Guerra y revolución en España, 1936-1939.* Grijalbo. Barcelona. 1978, I, p. 365 ss.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

A semejante desenlace contribuirán, en no poca medida, los razonamientos que se van a esgrimir en las páginas que siguen. Los hechos analizados se enmarcan además en un contexto de ruptura en el seno de las fuerzas que combaten por la República. Se desarrollan en el momento en que se crea el Comisariado de la Flota, como forma superior de estructuración, aunque a la postre servirá para destruir el protagonismo de los que aplastaron la sublevación.

Sólo desde estas premisas será viable esclarecer las causas que provocaron la voladura del acorazado *Jaime I.* Aquel acontecimiento fue siempre un enigma de la guerra civil. Todavía hoy, aunque se aventuran propuestas, es habitual mantener el interrogante (2).

Descartada desde un principio la causalidad fortuita se barajaron dos posibilidades: accidente o atentado. La primera encontraría su argumentación en la voceada temeridad de la dotación. El sabotaje contaría a su favor con la decidida actuación de Prieto contra el poder de los comités y su suplantación por los dudosos mandos del Cuerpo General, lo que daría alas al *quintacolumnismo.* A estas alturas la Escuadra ya no la mandan los cabos. El camino hacia la capitulación y la huída de marzo de 1939 había quedado expedito.

La ascendencia comunista durante el período considerado y su crítico posicionamiento sobre la situación creada en el instituto armado –hasta desmintiendo en algunos aspectos al mítico Kunetsov– nos ha llevado a privilegiar estas fuentes. Se destacan los informes conservados en el Archivo del Partido Comunista de España, en particular los del oficial maquinista Eugenio Rodríguez Sierra, uno de los fundadores de la Unión Militar Antifascista (3) y uno de sus principales dirigentes en la Armada, nombrado desde el comienzo de la conflagración secretario general del Comité Militar de la Marina Española.

De la misma procedencia son las aportaciones de Bartolomé García, responsable máximo del PCE de Cartagena durante la contienda, del coronel Francisco Galán y de los militantes Joaquín Rodríguez e Isabel García Martínez.

No menos interés ofrecen los fondos custodiados en el archivo privado de don Juan Antonio Gómez Vizcaíno, entre los que figuran las actas de las reuniones de las células más vitales, que por primera vez ven la luz.

Igualmente novedosa –aunque equidistante de todo pronunciamiento– es el resultado de la investigación realizada por los agentes del entonces denominado Consejo Nacional Superior de Seguridad sobre los motivos del siniestro del

(2) Vid. CARDONA, Gabriel: "Las operaciones militares". En VV.AA.: *La guerra civil española 50 años después.* Labor. Barcelona. 1985, p. 245.

(3) Cfr. BUSQUETS, J.: "Conservadurismo, republicanismo y antirrepublicanismo en las Fuerzas Armadas». *Anales de Historia Contemporánea,* núm. 7 (Murcia, 1988-89), p. 80.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Jaime I. Documentación finalmente aparecida entre los papeles de un centro policial destinados a ser destruidos y que conservamos en nuestro poder.

1. La revolución en la Marina

La Marina suscitaba la imagen de ser el arma más ultramontana. No en vano, el aristocrático Cuerpo General dominaba todos sus resortes: "La ideología de esta gente era clerical monárquica, reaccionarios recalcitrantes, como lo demuestra el solo hecho de que de 1931 al 1936, en pleno período republicano, no permitían en los barcos y otras dependencias, más que la entrada del *ABC* y *El Debate*, persiguiendo a todo aquél que osara leer cualquier periódico republicano..." (4). Promovieron, por ende, diversos incidentes de sesgada intencionalidad, como el escenificado con ocasión de la visita a Cartagena de Alcalá Zamora en enero de 1932 y el, más grave, del *jueves santo* de 1936 cuando, a pesar de su expresa prohibición, amagaron un desfile pasionario (5).

Las movilizaciones reivindicativas, aunque no faltaron, eran casi impensables antes de la instauración de la República y resultaron muy difíciles desde entonces. A las circunstancias descritas cabe sumar la peculiar idiosincrasia de las clases inferiores, ayunas en su mayoría del más leve adoctrinamiento al ingresar casi de niños en aquellas filas. Así se reconocerá, llegado el momento, desde el emblemático acorazado: "...No cabe duda que muchos de los que en la actualidad defendemos la causa antifascista no tenemos conciencia exacta de los motivos que nos impulsan a luchar. Claro está que esto es muy natural, pues debido a la opresión tiránica a que hemos estado sometidos no hemos tenido margen para educarnos socialmente..." (6).

Singladuras bien diferentes surcaban los auxiliares, que nutrieron las logias masónicas cartageneras, especialmente la denominada *Atlántida*, compuesta exclusivamente por marinos (7). Se convirtieron, como ha escrito Benavides (8), en un elemento esencial para la defensa del orden establecido, eran "...lo que los cabos en los barcos: el meollo republicano de las fuerzas navales...".

(4) Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Bartolomé García: *Algunos datos característicos sobre Cartagena*, s.l., 4-III-1952. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38. Sobre el espíritu de casta imperante vid. ítem ALPERT, M.: *Op. cit.*, p. 10 ss., y SUEIRO, D.: *Op. cit.*, p. 93.

(5) Vid. MARTÍNEZ LEAL, Juan: *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*. Universidad de Murcia-Ayuntamiento de Cartagena. Murcia. 1993, pp. 160-162. Sobre el incidente pasionario, cfr. VICTORIA MORENO, Diego: "Las cofradías de Cartagena durante el siglo XX". *Las cofradías pasionarias de Cartagena.* Asamblea Regional de Murcia. Cartagena. 1991, pp. 486-489.

(6) Vid. *Amanecer* (acorazado *Jaime I*), 23-I-1937.

(7) Cfr. AYALA, José Antonio: *La masonería contemporánea en la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo. Murcia. 1986, p. 428 ss. Vid. ítem SUEIRO, D.: *Op. cit.*, p. 109 ss.

(8) *La escuadra la mandan los cabos*. Ed. Roca. México. 1976, p. 57.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Fue posible, asimismo, realizar algunas acciones en la Base mediterránea. La primera en 7 de mayo de 1931, por malos tratos y deficiente alimentación. Más adelante, en 1934, será desarticulada una conspiración que buscaba proclamar el comunismo (9) y, en1935, tuvo lugar otro plante en el aeródromo de San Javier.

Desde los años 30 ejercerán alguna influencia la CNT y el Partido Comunista. La central sindical a través de los grupos que actuaban en los cruceros *Cervantes*, *Cervera* y *Libertad*. El segundo por medio de células reducidas y formaciones del Frente Popular encuadradas en la Unión Militar Republicana Antifascista, presentes en las flotillas de destructores, en los submarinos y en el Arsenal de Cartagena. Si en la militancia anarquista predominan los marineros y cabos de procedencia pescadora y campesina, en la del PCE el personal de máquinas, desde fogonero a oficial, de extracción obrera.

Estos núcleos, a pesar de su debilidad numérica y política, jugarán un papel decisivo en el sometimiento de la rebelión. Sobran los testimonios directos. Entre otros, Agustín Illana (10) hablará de "...nuestro triunfo en el Arsenal siendo los verdaderos jefes del movimiento. [Los] camaradas se distribuyen y van de departamento en departamento, los marinos hacen caso de estos camaradas y se amotinan pidiendo armas, viene el ayudante mayor y les dice que no tengan miedo que no pasa nada, la marinería no fiándose y al frente de ellos la célula del partido [...] asaltan la sala de armas y estuvieron vigilantes toda la noche sin dormir. Fue de esta forma que el fascismo en el Arsenal no pudo levantar cabeza...". Por su parte, B. García sostendrá con razón que "...La mayoría de los barcos de guerra se pronunciaron por la República, las tripulaciones se apoderaban de la dirección de los mismos y encerraban a los mandos que más tarde fueron eliminados y arrojados al mar..." (11).

Alzarán comités de gobierno que, ante la ausencia de alternativas, el Ministerio se vio obligado a reconocer en 21 de julio de 1936. Se encargarán de la vigilancia, seguridad y orden interior, fiscalizarán a los jefes y manejarán las claves reservadas de las comunicaciones. El mando quedará reducido a la solvencia técnica. Como órgano centralizado se pondrá en pie un comité central de la Flota, constituido por delegados de cada unidad y ubicado en el *Libertad* (12).

(9) Cfr. MARTINEZ NORTE, Manuel: "En el 50 aniversario del movimiento de octubre". *Octubre. Boletín Informativo del Partido Comunista*, núm. 2 (Cartagena, octubre 1984), p. 5. Vid. ítem CEREZO, R.: *Armada española siglo XX*. Eds. Poniente. Madrid. 1983, II, p. 39.

(10) Archivo Privado de Juan Antonio Gómez Vizcaíno [APJAGV], Agustín Illana: *Mi vida y actividad en la organización del P.C. en la Marina.* Cartagena, 22-IX-1939. Mns. Vid. ítem *Organicemos el Partido en el Arsenal. Cómo debe funcionar y cómo debemos estar organizados.* Mns, s.f., 2 hjs.

(11) AHPCE, Bartolomé García: *Algunos datos característicos...* Una de las mejores descripciones sobre la revocación de los oficiales sublevados en los buques puede verse en SUEIRO, D.: *Op. cit.*, p. 121 ss. Vid. ítem CEREZO, R.: *Op. cit.*, II, p. 171 ss. CERVERA PERY, J.: *Alzamiento y revolución en la Marina*. Ed. San Martín. Madrid. 1978, pp. 88-89.

(12) Cfr. ALPERT, M.: *Op. cit.*, p. 104ss. y CEREZO, R.: *Op. cit.*, III, anexo I.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Durante las semanas iniciales los navíos de superior desplazamiento estuvieron en manos de la CNT, terciada por la FAI de El Ferrol. La impronta libertaria se hará evidente: «Los primeros comités, inflamados por los anarquistas, combatían la disciplina revolucionaria, predicaban el igualitarismo, exigiendo igual sueldo, comida, alojamiento y uniforme para el marinero y el comandante, suprimieron la rigurosidad en el servicio de guardias en los buques que controlaban y eliminaron la responsabilidad individual...» (13).

La supremacía ácrata comenzaría a declinar en septiembre de 1936, cuando –procedente de Guinea– rinda viaje en el puerto de Cartagena el crucero *Méndez Núñez*, donde existía la entidad más fuerte del Partido Comunista (14). Sus miembros lograrán potenciar la afiliación, consiguiendo en marzo de 1937 la dirección de la mayoría de los comités.

2. Orto y ocaso de la influencia comunista

Al empezar la guerra existían en la Armada alrededor de 50 militantes, casi todos en la Flota y Base de Cartagena. De ellos, 18 se encontraban en el *Méndez Núñez*. Unos y otros oriundos, con limitadas excepciones, de las provincias del norte de España.

Tal penetración no se correspondía con la actividad del PCE local, que tenía una implantación muy débil. Constituido en 1931 con siete correligionarios, hasta 1936 no pasaría de 25. Por las mismas fechas la organización juvenil podía sumar 5 ó 6 miembros. La venta de *Mundo Obrero* –un buen indicativo– alcanzaba, cuando más, los 150 números. Los propios dirigentes reconocían su alicorta proyección: "...Éramos un grupo sectario, sin ligazón con las masas. Ni los dos camaradas afiliados a la UGT que teníamos iban para nada a la Casa del Pueblo [...] dedicábamos demasiado tiempo a la lucha contra las provocaciones de la policía, que si bien es verdad que no se nos quitaban de encima, de habernos ligado más a los obreros y a los sindicatos, no se hubiese simplificado tanto la represión contra nosotros. Nuestro trabajo era casi cantonalista, sin una amplia perspectiva..." (15).

El proselitismo apuntado había partido de individuos aislados, llegados a la ciudad departamental para prestar su servicio militar: "Formado el comité [de la célula] tratamos de ponernos en contacto con el C. de Radio de Cartagena y puestos en contacto nos entregan el carnet, cotizamos y la célula va haciendo propaganda para el Partido, funcionando normalmente..." (16).

(13) AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe al C.C. del Partido Comunista Español.* Moscú, 22-V-1941. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 56.

(14) El buque había sido conducido por el contramaestre de víveres Juan Montiel Cerdá y el segundo maquinista Rodríguez Sierra como oficial de derrota. Vid. SUEIRO, D.: *Op. cit.*, p. 201.

(15) AHPCE, B. García: *Algunos datos característicos...*

(16) APJAGV, Agustín Illana: *Mi vida y actividad...*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En septiembre de 1936 irrumpieron, con su típica formulación, a base de embarcar repartidos aquellos primeros comprometidos o situarlos en los restantes enclaves navales. Su pronto prestigio, asentado en un sólido trabajo de masas, condujo a una formidable extensión, lográndose al poco de comenzar el conflicto los 300 adscritos y hacia 1937 un total de 1.800 entre el partido y la Juventud Socialista Unificada. El número de altas llegó a ser tan considerable que fue precisa la creación de secciones dentro de los núcleos de base.

Espigaron el Socorro Rojo Internacional (17) y la asociación Amigos de la Unión Soviética, esta última con más de 4.000 adheridos. Comenzaron, en fin, la edición de un hebdomadario –*La Armada*–, que superó los 2.000 suscriptores. La hegemonía llegó a ser casi absoluta, en contraste con la afirmación de H. Thomas (18) de que "en la Marina, el comunismo no había tenido éxito".

Como objetivo prioritario prevalecerá la iniciación de los neófitos y la inducción de nuevos hábitos. Así lo señalarán, por ejemplo, desde el *Méndez Núñez*: "...todo compañero que ingrese en el partido se le dé una explicación sobre lo que es nuestro partido y la forma de cumplir la disciplina del mismo y que todo militante que acostumbre a embriagarse, armar escándalo en tierra o a bordo se le amoneste..." (19). Un acatamiento que intentaban diferenciar del pasado: "... en los momentos actuales nosotros tratamos de inculcar la disciplina consciente del convencimiento y no la inconsciente del taconazo y ordenanza..." (20).

Otro tanto se hará –y es un dato a retener– desde el *Jaime I*: "...La diferencia que existe entre la disciplina antigua, histórica, no puede ser más clara y diáfana: era el sometimiento ciego, irreflexivo, a los caprichos del mando, la de ahora, es el cumplimiento estricto, consciente del deber..." (21).

Resultó difícil, no obstante, superar la latente desconfianza originada en el pasado entre superiores y subordinados: "Todos, sin excepción, debemos trabajar en las secciones y procurar que el responsable, aunque sea auxiliar u oficial, no se aísle porque en el Partido Comunista no hay jefes ni ídolos, sino trabajadores" (22).

(17) En Cartagena, el S.R.I. fue constituido en solitario por el PCE -Grupo Lunacharski- en septiembre de 1935. Un año más tarde alcanzaría su proyección más acabada al conseguir la participación de las restantes fuerzas políticas. Vid. Archivo Histórico Nacional - Sección Guerra Civil [AHN-SGC]. PS Madrid / 200. Leg. 1.620.

(18) *La guerra civil española.* Diario 16. Madrid. 1976, p. 484.

(19) APJAGV, *Acta de la reunión del comité provisional de la célula del C° "Méndez Núñez", Radio de Cartagena con los responsables de secciones.* A bordo, Barcelona 23 de diciembre de 1936.

(20) APJAGV, *Formación política y normas de organización para el trabajo del partido en Aviación dadas por el comité de enlace*, s.f.

(21) Vid. *Amanecer* (acorazado *Jaime I*), 17-I-1937.

(22) APJAGV, *Acta de la reunión de la célula del Crucero "Méndez Núñez"*. Barcelona, 28-XII-1936.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Las consecuencias fueron inmediatas: "Al ser influidos los comités por los comunistas se mejora notablemente la disciplina, se establecen servicios de guardias reglamentarias, el uniforme, la obediencia y respeto a los mandos. Se hacen periódicos murales, un semanario que es leído por todos, clases de cultura general y técnicas, charlas y conferencias políticas dadas por camaradas del partido y del Frente Popular. Se crea el Hogar del Marino y casas regionales..." (23).

En un principio la estructura orgánica es triangular. Descansa en un denominado Comité de Marina, que dirige todo el trabajo y cuenta, para llevar las tareas a las células, con las delegaciones existentes en la Flota y en la Base (Vid. tabla 2). Recibirá, por su parte, indicaciones directas del Comité Central del PCE y estará en estrecha relación con el Provincial de Murcia y el Comarcal de Cartagena. Este eslabón de cierre será, como venimos insistiendo, el más débil de la cadena.

Entre mayo y junio de 1937 se llevó a cabo una profunda reorganización, disolviéndose los instrumentos de dirección citados. En adelante tal función pasará a una intitulada Comisión Político Militar de Cartagena, liderada en puridad por Eugenio R. Sierra. Únicamente la célula de Subsecretaría de Marina será supervisada por el Comité Central. Los apostaderos de Almería, Valencia, Mahón y Rosas dependerán de los respectivos comarcales.

El resultado fue desastroso, al desvertebrarse una centralización que devenía determinante dada la tradicional independencia de los hombres de a bordo –propensos al anarquismo se dirá en los informes manejados– y la perentoria movilidad de la Escuadra. Frente a ello, imperará la línea localista y, con frecuencia, contradictoria, que imprimen los radios: "En las orientaciones se notaban tales discrepancias que volvían locos a los marinos. Las instrucciones que Valencia, Barcelona o Almería daban a los marinos de sus localidades en problemas de Marina o a los de los barcos que circunstancialmente tocaban en estos puertos solían ser distintas a las de Cartagena, Madrid o Mahón..." (24).

El arma tenía además sus propias coordenadas, que no supieron ser abordadas por ninguna instancia del partido. El desconocimiento y la despreocupación serán puestos de relieve por el propio Rodríguez Sierra (25): "Los problemas de la Marina no se tenían nunca en cuenta [...] confundiendo a nuestros militantes de la Marina con viejos comunistas de las fábricas madrileñas [...]. Mientras al Ejército de Tierra se enviaban decenas de miles de cuadros y muchos miembros del Comité Central para organizar la lucha, mientras el Partido luchaba por tener un jefe de División, de Brigada o un Comisario, para la Marina no se tomaban esas molestias, ni siquiera se planteaba el problema cuando sin motivo se destituía a un mando del Partido...".

(23) AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe sobre la Marina de Guerra...*
(24) AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe al CC...*
(25) Ibídem.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tabla 2
LA ORGANIZACIÓN COMUNISTA EN LA ARMADA
COMITÉ DE MARINA

BUQUES Y DEPENDENCIAS	SECRETARIOS DE FINANZAS		SECRETARIOS DE AGI-PRO	
	NOMBRE	GRADUACIÓN	NOMBRE	GRADUACIÓN
Libertad	José González	Cabo fogonero	-	-
Méndez Núñez	Ozores	¿?	José Amo	¿?
Miguel de Cervantes	Francisco Sánchez	Marinero	Enrique Díaz	¿?
Lepanto	Eugenio Pardo	Marinero	Eugenio Pardo	¿?
Churruca	-	-	Trinidad Huertas	¿?
A. Antequera	Pedro S. Rebolla	Marinero	Lino Santo	¿?
A. Miranda	Eugenio Párraga	¿?	Antonio Iglesias	¿?
A. Valdés	Bernardo de Vicente	Cabo marinero	José Otero	Marinero
A. Galiano	-	-	Isidoro A Palacios	¿?
Gravina	Jesús Pinilla	Marinero	Baltasar Ripoll	¿?
Escaño	Simón Barcelona	Auxiliar elect.	Antonio García	¿?
S. Barcáiztegui	Cesáreo Quiñones	Marinero	Antonio Conesa	¿?
Lazaga	-	-	Antonio Martínez López García Piernas	¿?
Alsedo	Miguel Barberán	Cabo of.		
Jorge Juan	Leandro Calderón	Auxiliar art.	-	-
Ulloa	Ángel López	¿?	Francisco Copete	¿?
Base de Submarinos	Alfonso Roca	Cabo Ing.	Lázaro Escudero	¿?
Tofiño	J. López	¿?	J. López Gutiérrez	¿?
Economato	Pedro Ruiz Camacho	Marinero	Juan Pinazo	¿?
Arsenal	-	-	-	-
Guardia Roja	-	-	-	-
Hospital de Marina	-	-	Santiago Gallego	¿?
Intendencia de Marina	-	-	Ramón Casanova	¿?
Ayudantía Mayor	-	-	-	-
Comisaría del Arsenal	Julio Rivero	¿?	Pedre Fer Méndez	¿?
Submarino B1	-	-	Antonio Torres	¿?
Submarino B2	-	-	Antonio Díaz Padín	¿?
Cíclope	Jorge Piera Alemany	Marinero	José Castro Mínguez	Marinero
Rafael Arcángel	Vicente Gurruchaga	¿?	Antonio Larraza	¿?
Tetuán	José Palomares Baeza	Marinero	Francisco Villar	¿?
Torpedero 14	-	-	Fernando Guillén	¿?
Torpedero 17	-	-	Emilio Solans	¿?
Algibe 2	-	-	José Fernández Navarro	¿?
Ingenieros	-	-	Juan Vélez	¿?
Kanguro	Justo González	¿?	Segundo Amado	Marinero
Defensas Submarinas	Argemino Eiga García	¿?	Pascual Araujo	¿?
Célula Transeúntes	-	-	-	-
Capitanía General	-	-	-	-

Fuente: Elaborado a partir de APJAGV, *Comité de Marina. Organización*, (s.a.).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Surgirán también graves cuestiones internas por la avalancha de ingresos, a pesar de las precauciones tomadas. Se "...da cuenta de las nuevas inscripciones de afiliados y la importancia que tiene el fijarse en las personas por ser lamentable el cometer el error de poder mezclarse alguna persona no grata a nuestra causa..." (26). Menudearán, empero, las referencias a "ciertos emboscados con carnet", a "comunistas de última hora" y a los que "se dieron de baja al ver que se habían metido tantos hipócritas en el partido..." (27).

3. Bajo la égida de Prieto

No sólo el PCE descuidó esta fuerza fundamental. Del mismo modo el Gobierno la postergó, obsesionado por los frentes de tierra y la aviación. Errores y contemporizaciones tuvieron como primera consecuencia el ineficaz bloqueo del Estrecho.

Semejante trayectoria se agudizará desde el 4 de septiembre de 1936, cuando la en adelante denominada cartera de Marina y Aire sea entregada a Prieto, que la conservará hasta marzo de 1938. La Armada quedará prácticamente inutilizada. Si en un primer momento es destinada al norte –sin objetivo determinado (28)– más tarde será fondeada en el puerto de Cartagena, convirtiéndose en fácil blanco de los ataques aéreos.

En 19 de noviembre de 1936 se erigió el Comisariado de la Flota como órgano centralizado de control político (29), correspondiendo su titularidad a Bruno Alonso, diputado socialista por Santander. A su implantación contribuirán los propios comunistas, atentos a terminar con la dispersión del poder: "Se discutió la necesidad de nombrar comisarios políticos en los buques de la flota republicana; todos los camaradas intervinieron de una manera amplia, coincidiendo en dicha necesidad" (30). Sin embargo, estaban lejos de conocer las verdaderas intenciones de aquella remodelación. Para Alpert (31): "...fueron los primeros pasos que adoptó Prieto para meter en cintura a los comités...", la llamada *dictadura de los cabos*.

(26) APJAGV, *Célula 21. Acta de la reunión del día 15 de octubre de 1936.* Vid. en el mismo sentido *Acta de la reunión celebrada en el día de la fecha por los camaradas de la célula nº. 29 ("Alcalá Galiano")*, 28-X-1936.

(27) APJAGV, *Causa y defensa de Antonio Ruiz.* Cartagena, 6-I-1937.

(28) Allí estuvo del 21 de septiembre al 14 de octubre de 1936. El mismo CEREZO, R. –*Op. cit.*, III, p. 146–, se hace eco de este desatino: "...inútil periplo de la Flota frentepopulista al Cantábrico, decidido y organizado más a impulso de una ocurrencia ministerial que a consecuencia de una idea desarrollada conforme a un meditado plan estratégico...".

(29) Vid. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F.: "La guerra en el mar". *La Guerra Civil.* Historia 16. Madrid. 1986, 19, p. 72.

(30) APJAGV, *Acta de la reunión de la célula del crucero "Méndez Núñez"...*

(31) *Op. cit.*, p. 119.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Firme en este objetivo, el ministro reemplazará los cuadros populares por los del Cuerpo General, algunos de los cuales tuvieron que ser rehabilitados por Decreto de 7 de mayo de 1937. Es lo que Benavides (32) ha definido como la teoría de los *aprovechables*: "...todo parecía encaminarse a suprimir o anular a los cabos y marineros de julio, mientras las dotaciones comprobaban que muchos mandos se daban a futuros traidores...".

Los recelos no tardaron en surgir: "A partir de este momento se inicia en la Marina una política tendente a reponer en sus puestos a cuantos habían tomado parte en la sublevación fascista, con el pretexto de la falta de técnicos, argumentación falsa, pues aún quedaban suficientes leales a la República para llenar las necesidades de la Marina y poder preparar abundantemente cuantos en el futuro pudieran necesitarse. Poco a poco salen de las cárceles sin ser juzgados todos los elementos de Falange Española en la Marina" (33).

Tales son los casos, entre otros, de los tenientes de navío Eduardo Armada, designado comandante del *Libertad*; Manuel Núñez, que primero lo fue del *Cervantes* y después jefe de la 2ª flotilla de destructores; Fernando Oliva, que tomaría parte en los sucesos del 5 de marzo de 1939; del capitán de corbeta José Núñez y del de intendencia José Balboa, dirigente del Socorro Blanco. Otro tanto cabe decir de buena parte de los superiores del *José Luis Díez*, que cruzaron las líneas. Gesta repetida por el propio Estado Mayor nombrado por Prieto: Vicente Agulló, Navarro y Gerardo López de Arce. Son muchos los citados, para concluir Scharfhaussen, Mariano Romero, Lara y Dorda y Carlos Barreda.

El panorama logró su rotundidad con el nombramiento –en 22 de enero de 1937– de Antonio Ruiz como subsecretario de Marina y de Ramírez para la Jefatura de la Base. El primero se convertirá en el árbitro de la institución, contando con la ayuda del precitado Balboa y del jefe del Arsenal Alfonso Játiva. Como se decía públicamente: "...en caso de triunfo fascista, no [se] tiene necesidad de efectuar cambios ni en el Ministerio, ni en Cartagena, ni en la Flota..." (34).

El estado anímico de muchos de aquellos *aprovechables* no era, desde luego, el más adecuado: "...la muerte inexcusable de tantos compañeros no podía sino infundir en todos, imbuidos como estaban del espíritu de cuerpo de la Marina, un confuso sentido de conflictividad moral que unas veces se reflejaría mostrando poco entusiasmo, otras respetando la vida del enemigo y otras pasándose a él..." (35).

(32) *Op. cit.*, p. 389.
(33) AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe sobre la Marina de Guerra...*
(34) Ibídem.
(35) Cfr. ALPERT, M.: *Op. cit.*, pp. 59-60.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tabla 3

LA FLOTA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL

BUQUES	CLASIFICACIÓN	TM	PERDIDOS
Jaime I	Acorazado	15.452	*
Libertad	Crucero	7.850	
Miguel de Cervantes	Crucero	7.850	
Méndez Núñez	Crucero	4.650	
Sánchez Barcáiztegui	Destructor	1.650	
Almirante Ferrándiz	Destructor	1.650	*
José Luis Díez	Destructor	1.650	*
Churruca	Destructor	1.650	*
Alcalá Galiano	Destructor	1.650	*
Lepanto	Destructor	1.650	
Almirante Valdés	Destructor	1.650	
Almirante Antequera	Destructor	1.650	
Almirante Miranda	Destructor	1.650	
Gravina	Destructor	1.650	
Escaño	Destructor (1)	1.650	
Císcar	Destructor (1)	1.650	*
Jorge Juan	Destructor (1)	1.650	
Ulloa	Destructor (1)	1.650	
Alsedo	Destructor	1.145	*
Lazaga	Destructor	1.145	*
Laya	Cañonero	800	*
B-1	Submarino	556	*
B-2	Submarino	556	*
B-4	Submarino	556	*
B-5	Submarino	556	*
B-6	Submarino	556	*
C-1	Submarino	915	*
C-2	Submarino	915	
C-3	Submarino	915	*
C-4	Submarino	915	
C-5	Submarino	915	*
C-6	Submarino	915	*
D-1	Submarino (1)	1.000	*
D-2	Submarino (1)	1.000	*
D-3	Submarino (1)	1.000	*
Xauen	Guardacostas	768	*
Uad-Targa	Guardacostas	400	*
Uad-Lucus	Guardacostas	420	*
Uad-Muluya	Guardacostas	420	*

(1) En construcción al comienzo del conflicto.

Fuente: Elaborado a partir de AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe sobre la Marina de Guerra...* y ALPERT, M.: *Op. cit.*, p. 376.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Las fuentes coetáneas completan estas aseveraciones: "Los oficiales que tripulaban los buques, en su mayoría antiguos, pues nuevos no se logró hacer durante toda la guerra (36), se dedicaban a emborracharse y juerguear con los marineros, echando por tierra toda disciplina. Cartagena, cuartel y hogar de todos los marinos, es convertida en un burdel. Prostitución, tabernas y toda clase de vicios son autorizados, en la primera y única Base Naval de España republicana..." (37).

Empezó también entonces el reinado de la impunidad para la *quinta columna*, sucediéndose los desastres por la medida ineptitud de los puentes: hundimientos difícilmente explicables, como los del *Cervantes*, *Ferrándiz* y de los submarinos *C-3, B-6* y *C-6*; huidas vergonzosas como la del combate de Cullera o victorias pírricas como las de Cherchel y Cabo de Palos; graves averías en el *Gravina*, Alcalá *Galiano* y *Churruca*; actos de sabotaje en los *B-1* y *B-2*, o entregas a los rebeldes de los *B-5* y *C-5*. Las reparaciones, en fin, se eternizan y se abandona la construcción (Vid. tabla 3).

Méritos de los que no dudarían en hacer gala cuando la Escuadra sea rendida en Bizerta al contraalmirante Moreno: "Explicaron que gracias a ellos no se había vigilado el Estrecho en los primeros días de la sublevación, apoyándose en la acción perniciosa holgazana de los comités; que en la primera época lanzaron con éxito la consigna de no navegar más que a de marcha; que se han dejado arrebatar convoyes marítimos y hundir el *Santo Tomé*; que el día del *Baleares* fue forzado el ataque al citado barco, pues por segunda vez se situó a 2.000 m. de nuestros torpederos: que la desmoralización sufrida a los barcos que acompañaban al Baleares por ser éste el buque almirante no fue aprovechada, no obstante existir en aguas de Baleares una escuadrilla de torpederos republicanos y no haberse consumido las municiones de los atacantes [...] que habían conservado los barcos entregándolos en las mejores condiciones al "Generalísimo"... (38).

La introducción del Comisariado sirvió también para desplazar a los comunistas. Según palabras de Alonso: "La Flota ha sido y será siempre fiel a la República, pero no toleraremos ningún poder ilegal o extraño" (39). Para coadyuvar a esta labor nombrará comisarios entre sus adeptos, "tipos que siempre habían estado

(36) En este sentido, la Escuela Naval Popular fue uno de los grandes fracasos. Vid. BARRIONUEVO, M. y MELERO, M.J.: "¿Existió una auténtica Escuela Naval en la zona republicana?". *Revista de Historia Naval*, núm. 15 (Madrid, 1986), pp. 85-98.

(37) Vid. AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe al CC...* En el mismo sentido se expresa el coronel Francisco Galán, que llega a decir que "los mandos eran fascistas". Cfr. *Cahier nº 2*, s.l., s.a. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 35. Otro tanto hará BENAVIDES: *Op. cit.*, p. 128: "Se les robó a los marineros su limpia alegría y se les indujo a la relajación y a la indisciplina".

(38) AHPCE, Francisco Galán: *Cahier nº 2...*

(39) Vid. AHPCE, B. García: *Cartagena en el período de nuestra guerra.* S.l. s.a. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

emboscados" (40) o recurrirá a los trotskistas, miembros de la fracción escisionista de la J.S.U.

En 11 de mayo de 1937 se liquidarían los comités, precisamente cuando su línea corresponde al PCE, iniciándose en junio una lucha denodada contra el mismo (41). Serán desembarcados los militantes más firmes y enviados a brigadas disciplinarias. La afiliación conocerá una progresiva regresión. De 1.800 miembros se pasará a 300 y en los últimos tiempos de la guerra no llegarán a 50. La Escuadra puede preparar la huída.

Aún así resultó inexcusable arrestar a los elementos más comprometidos con la resistencia. Los hechos han sido relatados por Galán, a bordo del *Miguel de Cervantes*: "...al salir de Cartagena no todos los comunistas, pero sí los que se consideraban más peligrosos y algunos anarquistas y socialistas tildados de bolchevizantes habían sido detenidos por grupos de marineros y auxiliares armados previamente y adictos al Jefe de E.M. D. José Núñez, profesional fascista, o al comisario de la Flota, camarada Bruno Alonso. Estas detenciones se mantuvieron hasta entrar en Bizerta y se justificaron ante la decisión de las dotaciones de arrojar al agua a todos los comunistas por oponerse a la salida de la Flota de Cartagena..." (42).

4. La voladura del acorazado Jaime I

Dado el carácter estratégico que la Base asume durante la conflagración se ha hecho especial hincapié en señalar a la urbe mediterránea como uno de los puntos de la retaguardia donde con mayor fuerza pululaban la *quinta columna* y el espionaje (43). Al día siguiente de la pérdida del único acorazado de la República, y no por causalidad, el diario local *Venceremos* recordaba estos extremos: "Para nadie es un secreto el papel que Cartagena juega en esta contienda [...]. / Por nuestra ciudad pasean desde algún tiempo acá hombres y mujeres que no se sabe de qué viven y qué trabajos realizan [...]. / Por otra parte, elementos que antes del 18 de julio hacían ostentación de sus ideales marcadamente reaccionarios actúan

(40) Vid. AHPCE, B. García: *Algunos datos característicos...*

(41) Todos los informes emitidos por los militantes comunistas, redactados en diferentes lugares y momentos, coinciden en este extremo. Además de los citados vid. AHPCE, Joaquín Rodríguez: *Informe que presenta al P. [...] sobre los hechos ocurridos en Cartagena durante la sublevación fascista y en los que tomé parte.* A bordo del *Coperatria,* 18-V-1939. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 54.

(42) AHPCE, Francisco Galán: *Cahier nº 2...* Vid. en el mismo sentido Isabel García Martínez: *Cartagena 18 de Julio (1936),* s.l., s.a., pp. 6-7. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38. Tal realidad será perfectamente percibida por las fuentes tunecinas a la llegada de la Flota a Bizerta: "Ideológicamente, parece que los oficiales eran republicanos, pero muy pocos comunistas". Vid. EL GAFSI, A.: "De Cartagena a Bizerta. Prolongaciones tunecinas de la guerra civil española (1936-1939)". *Anales de Historia Contemporánea,* núm. 2 (Murcia, 1983), p. 258.

(43) Vid. MARTINEZ, S.: *El Regimiento Naval Núm. 1.* S.i., s.l., s.a., p. 18.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

con gran libertad. / Elementos que debieran estar en la cárcel y que no sabemos por qué ni por quién andan sueltos..." (44).

En este contexto, Martínez Leal (45) ha puesto de manifiesto los entorpecimientos y retrasos en las obras navales, dada la nómina de camuflados entre obreros y personal directivo de la Sociedad Española de Construcción Naval (46). Lo mismo puede decirse, como se desprende de las comunicaciones cursadas por la agrupación socialista local a la ejecutiva nacional, de las reiteradas deficiencias detectadas en la Marina mercante (47). De cuando en vez se preparaban golpes más audaces, como el perpetrado en 24 de abril de 1937 en la estación ferroviaria, saldado con tres muertos y ocho heridos. Había, pues, una trama que podía arropar cualquier acción.

En 17 de junio de 1937 tuvo lugar la voladura del *Jaime I*, todo un símbolo de la armada republicana. El buque había sido construido en El Ferrol, poniéndose en quilla en 23 de febrero de 1910, aunque por una serie de incidentes no sería entregado hasta septiembre de 1921. Medía algo más de 139 metros de eslora máxima y 132,6 entre perpendiculares; 24 de manga en la cuaderna maestra y 7,7 de calado. Con un desplazamiento de 15.700 toneladas lograba alcanzar los 19,5 nudos. El armamento estaba integrado por ocho cañones de 305/50 mm, alojados en cuatro torres dobles; 20 cañones de 101 mm., diez por banda en casamatas; dos piezas de desembarco de 75 mm. y dos de 47 mm. La dotación era de 850 hombres (48).

Equipado con la artillería más potente, formaba con los cruceros *Libertad* y *Miguel de Cervantes* el núcleo de combate de la Escuadra. Iniciada la guerra conseguirá cierta resonancia por las desaforadas actuaciones llevadas a cabo por su comité (49), entonces de neto predominio libertario, y su *Guardia Roja*, que nació como policía de a bordo para vigilar las unidades y servir de escolta a las delegaciones. Corolario de aquella trayectoria será su participación en los luctuosos sucesos de 15 de agosto de 1936, cuando fueron muertos en aguas de Cartagena

(44) *Venceremos* (Cartagena), 18-VI-1937.

(45) MARTINEZ LEAL, J.: *Op. cit.*, p. 241

(46) La "Constructora Naval", como era conocida popularmente, se había constituido condicionalmente en 18 de agosto de 1908 y en 2 de febrero de 1909 le fue arrendada una zona del arsenal militar de Cartagena. Vid. EGEA BRUNO, P.M.: *Apuntes para la historia del movimiento obrero en la industria naval de Cartagena (1898-1923).* Sección Sindical CC.OO. Bazán-Cartagena. Murcia. 1988.

(47) AHN.SGC. PS Madrid/ 200.

(48) Cfr. RAMIREZ GABARRUS, M.: *La construcción naval militar española (1730-1980). La empresa Nacional Bazán y sus antecedentes históricos.* Bazán. Barcelona. 1980, pp. 95-98.

(49) En la inmediata posguerra se instruiría a su dotación la causa sumarísima núms. 1.093 y 1.939 por el delito de complicidad en el hurto de alhajas. Vid. *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia,* 20-V-1941.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

los alzados que se encontraban presos en las bodegas del *España núm. 3* y *Río Sil* (50).

Más adelante, bajo influencia comunista, consiguieron ser encauzadas aquellas energías y la nave se convirtió en dinamizadora de otras potencialidades. Exponente de su estrenada ejecutoria será la publicación de un diario –*Amanecer*–, cuyo primer número salió a la luz en 17 de enero de 1937. Confeccionado en la propia imprenta del acorazado, constaba de cuatro planas tamaño folio y podía adquirirse por 15 céntimos.

En su contenido, junto al editorial, aparecían comunicaciones del comité central de la Flota, partes de guerra, noticias internacionales, artículos, consignas y fragmentos de discursos de conocidas figuras del momento, fundamentalmente M. Nelken y D. Ibárruri. Además de los miembros de la dotación hacían aportaciones los del *Libertad* y Bruno Alonso.

Desde aquellas páginas reclamarán unidad, disciplina y tolerancia. Lugar común será la extirpación de los vicios que anidaban con mayor profusión entre la marinería: prostitución y alcohol. A esta última lacra se le dedicará una especial atención: "...La bebida atrofia el entendimiento y mata el entusiasmo. / Un hombre alcoholizado vale menos que un idiota. / El que abusa de esta clase de tóxicos es un inconsciente y degenerado. / Hombres de esta naturaleza, son indignos de vivir en sociedad. / No puede llamarse revolucionario aquel que se embriaga todos los días. / Los alcohólicos desaparecerán, porque son un detritus de la sociedad corrompida que estamos demoliendo con la punta de las bayonetas" (51).

Alentaban, en definitiva, la erección de una nueva sociedad: "...El futuro no existe. El futuro lo hacemos nosotros con nuestro trabajo, nuestra educación, nuestra tolerancia. El futuro no existe y nosotros tenemos que crearlo haciéndolo presente, minuto a minuto, con nuestro esfuerzo y nuestra bondad [...]. Pensando en él, aunque nosotros no lo veamos, debemos poner toda nuestra fe, nuestra energía y nuestra emoción... (52). Como indicaba la prensa comunista "...el barco siniestrado era el blanco predilecto del enemigo..." (53).

A finales de mayo de 1937, tras ser alcanzado por varias bombas en las costas de Almería, se encontraba en reparaciones en el puerto de Cartagena, concretamente en el rompeolas del Curra. El día mencionado, a las 3,30 de la tarde, se produjeron en la torre número 3 una serie de detonaciones que pusieron punto final a su

(50) Cfr. MARTINEZ LEAL, J.: *Op. cit.*, pp. 203-211. Con acento épico puede verse ARRARAS, J.: *Historia de la cruzada española*. Ediciones Españolas, S.A. Madrid. 1942, pp. 43-46.
(51) Vid. *Amanecer* (acorazado *Jaime I*), 24-I-1937.
(52) Vid. *Amanecer* (acorazado *Jaime I*), 17-I-1937.
(53) *Venceremos* (Cartagena), 19-VI-1937.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cuaderno de bitácora. Las escenas, relatadas por el comisario de la Flota y testigo ocular de las mismas, fueron de un intenso dramatismo: "Acabábamos de llegar a nuestro camarote en el crucero *Libertad* cuando una explosión terrible impresionó nuestro espíritu, penetrando una ráfaga de fuego por el portillo abierto. Era la primera explosión del acorazado *Jaime I*, que se hallaba a 200 metros de distancia. Me apresuré a salir a cubierta, y desde allí presencié la repetición de unas 40 explosiones de pólvora y proyectiles que arrojaban al aire trozos de hierro y cuerpos humanos..." (54).

El número de muertos rondó los 300 y los heridos superaron el centenar. En la tragedia se vieron involucrados marineros en formación que realizaban allí estudios del ramo de artillería y obreros de la *Constructora Naval*, estos últimos en la cifra de 49. La catástrofe pudo ser inenarrable a tenor de la proximidad del resto de la Escuadra. El peligro hubiera cortejado entonces a la propia ciudad (55). En aquellas circunstancias un maquinista acertó a abrir las válvulas de inundación al tiempo que las naves abarloadas maniobraron con rapidez para ponerse a cubierto.

El día 18 tuvo lugar el entierro de las víctimas. Registró una asistencia multitudinaria y se rodeó del protocolo requerido. La banda del Regimiento Naval Núm. 1 interpretó *La Marcha fúnebre proletaria, El Komintern, La Internacional, Banderas Rojas* y el *Himno de Riego* (56). Se realizó un festival en pro de supervivientes y familiares, abriéndose suscripciones para levantar un mausoleo y hasta intentar la reparación del buque (57). Esto último no fue posible y en los primeros años de la posguerra fue desguazado (58). La única consecuencia política derivada de aquella nuclear baja fue el cese como jefe de la Base de Valentín Fuentes. Los mandos de la nave no fueron molestados (59).

5. La investigación

Para esclarecer lo sucedido se hizo cargo del oportuno sumario Ricardo Calderón, magistrado de la sala sexta del Supremo, recayendo el peritaje en el director de la *Constructora*, Esteban Calderón. Las primeras investigaciones apuntaron que durante la mañana se estuvieron extrayendo municiones de las torres uno y cuatro, no operándose en la tres –lugar del incidente–, averiado el montacargas tras el ataque sufrido. En aquel punto restaban almacenados proyectiles del treinta y medio y antiaéreos con espoleta y cartuchos de muy fácil explosión.

(54) Cfr. ALONSO, Bruno: *La flota republicana y la guerra civil en España*. B.F.P.I. México. 1944, pp. 43-44.
(55) Vid. PANES, A.: *Estampas de la revolución. (Por cárceles y campos rojos)*. Imp. Madrid Aragón. Madrid. 1941, p. 68.
(56) *Venceremos* (Cartagena), 19-VI-1937.
(57) *Venceremos* (Cartagena), 26-30-VI y 23-VII-1937.
(58) *El Noticiero* (Cartagena), 18-XI-1941.
(59) MARTINEZ LEAL, J.: *Op. cit.*, p. 231.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Dos hipótesis se contemplaron. La del sabotaje, basada en el *quintacolumnismo* propiciado por las rehabilitaciones, y la de la imprudencia temeraria, enraizada en los hábitos de la tripulación: "...fumar en la santabárbara del *Jaime I* era un fenómeno corriente, cada cual hacía a bordo lo que le venía en gana, relajando las ordenanzas y la disciplina..." (60). En el presente, Cerezo y Fernández Bastarreche (61) han aportado la del desencadenamiento fortuito. Aunque éste no aduce motivo alguno, aquél plantea como génesis el "...uso de un soplete de soldadura aplicado a uno de los mamparos próximos por razón de las reparaciones que se realizan a bordo..." (62).

Recientemente ha sido exhumada la indagación encomendada a los cuerpos de Seguridad, que fueron recogiendo testimonios de jefes y supervivientes. El primer dato a destacar –revelador de los posicionamientos que venimos subrayando– es la división de superiores y clases sobre la consideración del terrible episodio: "...Existe una disparidad de criterios respecto al origen de la explosión por parte del personal de marinería y personal de la oficialidad; solidarizándose los primeros en la idea de que ha sido producida la explosión por una mano criminal que ha atentado contra las personas y contra los intereses del Estado. / En contraposición a ellos la oficialidad opina que ha sido una imprudencia temeraria... (63). Unos y otros rechazarán la posibilidad de una contingencia aleatoria.

En el sentido indicado se expresó el comandante del buque, Francisco Benavente y García de la Vega, que se encontraba en Madrid cuando sobrevino el percance: "...No sabe a qué atribuir, exactamente, lo ocurrido, siendo su impresión la de que alguna imprudencia, cometida por alguien que se introdujera subrepticiamente en el pañol, haya sido el origen del suceso. / Descarta la teoría de la temperatura excesiva, ya que al ser tomada, sobre las catorce horas aproximadamente, se ordenó fueran puestos en marcha los termos-tanques, para refrigerar los pañoles, lo cual se hizo, estando funcionando cuando ocurrió el siniestro..." (64). Esta última suposición era desde luego acertada, máxime teniendo en cuenta que el compartimento número dos, lindante con la zona afectada, resistió cuando se alcanzaron centenares de grados.

El segundo comandante, José Morales, profundizaba en la misma línea, eliminando otra eventualidad: "...a consecuencia del bombardeo de Almería fue rota la cubierta primera en las inmediaciones de la torre nº 3, estando colocados sobre

(60) KUNETSOV, N.: "Con los marinos en España en su guerra nacional revolucionaria". En *Bajo la bandera de la España Republicana.* Ed. Progreso. Moscú. 1966, p. 143.
(61) "La guerra en el mar". *La Guerra Civil...*, p. 77.
(62) *Op. cit.*, p. 87.
(63) Archivo del autor [Aa], Consejo Nacional Superior de Seguridad (Cartagena) [CNSSc]: *Informe 29 de junio de 1937.*
(64) Aa, CNSSc: *Informe 25 de junio de 1937.*
(65) Ibídem.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la segunda cubierta sacos terreros, los cuales se mojaban constantemente para evitar posible riesgo de incendio al trabajar en sus inmediaciones con sopletes los obreros de la *Constructora*, estimando imposible que alguna chispa desprendida pudiese introducirse y pegar fuego en el pañol..." (65).

Al desecharse cualquier imprevisto, incluido el mal estado de las pólvoras, tomaban cuerpo las dos alternativas mencionadas. En opinión de los que sustanciaban la causa ambas gozaban de entera viabilidad, alegando la atmósfera que prevalecía a bordo: "...Por un lado se aprecia una inobservancia casi absoluta de lo reglamentado para el estado de guerra, lo cual, da lugar a que pueda ser cometido cualquier acto de sabotaje como cualquier imprudencia, ya que al no estar custodiada debidamente una parte tan vital e importante, cual son las torres y pañoles, facilita la acción criminal o imprudente..." (66)

Sendas explicaciones se daban la mano al ser el buque frecuentado tránsito de obreros y alumnos en prácticas, que gozaban además de una completa movilidad. Alcanzar la santabárbara no ofrecía una gran dificultad, pues aunque "...los pañoles, según órdenes, debían estar constantemente cerrados y las llaves en situación de permanencia en puerto en una caja destinada al efecto [...] dado a como está montado el servicio sí es fácil el que alguien por el interior de la torre pueda bajar a los pañoles y maniobrar..." (67).

El argumento de la impremeditación será interesadamente remarcado por Manuel Gómez, oficial de cargo de artillería y principal sospechoso: "...al manifestarle nuestra condición de informadores demostró una prisa grande evacuando el informe de forma precipitada manifestando que con ocasión de tener que estar constantemente en plan de combate, cuando estaban en Almería, lo cual llevaba anejo el que durmieran, comieran e hicieran su vida dentro de las torres y pañoles los sirvientes de los mismos, casi afirma que el primer día se hacía lo reglamentado cual era no fumar en los pañoles, pero que consideraba que durante días sucesivos y conforme se iba adquiriendo confianza en el lugar de permanencia, los sirvientes de los pañoles fumaban, quizás al principio con precaución, pero al ver que no ocurría nada, es su opinión que llegaron a fumar con toda tranquilidad y confianza, admitiendo la hipótesis de que el accidente fuera producido bien por estar alguno o algunos de los alumnos en prácticas en dicho buque o personal de la *Constructora*, fumando e indebidamente manipulando en las jarras de pólvora fácilmente, pues en los momentos actuales, debido a las circunstancias, las frisas de dichas jarras estaban aflojadas y sin esfuerzo alguno podían abrirse..." (68).

(66) Aa, CNSSc: *Informe 29 de junio de 1937.*
(67) Aa, CNSSc: *Informe 25 de junio de 1937.*
(68) Ibídem. Según esta misma fuente estaba muy extendida la creencia en la nula peligrosidad que podía derivarse de tales comportamientos. Así se expresará el maquinista José Navarro: "...que hace bastante tiempo tuvo conocimiento de que por un tripulante de un destructor habíase cometido

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

También se valoró la inexperiencia de los que allí realizaban su aprendizaje, que operaban con los sacos de pólvora, concurriendo quien indicó "...que dada la oscuridad de dichos pañoles, por averías en la instalación producidas en el bombardeo de Almería, encendiera[n] alguna luz cuya llama se pusiese en contacto con alguna materia inflamable produciendo la explosión..." (69). Es cierto que aquel mismo día se impartió enseñanza, pero fue en la torre número dos, sin olvidar que los aspirantes iban acompañados de profesores y especialistas.

Para la tripulación lo acontecido dejaba pocos resquicios a la duda. Así se desprende de la denuncia vertida contra el precitado Manuel Gómez: "...es elemento de dudosa garantía y [...] estaba vigilado, narrando un hecho sucedido al oficial de cargo cual es: que por el alférez de Navío don Federico Vidal se le dijo al referido oficial de cargo que al hacer la descarga del material, debía descargarse primeramente la pólvora, por ser lo más peligroso y después los proyectiles, contestándole que como oficial de cargo hacía lo que estimaba más conveniente. / Que sobre las doce y media aproximadamente del día de hechos lo vio salir en traje de gala, saltando a tierra, ignorando las causas de dicha marcha..." (70).

Benavides (71) extraerá consecuencias, culpando directamente al comandante Francisco Benavente, uno de los *aprovechables*: "...alcohólico, zaragatero y fascista. Fue éste quien, en complicidad con el ramo de Artillería naval, ordenó desalojar los pañoles de proyectiles con preferencia a los de pólvoras, prólogo del sabotaje que ocasionó la explosión de los últimos y la destrucción del acorazado...". Identificará, igualmente, al autor material: un cabo electricista "...de las promociones hechas por Ángel Cervera, tipo meloso, de un catolicismo infrahumano..." (72). Actuará movido por el deseo de venganza, ya que la expeditiva *Guardia Roja* había acabado con la vida de su hermano (73). Al parecer, concluida la guerra, recibirá como premio la laureada de San Fernando (74).

Las consideraciones expuestas serán asumidas por el comité comarcal de Cartagena: "...No es cierto tampoco que la pérdida del acorazado *Jaime I* fuera como resultado de las imprecauciones de los marinos que fumaban en la cercanía de los pañoles de pólvora. Es verdad que la disciplina era débil en el *Jaime I*, pero

la imprudencia de arrojar una punta de cigarro encendido dentro de una jarra de pólvora del pañol, diciendo al mismo tiempo que no pasaba nada (como en efecto no pasó) a varios compañeros./ Que hace unos días y comentando las imprudencias que cometían algunos individuos, relató lo dicho no pudiendo recordar ni a quién ni cuando lo oyó...".

(69) Aa, CNSSc: *Informe 29 de junio de 1937.*

(70) Aa, CNSSc: *Informe 25 de junio de 1937.*

(71) *Op. cit.*, p. 376.

(72) Ibídem, p. 463.

(73) Conversaciones con D. Eugenio Martínez Pastor. Cartagena, 25 de marzo de 1993.

(74) Cfr. BENAVIDES, M.D.: *Op. cit.*, p. 474. Vid. ítem PARRA MARTINEZ, A.: *Marino en la flota de la República. (Novela histórica de una vida con episodios de ficción).* Autor. Madrid. 1989, pp. 8 y 60.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su pérdida se debió a un sabotaje, del cual tuvimos noticias que se preparaba e informamos de ello al CC. del Partido..." (75).

Rodríguez Sierra lo conceptuará como el lógico desenlace de la política entreguista del ministro: "...Hoy se sabe que la voladura fue planeada y llevada a la práctica en combinación de los elementos fascistas de la Flota protegidos de Prieto con los agentes del general Franco pasados a nuestro campo y embarcados en ella con el beneplácito de Prieto..." (76).

Las implicaciones se harán extensivas al comisario de la Flota, al que se acusaba tanto de su torpe trayectoria como de no haber querido evitar un atentado del que fue avisado con anterioridad: "...Consiguieron hacer una Marina inactiva, se embotelló en Cartagena para asegurar un objetivo de bombardeos diarios de la aviación enemiga, a pesar de que denunciamos que se preparaba un sabotaje en el *Jaime*, se nos insultó por Bruno Alonso en *La Armada*, y a los pocos días perdían la vida [los] marinos y obreros que se encontraban en el *Jaime* cuando el sabotaje..." (77).

Las causas del siniestro nunca fueron oficialmente esclarecidas. A la vista de lo expuesto podemos intuir las razones. Si la CNT deseaba ocultar sus censurables desatinos, el PSOE no estimará oportuno desentrañar unos sucesos que apuntaban, cuando menos, una dirección tan sectaria como errónea en la política naval seguida por el titular de la cartera.

En el actual estado de la investigación histórica son limitados los riesgos planteados para establecer la certeza absoluta de lo ocurrido. En cualquier caso, la mediación prietista –que en aras de una supuesta eficacia revitalizó el Cuerpo General y destruyó las organizaciones de clase– debió ser la verdadera etiología: un sabotaje, si no realizado directamente, si propiciado al relajarse intencionadamente la disciplina por unos cuadros –con las salvedades de rigor– nada proclives a la causa republicana. ¿Qué habría sido preferible: carecer de mandos o tenerlos desafectos?

(75) AHPCE, B. García: *Cartagena en el período de nuestra guerra...*
(76) AHPCE, Eugenio R. Sierra: *Informe al CC...*
(77) AHPCE, B. García: *Algunos datos característicos de Cartagena...*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA POESÍA DESARRAIGADA DE DAVID PUJANTE

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

Un libro de poesía nuevo siempre es una aventura para el lector que se enfrenta con las reflexiones de otro ser humano, que las ha puesto por escrito para que su posible lector comparta las inquietudes que originaron esa creación suya, su poesía. El lector, como quieren las modernas corrientes de las teorías de la recepción, se convierte en cierto modo en un autor vivo y activo de esos poemas que está leyendo y que al entenderlos los hace suyos y los interpreta. Ese lector, íntimo, personal, hace su intelección para sí, y su lectura queda en el ámbito de la intimidad, en el ámbito de lo privado. Muy distinto es el papel que me corresponde en este momento a la hora de enfrentarme a un libro de poesía nuevo y, tras su lectura, presentarlo a unos hipotéticos oyentes o lectores míos. Yo he hecho mi lectura y me he convertido, en cierto modo, también en autor de este libro. Y ahora doy mi opinión, de manera que hablo de mi interpretación, que puede coincidir o no con lo que el poeta ha querido decir. Pedro Salinas, que sabía mucho de todo esto, porque era poeta y también era profesor de literatura, decía que no hay que explicar la poesía, que no se puede explicar un poema. Que el poema se explica por sí sólo. Y si no lo hace no es poema. El azar, el riesgo, la jugada de siempre, es el camino que recorre el poema desde el momento en que su autor lo escribe y lo da a conocer y el momento en que llega a su lector, y éste hace su reescritura. La poesía, decía Salinas, es una aventura hacia lo absoluto. Y en esa aventura, en ese mundo incierto de suerte, de azar, todos jugamos.

Cervantes, el autor del *Quijote*, que también sabía mucho de literatura, dejó en su historia del famoso caballero manchego, una definición de la poesía que a mí me gusta recordar cuando me enfrento a situaciones como la presente, en la que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tengo que hablar de un libro nuevo: "La poesía, señor hidalgo –le dice el duque a Don Quijote–, a mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad, y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar, la volverá en oro purísimo de inestimable precio" (II, XVI). Pues bien oídas ambas opiniones, creo que no deberíamos atrevernos a elaborar unas palabras prosaicas y vulgares para hablar de un libro de poesía y lo que deberíamos hacer, en este momento, es leer el libro que aquí nos congrega y olvidarnos de comentarios eruditos y de reflexiones deformadas. Pero esa es nuestra misión aquí. Y nuestro papel, también está respaldado, aunque con una gran dosis de ironía y no poca gracia, por otro poeta. Federico García Lorca le escribió una vez a Gerardo Diego, cuando éste le preguntaba sobre qué cosa era la poesía, que él no sabía lo que era la poesía. "Comprenderás que un poeta no puede decir *nada* de la Poesía. Eso déjaselo a los críticos y profesores. Pero ni tú ni yo ni ningún poeta sabemos lo que es la poesía". Vienen estas observaciones a cuento de los comentarios que a continuación incluyo sobre el último libro de un poeta excelente. David Pujante, profesor, crítico y teórico de la literatura (1), traductor (2) y traducido (3) poeta contemporáneo, cuya obra se ofrece prometedora, hasta el punto de que su voz poética se encuentra hoy entre las más consideradas de nuestras letras. Aunque residente en las cercanías de La Coruña, su vinculación a la región de Murcia, en la que nació y estudió, no se interrumpe. Es más, produce su actual desarraigo de una tierra en la que le ha tocado vivir, tan diferente por muchas razones de su Levante natal.

El tercer libro poético de David Pujante (4) se titula *Estación marítima* y acaba de aparecer en las ediciones de Huerga Fierro, en Madrid en volumen excelente-

(1) David Pujante, nacido en Cartagena en 1953, es Profesor Titular de Teoría de la Literatura de la Universidad de La Coruña. Entre sus ensayos, caben citarse *De lo literario a lo poético en Juan Ramón Jiménez*, Universidad de Murcia, Murcia 1988, y *Mímesis y siglo XX*, aparecido en 1992.

(2) David Pujante publicó en 1985 una traducción del *Antinoo* de Fernando Pessoa, Arenal, Jerez de la Frontera, en una edición cuidadosa, que merece un comentario. Pessoa escribió en portugués y en inglés, y el *Antinoo* es uno de sus mejores poemas en esta última lengua. Pujante, en la introducción a este libro, nos informa de la historia de Antinoo y de su acercamiento personal a tan interesante composición, que capta plenamente el espíritu clasicista de su autor, a pesar de ser un poema artificioso, como nos dice el propio Pujante. En todo caso, la traducción que nos ofrece nuestro autor está presidida por la calidad y por la fidelidad, a pesar de las dificultades que entrañó la empresa acometida.

(3) Se han publicado las siguientes traducciones suyas: De su libro *La propia vida* al italiano, en la revista *Arsenale*, de Roma, en 1988; de su libro *Con el cuerpo del deseo*, al italiano, en la revista *Hyria* (XXI, 1966, junio-septiembre, Nápoles, 1933) y en *Schema* (XII, número 60, enero-diciembre, Milán, 1965).

(4) Los dos primeros libros poéticos de Pujante son *La propia vida*, Editora Regional, Murcia, 1986, y *Con el cuerpo del deseo,* Universidad de Murcia, Murcia, 1990.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mente cuidado, que abre una nueva colección: Fenice poesía (5). Pujante nos ofrece una estación de exilio en la que confluyen sentimientos de distancia, soledad y desarraigo, vinculados ahora a un paisaje del Norte (Galicia), al que el poeta, al menos literariamente, parece sentirse ajeno.

El mar, las brumas, los vientos, las lluvias y los granizos pertinaces, tan alejados, tan diferentes y tan distantes de su memoria levantina de la luz y de la claridad, forjan la mítica de un libro en el que la palabra poética se convierte en vehículo de reflexión e inquietud, acentuado en ocasiones por las insistentes preguntas sin respuesta. La representación del paisaje, vinculado muy sólidamente a un estado de ánimo triste y lleno de añoranza, impensable en otro momento para el poeta, se completan con una excelente evocación del refugio que nuestro autor ha buscado: refugio en las artes (la música) pero sobre todo refugio en la literatura y en sus mitos, vinculados a los mares, vinculados al Norte, con los que este poeta del Sur busca una difícil consolación.

Pujante estructura el libro con sabiduría y con evidente inteligencia y ciudado, para combinar sentimientos de ambiente, añoranzas sorprendentes para él de un Levante lleno de luz y calor, expresión de soledad y silencio, con el amparo de las lecturas, el recreo en las leyendas, la revivificación de personajes y de mitos, desde el *Ulises* de Joyce al recuerdo final, como coda conclusiva, de Fernando Pessoa, uno de los escritores preferidos de David Pujante: mares y santos, mitos y héroes, heterónimos y ya míticos narradores rusos, componen un contexto anímico forjador de un mito personal, de una particular simbología de silencio, soledad, exilio, desamparo, desamor... Las brumas, las lluvias intensas, el frío del ambiente, cumplen también su papel forjador de esta *Estación marítima*, en la que el mar, los mares, el mar del Norte, es el mayor símbolo, el protagonista decidido de esta nueva mítica poética, creada por David Pujante.

Son historias vividas en el esplendor de un verso largo y distendido, de andadura muy natural, que se configura en poemas muy extensos. Justamente, el signo de la extensión es el que define lo dilatado de una estilística comprometida únicamente con el tiempo de desarrollo y resolución de la propia composición. Aun así, a pesar de la extensión de versos y poemas, su tono natural, la narratividad de muchas de sus estancias, hacen que el poema se convierta en una pieza de composición muy autónoma, y al mismo tiempo sometida a una estructura interna muy efectiva. La misma forma de titular los poemas ("El cálido tocar de suave mano otorgando gracia", "Leopold Bloom divisa gaviotas a mediodía", "El ingeniero Alvaro de Campos encuentra el amor en una estación de tren") revela esta

(5) David Pujante, *Estación Marítima*, Huerga & Fierro, Madrid, 1996. De este libro se ofrecieron en la revista *Agora*, número 1, París, 1995, los poemas "Los misterios de Patmos" y "El ingeniero Alvaro de Campos encuentra el amor en una estación de tren".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

intención dilatoria y narrativa que sus poemas acogen sin excepción. De esta forma, sentimientos e inquietudes llegan al lector con el relato de lo que no es sino una experiencia tras otra.

Es muy sólida la construcción de este libro de David Pujante. No es fácil construir un libro de poesía, que bajo un título general, reúne poemas escritos en diferentes tiempos y con objetivos diversos. Lo difícil es para el poeta encontrar un hilo conductor que aglutine poemas de distinta contextura genérica, aunque con una parecida temperatura vital. En este libro se une el sentimiento de nostalgia de una luz lejana, pero brillante y cegadora como la de un sol radiante, con el desdén hacia un paisaje míticamente enraizado en el poeta, que lo rechaza de una forma mecánica, aunque al lector le queda la duda de si ese rechazo es real o simplemente es una posición vital sometida a un síndrome de Estocolmo, según el cual uno acaba amando aquello que más rechazo le produce. Al mismo tiempo, una serie de homenajes, vinculados a un mismo sentimiento de nostalgia del paisaje, completan el mosaico de este mundo complejo, pero perfectamente establecido en las distintas estancias en que este libro ha sido organizado.

De esta forma los once poemas que componen *Estación marítima* se articulan en torno a un "Pórtico", tres secciones de tres poemas cada una y un "Final", compuesto, como el "Pórtico" por un solo poema. Mientras el "Pórtico" es un característico poema de obertura, el "Final", aunque es una composición conclusiva, comporta un homenaje al "ingeniero Alvaro de Campos", es decir al poeta portugués Fernando Pessoa, cuya figura evoca nuestro autor en un decadente y conclusivo "Final", adecuadísimo para este libro de aires tan atlánticos.

Las tres partes interiores del libro, forman tríos de poemas, de manera que estructuralmente quedan muy compensadas, mientras desde el punto de vista temático se ocupan, la primera, con el título de "Geografía nueva", del entorno natural en que el poeta, exiliado, desarrolla su vida; la segunda, con el título de "Poemas de homenaje" se interesa por los poetas del amor, Tolstoi y Juan Sebastián Bach; y la tercera, titulada "Hombres solos frente al mar del norte" contiene tres poemas singulares, presididos por la simbiosis de paisaje, como en el primer sector, y homenaje, como en el segundo: santos y héroes, convierten el mar en mito. San Juan en Patmos (y también, según la leyenda, en los mares del Norte), San Brandán, Leopold Bloom, tres nombres, tres sensibilidades, tres recuerdos, ante el mar.

El libro se abre con un poema espléndido, titulado "Años de aprendizaje", poema de exilio, poema de añoranza y de nostalgia, en el sentido más etimológico de la palabra como añoranza de la patria. Un sensual contraste entre las brumas del norte y las luces claras del sur da cuerpo a un poema en el que las añoranzas de un paisaje perdido se trasportan a sensuales reclamos, que afectan metafísicamente no sólo a los sentimientos de exilio y soledad sino al más amargo del paso

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

del tiempo y de la añoranza por la juventud perdida... La estación marítima, presente en este poema, es estación detenida en mitos medievales, presencias galaicas que van desde lo mágico y misterioso al presente real...

Y escucho sin cesar óperas, para que viva en mí,
como rescoldo al menos, el amor: que está en letargo,
sólo literatura y música.
Y distraigo mi soledad con el viejo arte de la rima,
a veces haciendo décimas, de dudoso valor.

Y estoy aquí, más solo que he estado antes.
Si es que la soledad, cuando se muestra,
atiende a gradaciones y matices.

Muy distinto es el poema que ocupa la sección denominada "Final", que ya sabemos que se titula "El ingeniero Alvaro de Campos encuentra el amor en una estación de tren", aunque preside la composición un mismo tono nostálgico advertido en todos los poemas del libro. La presencia del heterónimo de Fernando Pessoa, el ingeniero Alvaro de Campos, conduce al lector a un ambiente muy preciso, sin naturalmente apartarnos ni un ápice del contexto "atlántico" que se siente en todo el poemario. Pero este poema es un poema muy singular, dentro del conjunto al que pertenece y, por eso quizá, está situado como una cola o coda final. De momento hay sentimientos comunes a todo el libro: la desilusión húmeda, evocada al comenzar, el reflejo del paso del tiempo, simbolizado en el gran río de Lisboa y en los trenes que van y vienen, en la estación donde se produce el encuentro de los enamorados y, finalmente, la soledad, sentida en esta obertura en la que aparece el enamorado, presente en esta estación de trenes, que es además una estación espiritual:

Apareciste ahí, en mi estación de antes, en mi
estación de vuelta

dice un verso clave de esta composición.

El misterio obsesivo de los trenes que parten

ya no inquieta a su personaje, nos dice nuestro poeta, mientras la lluvia (una lluvia de primavera que evoca otoños) muestra un tono esperanzado, presente ahora, por primera vez en el libro, que no ha de pasar inadvertido al lector. Los trenes, con su lección de tránsito y de ignoto destino, con su lección de escape hacia mundos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lejanos, son parte también de esta estación (no marítima, en este caso) que da sentido unitario a todo el libro, y que recuerda la condición de transitoriedad que en este poema ha quedado vinculada a la imagen del río, el gran río de Lisboa:

¿No me viste jamás, de amanecida, junto al río de Lisboa,
mirando, sin saber si ver en su fluir la vida
o el desangre del sentido del ser?.

Pero la ilusión, la esperanza, el entusiasmo ante el amor encontrado maracarán, en este final, una luz ante el futuro, ausente hasta entonces en el poemario.

De los tres núcleos que componen este libro, en el interior de su cuidada estructura, el más personal de todos ellos es el primero, formado por tres poemas que se acogen bajo el título altamente significativo de "Geografía nueva". Los poemas en efecto, en número de tres, aluden directamente a la situación personal del poeta en su peregrinaje en tierras ajenas, y dan a conocer, una nueva geografía, un ambiente o un paisaje nuevos, ante los que nuestro autor vuelca la expresión de su sinceridad. Hay datos concretos de tiempo y espacio que nos remiten a un contexto experiencial evidentemente llamativo. Uno de los poemas, el que constituye el centro de esta triada, se titula "Abandoné mi tierra hace tres años", referencia temporal muy exacta, que marca sin embargo el comienzo de un poema difícil, en el que el tema del suicidio, de la soledad, del desamparo y de la desesperación, se incardinan en torno a algunos personajes de la historia y a algunos parajes de mítica urbana –París, Viena– en los que esos personajes desarrollaron su voluntad vital:

Las tardes de esta tierra del norte en la que habito,
por las que me paseo ahora solitario,
me hacen pensar en Heine, exiliado en París,
en sus ojos de insomnio escrutando Alemania, la lejana;
me hacen pensar en Weininger también,
joven genio suicida y judío sin patria,
procurando la muerte como cálido asilo.
Y pienso en tantos tipos de suicidio diferentes.
Y en que estoy ya tres años en estas tierras frías.
Y aún sigo sin saber
si será, esta permanencia mía
en esta pertinaz estación de las lluvias,
un suicidio también, largo y sin ritos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tierras frías, largos y oscuros inviernos y el tema de la muerte violenta y personal, enmarcan un contexto personal muy especial, que se ve confirmado en los poemas que orgánicamente ha situado el autor en torno a éste para cerrar el triduo inicial: "El hogar del peregrino" y "Aquí no hay primavera", en los que expresa la conciencia de desamparo que marcará el espíritu de todo el libro, a la que ya nos hemos referido en diferentes momentos:

Yo, aquí, ahora, recuerdo
esa revuelta de la sangre levantina
mientras anido en esta urna primaveral
que sólo tiene de primavera una fecha en el calendario.
Y pasan los años sin sentir,
sin sentir otra vez el sueño de la vida.

¿Cuál es el sentido de las otras dos colecciones de tres poemas que completan el libro que nos ocupa? Una de ellas, formada igualmente por tres poemas se titula, como sección, con un nombre más directamente alusivo a su finalidad: "Poemas de homenaje", y los tres homenajeados son los poetas del mar, el Conde León Tolstoi y Juan Sebastián Bach. ¿Qué une a estas tres realidades humanas, a estos dedicatarios, y qué los diferencia? Sin duda, los une el mismo tono que informa todo el libro, un tono orgánicamente reflexivo que ahora se detiene en nuevos motivos, como el amor, en el caso del primer poema; la vida y su fluir, en el caso del segundo (el dedicado a Tolstoi y a *Guerra y paz*); y, finalmente, el mundo y sus misterios, en el tercero, el dedicado a Bach.

Paralelamente a este trío de poemas, el íntimo sector glosa, a través de otras tres composiciones, las figuras de tres "Hombres solos frente al mar del Norte", para insistir de nuevo el tema de la soledad y del desamparo. Quizá ahora se acentúa el sentido mítico de las tres figuras evocadas, que el poeta vincula a los paisajes que tanto le amargan: San Brandán y sus navegaciones, San Juan el apóstol, que según leyenda peregrinó por los mares del Norte, y el personaje de Joyce, de su *Ulises*, Leopold Bloom. La misma pregunta que nos hacíamos hace un momento parece pertinente ahora: ¿Qué relación hay entre estos personajes, qué los separa y qué los une? Son cuestiones del máximo interés y la respuesta podría ser parecida. Unos versos del poema "Los misterios de Patmos", pueden ser reveladores del tono de este triduo final:

Y dicen que, en inciertos días grises,
junto al embravecido mar del norte,
se angustiaba su rostro recordando el pasado,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

preguntaba a las nubes de espuma de sus costas: ¿soñar es
conocer?,
buscaba un nuevo sueño que lo tranquilizara
(el sueño de la muerte)...

Los tres personajes aparecen unidos por un sentido de la frustración y de la duda, del desencanto. Han poseído todo, y nada tienen al final. Han creído alcanzar la totalidad, y han quedado reducidos a simbólicas carencias: no entender un sueño revelador, mirarse unas manos vacías, salvar la vida para vivir un eterno tedio...

Al principio lo decíamos. La poesía está hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar, la volverá oro purísimo. Ese oro en este caso consiste en llegar al lector y mostrarle nuevas reflexiones sobre eternas inquietudes del bípedo transeúnte, habitante de nuestro mundo como llamaba al hombre Jorge Guillén: la vida, la muerte, el destino, el tránsito de nuestro existir, el tiempo, el medio que nos rodea, acentuados en este caso concreto por el desarraigo, el tedio, el desamor...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"